



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**“TALLER PARA IMPULSAR LA LENGUA DE SEÑAS
MEXICANA ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS
SORDOS.”**

TESINA

Que para obtener el título de
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

LIZBETH MONSERRATH CARRILLO MARTÍNEZ

Asesora

MTRA. ANA BERTHA MUROW TROICE

Ciudad Universitaria, CD. MX., 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE	
DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
PRESENTACIÓN	1
CAPITULO I. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	4
1.1 Conceptualización del lenguaje.	4
1.2 Conceptualización de la Lengua.	6
1.3 Conceptualización de la comunicación.	7
1.4 El desarrollo del lenguaje desde diferentes autores.	9
1.4.1 Jean Piaget: enfoque cognitivo.	9
1.4.2 Jerome Bruner: enfoque pragmático.	13
1.4.3 Lev Vygotsky: enfoque sociocultural.	16
1.5 Importancia de la interacción con los adultos para la adquisición y desarrollo del lenguaje.	20
CAPITULO II. LA DISCAPACIDAD AUDITIVA.	26
2.1 Definición.	26
2.2 Etiología y clasificación.	27
2.2.1 Estructura del oído.	28
2.2.2 Características del sonido.	30
2.2.3 Etiología de la discapacidad auditiva.	31
2.2.4 Clasificación de la discapacidad auditiva.	33
2.3 La sordera vista desde el modelo social.	38
2.4 Desarrollo lingüístico y su impacto en otras áreas del desarrollo.	39
2.5 Familias con un integrante Sordo	47
CAPITULO III. LA COMUNIDAD SORDA.	54
3.1 Los sordos en la historia.	55
3.1.1 Aspectos históricos internacionales.	55
3.1.2 Aspectos históricos nacionales.	63
3.2. Modelos de atención a los sordos.	67
3.2.1 Modelo tradicional.	67
3.2.2 Modelo médico.	69
3.2.2 Modelo social.	72
3.3 Comunidad Sorda: conceptualización.	74
3.3.1 Elementos de re-conocimiento.	74

3.3.2 Grupo lingüístico minoritario.....	79
3.3.3 Lengua de Señas Mexicana.....	80
3.3.3.1 Características de la Lengua de Señas Mexicana.....	83
3.3.3.2 La Lengua de Señas Mexicana como herramienta para apropiarse del mundo.....	88
CAPITULO IV. MARCO JURÍDICO	95
4.1 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.....	95
4.2 Agenda de Desarrollo Sostenible.	97
4.3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	98
4.4 Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	99
4.5 Constitución Política de la Ciudad de México.	100
CAPÍTULO V. PROPUESTA DE TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS.....	102
5.1 El taller como herramienta pedagógica.....	102
5.2 Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos Sordos.	104
5.2.1 Presentación.....	104
5.2.2 Consideraciones para el desarrollo del taller.....	105
5.2.3 Desarrollo del Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos Sordos.	111
CONCLUSIONES.....	172
REFERENCIAS	177
ANEXOS.....	189
Anexo 1	189
Anexo 2.....	191
Anexo 3.....	192
Anexo 4.....	194
Anexo 5.....	195
Anexo 6.....	196
Anexo 7.....	197
Anexo 8.....	198
Anexo 9.....	203
Anexo 10.....	204
Anexo 11.....	207
Anexo 12.....	208

Anexo 13.....	211
Anexo 14.....	212
Anexo 15.....	217
Anexo 16.....	221
Anexo 17.....	222
Anexo 18.....	224
Anexo 19.....	225

DEDICATORIA

A Concepción, mi Bubu, por ser una mujer admirable, mi ejemplo de fortaleza y entrega a la familia, por la sabiduría que continuamente compartió y el amor que nunca dejó de demostrar. Por siempre tener manos tan cálidas para abrazarme y consolarme, por tener siempre un consejo y por dejarme acompañarla hasta el último de sus suspiros.

A Mariano, por ser el mejor abuelito, siempre fuerte en las adversidades, lleno de anécdotas y de historias por compartir; por enseñarme que se debe disfrutar hasta la cosa más sencilla, que todo se supera si te esfuerzas lo suficiente y que el amor puede perdurar sin importar la distancia.

Para Alejandro, por ser un increíble tío-padre y amigo, por jamás dudar de mí y apoyar cada uno de mis pasos, por sus palabras, consejos y las experiencias compartidas, por ser mi ejemplo de valentía. Su andar en este mundo material, sin duda, no me fue suficiente, pero, aún en la ausencia, sigue guiando mi camino.

Al señor Francisco y al señor Susteno, por compartir conmigo sus anécdotas y consejos. Por la confianza que me brindaron para ser parte de su familia y siempre recibirme cálidamente.

A Karla, por ser una gran compañera en las aulas y una amiga tan linda y empática, por hacerme sentir siempre bien, por escucharme y compartir bellos momentos. Lamento tanto que nuestra historia fuera tan corta.

Aunque no pudieron ver este trabajo concluido, sin duda, es para ustedes, que después de todo, sabían que la muerte sólo es un síntoma de que hubo vida.

Por último, este trabajo está dedicado a Melissa, mi solecito. Te amé desde el momento en que supe que vendrías a este mundo, hoy sé que haré lo imposible, si es necesario, para que sigas creciendo tan bella, inteligente, amorosa y risueña. Te amo inmensamente.

AGRADECIMIENTOS

A Carmen, mujer increíble, mi ejemplo de fortaleza, valentía, entrega, inocencia, amabilidad y bondad. Gracias por educarme con tanta paciencia y con inmenso amor, por guiarme hasta este momento, en el que ves materializado, con este trabajo, la dedicación de tu labor como madre, este es una meta que hemos alcanzado juntas, sin tu apoyo simplemente no hubiese podido suceder. Es momento de seguir caminando unidas y conquistando nuevos objetivos. Te amo inmensamente.

A mi papá, Narciso, por darme las herramientas necesarias para afrontar la vida y también por ponerme en situaciones que me permitieron hacer uso de esas armas y ver de lo que soy capaz de hacer y de ser. Gracias por enseñarme a ser buena y generosa, por apoyar todas mis decisiones y por mostrarme que de los errores y de las fallas también se aprende, por mostrarme que no está mal equivocarse. Te amo inmensamente.

A Omar, mi hermano. Porque desde antes de llegar a este mundo me enseñaste a sentir inconmensurable amor, de ese que enloquece y te hace capaz de hacer todo. Gracias por siempre confiar en mí, por apoyarme y alentarme a superar mis miedos, por dejarme ser parte de tu vida y, sobre todo, por hacerme feliz y orgullosa de ser tu mamá chiquita.

A Emily, por ser parte importante de mi familia, por compartir momentos importantes de tu vida conmigo, y por ser una compañera con la que puedo compartir pensamientos y reflexiones sobre el mundo de la discapacidad, siempre es genial saber que existen personas buenas como tú, que pueden aportar pequeños cambios al mundo, y que mejor que tú para ser la madre de mi sobrina.

A Blacky, mi camaroncito. Por desvelarte conmigo, por sentarte y acompañarme mientras leía o escribía. Por tu amor incondicional y tu mirada tan bella.

A mis tíos: Ramón, Mary, Lore, Beto, Verito, Carlos, Ofir, por ser incondicionales, por sus porras, su cariño y su confianza; a mis primos: Jonny, Navil, Betin, Mine,

Olivia, por una infancia tan linda como la que tuvimos, y porque ahora seguimos apoyándonos y aplaudiendo los logros de cada uno; a Dieguito por hacer que la familia recuerde cómo es ver el mundo a través de los ojos de un niño.

A Francisco, por ser mi compañero de vida, mi cómplice de locuras y aventuras, por ser mi colega, confidente y mi mejor amigo. Por enseñarme nuevas formas de ver y vivir la vida, de disfrutar nuestras semejanzas y construirnos basándonos en la confianza y en el amor a nuestras diferencias. Por ser capaz de convertir lo ordinario en algo extraordinario. Sin tu apoyo incondicional y tu fe en mí, este trabajo no habría surgido. Esto también es por y para ti, Te amo inmensamente; te amo para siempre. Eres mi fortaleza y mis latidos.

A la señora Tere, la abuelita Rosita, Manuel, Beto, Toño, y la señora Yolanda, por haberme abierto las puertas de su hogar y el corazón de su familia, por hacerme sentir tan bien a su lado y dejarme estar en momentos importantes, por su apoyo y cariño a mí y a mi familia, por compartir instantes bellos y tristes que, sin duda, me han unido a ustedes. Les quiero en demasía.

A mis amigos Anita, Paquito, Luis Felipe, porque la distancia no importa para seguirnos queriendo, para aplaudir nuestros logros y ser felices con la felicidad del otro. Les quiero enormemente.

A mis colegas y amigos, Diana, Carolina y Julio, por cada aventura compartida dentro y fuera de la FFyL, por las risas, por hacerme extrañarles tanto, por darme sobrinos, por ser parte esencial de esta etapa que, sin duda, fue genial gracias a ustedes. Los quiero muchísimo.

A Rodny, porque desde que supiste que este trabajo empezaba a tomar forma, no dudaste en brindarme tu ayuda, durante todo este tiempo estuviste pendiente, alentándome. Tu apoyo técnico fue fundamental para que esto pudiera darse, sin él, simplemente escribirlo hubiese sido todo un desafío. Gracias por ser un gran amigo, te quiero.

A los Sordos que me permitieron encontrar una de las grandes pasiones de mi vida, que me han enseñado y me han permitido aprender de ellos y con ellos

sobre su comunidad y su Lengua. Mis primeros guías de esta aventura, mis primos, que desde pequeña me despertaron el interés por comprender su mundo: Daniel y David; a mis maestros Luis, Carlos, Rony, Ricardo, Dalia, Juan; al interprete Daniel, ha sido un placer y una aventura aprender de cada uno de ustedes; a Erika, por su paciencia y confianza; a mis sobrinos: Fernando, Fátima, Leonardo y Abigalí, quienes día con día me muestran lo hermoso de su mundo y lo mucho que como sociedad nos falta por hacer para poder brindarles un ambiente en el que puedan desenvolverse sin barreras.

A la Maestra Ana Bertha, por aceptar ser mi asesora y guía en este proceso; por su tiempo, dedicación, paciencia y comprensión. La admiro desde que tuve la fortuna de ser su alumna, he aprendido mucho durante esos años y ahora este trabajo refrenda mi reconocimiento y admiración hacia usted.

A los sínodos, por su tiempo y comentarios para enriquecer y mejorar esta propuesta, sus conocimientos y experiencias me dieron la oportunidad de aprender de cada uno de ellos.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por permitirme construirme y deconstruirme dentro y fuera de sus aulas, por brindarme la oportunidad de transformarme como persona y como profesional, por alentar e impulsar mi vocación, por hacer crecer mis alas para seguir conquistando sueños. Es un orgullo ser universitaria.



PRESENTACIÓN

La discapacidad tiene distintas conceptualizaciones dependiendo del periodo histórico del que se hable y ha pasado por formas diversas de acercarse a ella, comprenderla y tratarla a nivel social, político, educativo, cultural, económico, etcétera. Estas formas de abordar la discapacidad han generado determinadas prácticas sociales, muchas de ellas se mantienen hasta nuestros días y desafortunadamente, esas cuestiones, en su mayoría, son negativas por ser discriminatorias.

En el caso particular de la discapacidad auditiva, la situación no es distinta de las demás, y actualmente, de los más de 7.1 millones de personas con discapacidad que viven en nuestro país, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 33.5% presentan discapacidad auditiva y enfrentan diversas dificultades derivadas de la mala información que hay respecto a ella (INEGI, 2017).

Este trabajo presenta una de las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad auditiva y una propuesta para contribuir a su eliminación, y es que, esta discapacidad tiene como característica principal, la necesidad de utilizar una lengua distinta a la que usa la sociedad en su mayoría, por lo que la comunicación se convierte en el problema principal a resolver para esta comunidad.

Dada la importancia de la comunicación para establecer cualquier tipo de relación interpersonal e incluso intrapersonal y para poder desarrollarnos como seres sociales, la lengua y el lenguaje van de la mano y apoyan a que una persona pueda establecer el diálogo, de tal forma que no podemos pensar que el desarrollo de una persona se dará de manera ideal cuando hace falta alguno de estos elementos en su vida.

En el caso de una persona Sorda, la lengua, el lenguaje y la comunicación son también parte fundamental de su desarrollo en cualquier aspecto, ya sea

cognitivo o de socialización, como lo es para cualquier persona, la diferencia está en el canal que utilizan para recibir y mandar la información, y, sobre todo, en el ambiente que se desenvuelven, puesto que no está adaptado a su condición y dificulta la adquisición natural de la lengua, lo cual no sucede con las personas oyentes.

Es por ello, que esta propuesta busca tener un impacto en las familias de niños Sordos, pues son el primer contacto que tendrán con el mundo, que les permitirá aprender y adquirir los conocimientos necesarios para su desarrollo en cualquier otro ámbito social, se busca, además, que se acerquen padres de familia cuyos hijos son aún pequeños, pues esta es una etapa importante para desarrollar el lenguaje y adquirir una lengua.

En el primer capítulo, se aborda la diferencia entre lengua y lenguaje, así como su importancia para la comunicación y lo valioso de la interacción con los adultos para estos procesos de adquisición y desarrollo; mientras que en la segunda parte se habla directamente de la discapacidad auditiva, su conceptualización, etiología, clasificación, su impacto en el desarrollo lingüístico y de manera importante, recalcar que aun cuando se tocan aspectos médicos y biológicos de esta discapacidad, se muestra, también, otra forma de acercamiento, que es desde el modelo social, lo cual implica una manera distinta de concebir la Sordera.

Esto aterriza de manera más significativa y profunda en el capítulo tres, en donde se caracteriza a la comunidad Sorda, sus aspectos históricos, los modelos de atención que han permeado su trato hacia ella, y cómo ahora se concibe a sí misma y cómo se muestra ante la sociedad, con una historia propia y una lengua natural que le da identidad y les permite a sus miembros desarrollarse en cualquier área.

Toda ello se apoya en un marco jurídico que se desarrollará en el apartado cuatro y que presenta los acuerdos internacionales de los que forma parte nuestro

país en materia de discapacidad, así como las leyes que se han implementado para dar atención a este sector de la población.

Por último, se encuentra una propuesta desde el ámbito pedagógico, materializada en un taller dirigido a los padres oyentes de hijos Sordos que busca ser una herramienta para dejar de ver a la sordera como un problema que impedirá a los niños tener un crecimiento como el de cualquier otro, y contribuir a que se vea como la oportunidad de entrar en un nuevo mundo que permitirá tener una perspectiva diferente de la vida y que con ello puedan brindar mejores condiciones para el desarrollo de la niñez Sorda.

CAPITULO I. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

“Los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo.” Ludwig Wittgenstein

El lenguaje ha sido objeto de diversos estudios pues se vincula con el proceso de comunicación y con el desarrollo de las funciones cognitivas o del pensamiento. Por tal motivo es necesario conceptualizarlo e ilustrar su adquisición desde diferentes perspectivas, de tal manera que al articularlos se enfatice la importancia del entorno en el desarrollo del mismo, y por tanto su relevancia en la comunicación y el pensamiento.

El objetivo de este capítulo es mostrar lo imprescindible que es el lenguaje para abstraer nuestro mundo y, como menciona Wittgenstein, si existe alguna limitante para su desarrollo entonces habrá limitantes para comprender nuestra realidad.

1.1 Conceptualización del lenguaje.

Los seres humanos somos por excelencia seres sociales y un mecanismo importante para la socialización es el lenguaje, el cual es indispensable para poder comunicarnos, transmitir conocimientos e incluso hacer perdurar una cultura.

Nombrar el mundo que nos rodea permite que lo aprehendamos y nos apropiemos de la realidad que nos presenta; importante también es el poder compartir con otros las múltiples interpretaciones que de él se hacen, pues eso enriquece y fortalece los lazos sociales.

El lenguaje, entonces, es entendido como la capacidad que tenemos los seres humanos para generar símbolos que al combinarlos representan conceptos que son compartidos socialmente (Owens, 2003, p. 5), dándonos así la posibilidad de relacionarnos con el mundo. Es una capacidad que nos da la oportunidad de

crear diversos tipos de comunicación como la mímica, pintura, música o la Lengua (Girón, 2007, p. 1-2).

La simbolización permite realizar tareas como conceptualizar, pensar y comunicar, para León Mejía, el lenguaje cumple con dos funciones, la cognoscitiva y la comunicativa. Dentro de la función cognoscitiva se desarrolla el razonamiento y la adquisición y el desarrollo del conocimiento; mientras que en la función comunicativa se transmiten mensajes de toda índole (2015, p. 13). Podemos deducir, entonces, que esta capacidad nos permite la creación a nivel individual y social.

Ahora bien, el lenguaje, según Gavidia, lo podemos caracterizar de la siguiente manera:

- Universal, puesto que se encuentra presente en toda la raza humana,
- Innato, pues genéticamente los seres humanos estamos programados para adquirirlo,
- Aprendido, aunque la facultad es genética las manifestaciones del lenguaje son adquiridas,
- Productivo, ya que se puede ser creativo con el lenguaje haciendo posible el envío de mensajes nuevos, y, además
- Permite el desplazamiento al hacer referencia a un tiempo y espacio distintos a los del acto del habla. (2015, p.47-48).

Así pues, podemos observar que la adquisición y el desarrollo del lenguaje requieren tanto la parte biológica como la social y se reafirma la importancia de esta capacidad en la apropiación de la realidad y su relevancia en la relación con el mundo.

Es importante, para esta propuesta, resaltar una característica más sobre el lenguaje y es acerca de las formas que tiene de expresarse, al respecto Skliar, Massone y Veinberg, señalan lo siguiente:

Existe en el lenguaje una estructura subyacente independiente de la modalidad de expresión: auditivo-vocal, viso-gráfica y viso-gestual. La lengua oral, la lengua escrita y la lengua de señas remiten a tres canales diferentes, pero igualmente eficientes de transmisión y recepción de la capacidad del lenguaje. Es, entonces, el habla solo un medio de expresión y las señas un código alternativo. El lenguaje es, pues, independiente de la modalidad (1995, p.9).

La mayoría de los libros y las investigaciones realizadas se centran en la modalidad escrita y oral del lenguaje, sin embargo, es necesario contemplar la modalidad viso-gestual siempre que nos refiramos a la capacidad lingüística de los seres humanos.

1.2 Conceptualización de la Lengua.

Aunque el lenguaje nos permite generar conceptos para la comprensión de aquello que nos rodea, hay diferentes formas de ver, ordenar y clasificar esa realidad, eso se debe a que el lenguaje nos brinda la oportunidad de aprender una lengua (Gavidia, 2015, p.46), y cada lengua genera sus propios conceptos y signos que conforman su perspectiva de las cosas.

La lengua, entonces, es una forma de ser del lenguaje, es un conjunto de signos lingüísticos con reglas propias que adquieren valor y sentido al relacionarse dentro del mismo sistema (León Mejía, 2015, p. 14). Estos signos lingüísticos o palabras son las unidades que nos van a permitir comunicarnos con personas que comparten los mismos signos y reglas.

Adquirir un idioma “le permite [al ser humano] establecer relaciones con los demás y crear vínculos socioculturales” (Benito Muñoz, 2010, p. 54), compartir una forma de interpretar el mundo, una cosmovisión; dando así a cada grupo humano la oportunidad de desarrollarse, socializando y creando su propia identidad.

Cuando una lengua es usada y aceptada por una comunidad o un grupo social entonces puede considerarse una lengua estandarizada, especialmente si se usa en actos oficiales, actos religiosos, en el ámbito educativo, etc. (Ugalde, 1989, p.25).

Esta forma de ser del lenguaje se adquiere de manera natural dentro de nuestro núcleo familiar, dada la socialización y la comunicación que hay entre los miembros de este grupo, por lo que no se requiere de ninguna intervención pedagógica, y, dado el tiempo de convivencia con la Lengua de nuestra familia es entonces que nos volvemos competentes en ella y la llamamos lengua materna (Girón, 2007, p. 2). Esta idea es fundamental para el sustento de este trabajo, puesto que se pretende que la Lengua de Señas sea adquirida de manera natural por los niños Sordos y la consideren su lengua materna, por lo que la familia debe volverse competente en ella para poder lograr el ambiente adecuado.

1.3 Conceptualización de la comunicación.

Si recurrimos a la etimología de la palabra podemos ver que nos remite al latín *communicare*, que se entiende como “poner en común algo” (Javier León, 2017, p. 118). Pero es importante atender dos cuestiones que resultan del análisis de este concepto, la primera es aquella que se refiere a la participación de una persona en la vida de otra (García, 1988, p. 195 citado por Javier León, 2017, p. 123), y la segunda es que la comunicación permite la formación de comunidades (Lezama, 2013, citado por Javier León, 2017, p. 124).

Para poder transmitir un conocimiento, información, opiniones, emociones, entre otras cosas, recurrimos a la comunicación, la cual además nos da la oportunidad de recibir la retroalimentación de otra(s) persona(s), y así poder construir relaciones interpersonales que nos permitan desarrollarnos individual y colectivamente, de tal manera que a su vez esto permitirá la construcción de una sociedad.

Ahora bien, comunicarnos es un proceso en el que pueden intervenir dos o más personas cuyo objetivo es la transmisión de mensajes usando símbolos, señales y/o signos (León Mejía, 2015, p.16) y para que este proceso pueda producirse es necesario que exista una serie de elementos que se enlistan a continuación:

- **Emisor:** persona que produce un mensaje, para lo cual hace una selección de la información y evalúa al destinatario.
- **Código:** sistema de signos lingüísticos (palabras, frases, oraciones) o no lingüísticos (timbre, silbato, aplausos, imágenes) usado para construir el mensaje. Los signos que decidan usarse deben ser conocidos por las personas participantes en el proceso de comunicación.
- **Canal:** es el medio físico por el que se va a difundir el mensaje, puede ser fisiológico (visual, auditivo, táctil); o ambiental (aire, ambiente).
- **Mensaje:** es la información que se decide expresar.
- **Contexto:** circunstancias que rodean al acto comunicativo, se consideran los siguientes, lingüístico (un signo adquiere o precisa su significado al relacionarse con el significado de otros signos); situacional (refiere a la ubicación del hablante en el espacio y tiempo del diálogo); físico (es aquello que rodea el proceso comunicativo); y cultural (cúmulo de conocimientos que posee el hablante).
- **Referente:** aquello a lo que nos remite el mensaje, el tema, materia o asunto que se trata.

- **Receptor/perceptor:** es la persona a la cual le llega el mensaje; ambos términos hacen referencia a dos actitudes distintas de este sujeto; el receptor es una persona pasiva ante el mensaje que está recibiendo, mientras que el perceptor responde a las intenciones del emisor de una manera activa, reflexiva y crítica.

Debe descifrar el mensaje e identificar el propósito e intención del emisor y ejecutar una respuesta efectiva (Gavidia, 2015, p. 24-27).

Es de suma importancia poner atención en cada uno de estos elementos pues permite una comprensión global del proceso de comunicación, el cual será efectivo si cada uno de ellos cumple con la función que le corresponde.

Las personas al estar inmersas siempre en este proceso, no solemos detenernos a analizar nuestra intervención en él, ni somos conscientes de todo lo que rodea a la comunicación, sin embargo, es necesario re-valorar su importancia ya que es vital para cualquier tipo de relación interpersonal, sobre todo aquellas relaciones en las que la influencia es determinante en la vida del otro.

1.4 El desarrollo del lenguaje desde diferentes autores.

Ya que hemos establecido qué es el lenguaje, su importancia en el desarrollo de una lengua y en las relaciones interpersonales por medio de la comunicación, es momento de describir cómo las personas adquirimos y desarrollamos esa capacidad y cómo el ambiente influye en ello. Para tal objetivo recurriremos a diferentes autores que nos mostrarán los elementos que intervienen en la adquisición y el desarrollo del lenguaje, de forma que podamos generar una visión amplia sobre ambos procesos.

1.4.1 Jean Piaget: enfoque cognitivo.

Nacido en Suiza el 9 de agosto de 1896, Jean Piaget, fue un psicólogo cuyo trabajo contribuyó al surgimiento de la teoría genética, escuela del pensamiento con la cual influyó a diversas ramas del conocimiento como la epistemología, la

psicología, la biología, la sociología y la pedagogía (Coll, 1996, p. 215). En este apartado revisaremos sus aportaciones con respecto al desarrollo del lenguaje y su relación con el pensamiento.

Desde este enfoque el objetivo es explicar y entender cómo se da el desarrollo del pensamiento, explorar su desarrollo desde la infancia; el lenguaje aquí es un personaje secundario que progresa dependiendo del desarrollo cognoscitivo de la persona,

Piaget considera que el organismo es esencialmente activo y que a través de su actividad va construyendo sus propias estructuras mentales. Sostiene que deben distinguirse dos tipos de herencia: una estructural y otra general o funcional, de modo que el individuo viene al mundo con diversas estructuras biológicas que posibilitan su relación con el entorno y que son propias de la especie (...) Por tanto estas estructuras facilitan la relación con el ambiente (Delval, 1994, citado por Damián, 2007, p.19).

Es decir, desde pequeños la relación con el medio es indispensable para el desarrollo cognitivo, exige ser activos ante el ambiente y suscitar experiencias que contribuyan a la construcción de estas funciones, además estamos preparados biológicamente para poder generar un vínculo con lo que nos rodea.

El desarrollo cognitivo pasa por 4 etapas, las cuales es necesario conocer para poder comprender en qué momento aparece el lenguaje y cómo está subordinado al pensamiento. Estas etapas o estadios están sujetos a la edad y a la complejidad de las tareas del pensamiento y son las siguientes:

- **Sensorio-motora**, se contempla de los 0 a los 2 años. Es el estadio más temprano, en el que los niños comprenden el mundo a través de las sensaciones (sensorio) y de las acciones que realizan sobre él (motor). En

cuanto al lenguaje se encuentra en una etapa pre-lingüística porque no hay uso de conceptos o símbolos para representar el mundo (Galeote, 2002, p. 77).

“En vista de que los niños pequeños están más desarrollados desde el punto de vista sensoriomotor que desde el de la lógica verbal, conviene proporcionarles esquemas de acción sobre los que pueda basarse la enseñanza posterior” (Munari, 1994, p.4) por lo que los logros de esta etapa resulta vital para el desarrollo del niño en el futuro.

- **Pre-operacional**, de los 2 a los 7 años. Estadio en el que el pensamiento del niño es egocéntrico, es decir, no se diferencia el yo del mundo exterior; se es consciente de ello a través de la socialización con los adultos y por medio del juego simbólico o de imitación. Estos juegos satisfacen al yo transformando lo real en función de los deseos del niño (Cárdenas, 2011, p. 76). Al haber permanencia del objeto, se generan símbolos, hay significados generales que pueden aplicarse a actividades realizadas por otros, por lo que el lenguaje se manifiesta como una función simbólica (González, p. 25-26).
- **Operaciones concretas**, abarca el periodo de los 7 a los 11 años. El pensamiento y el razonamiento es literal y concreto. Las acciones las organiza en sistemas; incorpora el conocimiento del tiempo y el espacio (en una forma subjetiva), mide y cuantifica elementos de la realidad. La concepción de tiempo y espacio tiene relación con otro uso del lenguaje, la lecto-escritura (Álvarez y Orellano, 1979, p.255-256).
- **Operaciones formales**, de los 11 a los 15 años. En esta etapa se comprenden formulas abstractas, hay pensamiento deductivo e inductivo y se pueden inferir situaciones. (Congo, Bastidas y Santiesteban, 2018,

p.156-157). Se amplía la comprensión de la lectura y su capacidad para expresarse de manera escrita (Álvarez y Orellano, 1979, p. 257).

Como se puede observar, este planteamiento establece que la evolución del lenguaje está acompañada por el desarrollo cognoscitivo, pues lo que sucede en el pensamiento busca una forma de manifestarse y es justamente el lenguaje el que permite tal salida; el lenguaje “aparece en un momento de transición entre la inteligencia sensorio-motora y la que se va desarrollando en el periodo pre-operacional, debido a los aportes y sincronización de la inteligencia sensorio-motora y la función simbólica” (Zegarra y García, 2016, citados en Congo, Bastidas, Santiesteban, 2018, p. 5).

Para el suizo existe una función fundamental del pensamiento, es la función simbólica, la cual es la capacidad de representar la realidad a través de sus significantes, esta función está integrada por los dibujos, las imágenes mentales, el juego simbólico y el lenguaje (González, p.25). Por tanto, el lenguaje se manifiesta hasta que el niño tiene la capacidad de conceptualizar su mundo, se va complejizando en la medida en que el pensamiento se vuelve más abstracto.

De esta perspectiva teórica podemos destacar la importancia de la relación entre pensamiento y lenguaje, pues, aunque se vea el segundo como una función subordinada, se destaca su importancia en la apropiación de la realidad y en la expresión de ideas, conocimientos, información, etc. Además del papel que tiene la interacción con otras personas ya que permite el desarrollo cognitivo y por ende el del lenguaje.

Es decir, la socialización permite el desarrollo de aquellas funciones para las que ya nacemos preparados, pero que se deben potencializar al estar en contacto con el medio, dando lugar a la posibilidad de apropiación del mismo y con ello la oportunidad de incidir en él.

1.4.2 Jerome Bruner: enfoque pragmático.

Psicólogo neoyorquino nacido el 1 de octubre de 1915, cuyo trabajo se centró en investigaciones opuestas al conductismo, paradigma que se encontraba vigente en la década de 1950. Sus estudios se desarrollaron a la par de los realizados por Skinner, quien es el exponente principal de la corriente conductista.

Para Bruner su interés, en un principio, estuvo en el análisis de la percepción, paso posteriormente al estudio de la cognición, para después estudiar y reconocer la importancia de la educación al presidir la reforma del currículo, en 1959, de la American Academy of Sciences and Arts en Massachusetts. Un año después, mientras estaba en su cargo de director de la institución, en 1960 se inaugura el Center for Cognitive Studies en Harvard, en donde estableció los fundamentos de la psicología cognitiva, y donde su principal propósito era describir un principio de orden mayor basado en que el pensamiento humano enlaza capacidades de lenguaje y condiciones culturales, y no se centra en una relación de estímulo-respuesta. (Abarca, 2017, p. 3-4).

Sus aportaciones se encuentran en diversos campos del conocimiento, la psicología, la pedagogía y la adquisición del lenguaje, por ejemplo. De esta última planteó que la interacción social es fundamental para el desarrollo cognitivo y del lenguaje (Abarca, 2017, p. 6), en los párrafos siguientes se describe esta relación.

Bruner entiende el lenguaje como una forma sistemática de poder comunicarnos con otras personas, para lograrlo es necesario desarrollar otras capacidades mentales que representan el mínimo bagaje requerido para el uso del lenguaje, describiéndolas como (Damián, 2007, p. 109):

- Disponibilidad para relacionar medios y fines,
- Sensibilidad ante situaciones que se transforman,
- Sistematizar la organización de experiencias, y
- Abstracción al construir las reglas.

Como se mencionó, el lenguaje tiene vínculo con el desarrollo cognitivo, este último presenta su evolución en varias categorías, las cuales muestran distintas formas de codificación y clasificación de los datos que ofrece el mundo exterior, estas clasificaciones son procesos presentes entre el estímulo y la respuesta), por lo que Bruner demuestra que no se arroja únicamente una respuesta sin antes haber un proceso de la información a nivel cognitivo; las etapas son las siguientes (Aramburu, 2004, p.2):

- **Representación enactiva:** se representan los acontecimientos por medio de las acciones, por lo que se relaciona con las sensaciones que el sujeto tiene al realizar los movimientos.
- **Representación icónica:** se usa la imaginación, imágenes y esquemas espaciales más complejos para poder representar su entorno.
- **Representación simbólica:** va más allá de la acción y la imaginación, pues ahora son los símbolos aquellos que van a representar el mundo, estas abstracciones pueden no replicar la realidad. El lenguaje es su forma más importante.

Cuando se llega a la representación simbólica se logra una etapa en la que se está preparado para poder comprender, replicar, transmitir por medio de símbolos la información que se desee.

Por lo tanto, para poder desarrollar el lenguaje se ve involucrada la complejidad que podemos alcanzar de manera cognitiva, pues tanto un proceso como el otro van evolucionando y permitiendo un nivel más avanzado y un acercamiento distinto a lo que nos rodea. Sin olvidar que, para el autor, el entorno es pieza importante de ambos procesos, pues la interacción social es la fuente que permite el desarrollo del lenguaje, pudiendo así tener comunicación, incluso

antes de poder pronunciar palabras. Dicha relación le permite dotar de sentido el mundo y lograr aprender lo necesario de él porque está inmerso en un ambiente social-cultural que lo hace posible (Camargo, Hederich, 2010, p. 334).

En el desarrollo del lenguaje imprescindibles son las interacciones que hay con los adultos, estas relaciones conforman lo que Bruner denomina como input lingüístico, el cual permite al niño conocer la gramática, la forma de referir, la forma de significar y la forma de realizar sus intenciones comunicativas (González, p.34). Es por ello que las conversaciones entre los adultos y los niños se vuelven importantes pues el contexto le va exigiendo al menor el aprendizaje sobre el uso del lenguaje para poder interactuar con el grupo social al que pertenece, claramente la familia se convierte en un agente fundamental para lograrlo.

Ahora bien, es importante establecer cómo es que el niño puede interactuar con los demás por medio del lenguaje, para ello es importante recurrir a Chomsky, pues él establece que el lenguaje es generado a partir de estructuras innatas; todos nacemos con un constructo interno, este esquema es innato y heredado, lo denominó como Dispositivo de Adquisición del Lenguaje (LAD, por sus siglas en inglés), ante ello Bruner establece que este mecanismo es acompañado por un Sistema de Apoyo para la Adquisición del Lenguaje (SAAL) y la interacción que se da entre ellos es lo que permite al niño el acceso a la comunidad lingüística (González, p.34).

El SAAL es un dispositivo que regula la interacción con los demás pues ayuda al uso correcto del lenguaje. La herramienta principal para que funcione este sistema es lo que Bruner denomina como “formato”, siendo este un patrón estandarizado de la relación entre el niño y el adulto, contiene los roles definidos de cada uno, los cuales pueden ser reversibles, incluye la acción/comportamiento y la comunicación que permite organizar dirigir y completar esa acción. Estos formatos, posteriormente se van a organizar en módulos, que permitirán una interacción social y un discurso más complejo; el aumento de la abstracción

permite que los formatos sean utilizados en situaciones diversas (Aramburu, 2004, p. 14).

Cabe señalar que el Dispositivo de Apoyo para la Adquisición del Lenguaje no contiene pautas únicamente lingüísticas, como se mencionó, al contener los roles del niño y del adulto permite la transmisión de la cultura, siendo evidente la relación dialéctica entre el lenguaje y la cultura, ya que uno contribuye a la construcción del otro.

Es por eso que la comunidad le da valor al hecho de que el niño aprenda a comunicarse, le brindan un acceso privilegiado al lenguaje, los integrantes de la comunidad lingüística son considerados como un sistema de apoyo para la adquisición del lenguaje (Portal, 2006, p. 2), entre ellos el más importante es la familia, pues son los adultos que primero ofrecen escenarios en los que la exposición al lenguaje permite que el niño lo adquiera de la forma más sencilla, exponiéndolo a negociaciones, resolución de problemas, etc., en donde su propia participación resulta ser una forma de aprendizaje.

Es así como Bruner hace hincapié en la importancia de la comunidad, la cultura, la familia y las personas que tienen contacto con el niño para que ofrezcan un contexto en el cual pueda tener un desarrollo y la adquisición del lenguaje de manera natural. Hay que resaltar esta idea, ya que el papel de los otros, resulta indispensable y aunque tengamos disposición para lograr una competencia lingüística, ésta no se va a desarrollar si no se tienen los estímulos externos necesarios.

1.4.3 Lev Vygotsky: enfoque sociocultural.

Las ideas de Vygotsky tienen gran importancia en los campos de la psicología y la pedagogía, su obra se dio a conocer al público a finales de los años 50 y principios de los años 60, ya que después de su muerte sus escritos fueron objeto de

represión ideológica y por lo tanto se prohibió su publicación y su reedición (Vygotsky, López, Vasílievich, 1997, p. 48).

Lev Semionovich Vygotsky, quien no tuvo ninguna educación formal en el campo de la psicología, nació en 1896, el día difiere entre el 5 o el 17 de noviembre, en Orsha, Bielorrusia, perteneciente al Imperio Ruso. Estudió derecho, filosofía e historia, sin embargo, poco a poco se acercó al campo de la psicología con ponencias en congresos nacionales, dando clases de la misma materia, hasta ser colaborador en el Instituto de Psicología (Ivic, 1994, p. 2).

Al igual que Piaget, sus experiencias y trabajos los acercan a temáticas lejanas a su formación académica, pero que sin duda terminaron por influir sus ideas, ya que, por un lado, Piaget puso el sello de lo biológico en el desarrollo de su teoría psicológica y, por su parte, Vygotsky hace lo propio al resaltar las contribuciones de la cultura, la interacción social y la dimensión histórica en su teoría.

Muere el 11 de julio de 1934 en Moscú, a la edad de 38 años debido a la tuberculosis que padecía desde temprana edad. Su trabajo se relacionó con el estudio de las funciones psíquicas superiores, la memoria, la atención voluntaria, el razonamiento, la solución de problemas y la concepción de la adquisición y el desarrollo del lenguaje, al respecto se mencionarán algunas de sus ideas que aportan a la construcción de este trabajo.

Para Vygotsky el conocimiento entre el sujeto y el objeto se da cuando la persona por medio de la actividad influye al objeto de tal manera que lo transforma y se transforma a sí mismo; para tal proceso se requiere el uso de instrumentos socioculturales: las herramientas y los signos; las primeras producen cambios en los objetos y los segundos transforman internamente al sujeto que ejecuta la acción, debido a que son instrumentos psicológicos (Chaves Salas, 2001, p. 60).

Los signos son producto de la interacción sociocultural, dentro de ellos se encuentra el lenguaje, por lo que el papel del contexto es determinante en la producción y la adquisición del mismo, empieza así de manera extrínseca y posteriormente se llega a su interiorización, es decir,

Vygotski defiende el origen social del lenguaje al formular la famosa “Ley de la Doble Función”, que afirma que toda función psicológica aparece dos veces en el curso del desarrollo, primero a nivel social, después a nivel individual cuando es interiorizada por el niño (González, p. 34)

La apropiación que se va haciendo de las manifestaciones culturales permite el desarrollo de las funciones superiores del pensamiento, es por eso que se privilegian los procesos de intercambio y transmisión del conocimiento de la cultura pues es a través del lenguaje que puede realizarse esta retroalimentación y, por tanto, la interiorización y toma de consciencia de las normas sociales. Evidenciando la relación entre el lenguaje y el pensamiento.

Los niños se apropian de las manifestaciones culturales al estar inmersos en las actividades colectivas y por medio de las prácticas sociales que les permiten comprender cómo funciona la sociedad a la que pertenecen y la forma en la que debe desenvolverse en el ambiente. El lenguaje, entonces, se convierte en el principal vehículo en este proceso de intercambio y transmisión del conocimiento; y es lo que influye decisivamente en el desarrollo de la mente.

Ahora bien, según Vygotsky, el pensamiento y el lenguaje tienen raíces genéticas, pero “la relación entre ambos procesos no es constante a lo largo de su desarrollo, sino variable. La relación (...) cambia durante el proceso de desarrollo tanto en cantidad como en calidad” (Vygotsky, 1982, p. 91, citado por Cisternas y Droguett, 2014, p.4), es decir, ambos procesos tienen raíces independientes y ninguno está subordinado al otro, pero si se influyen entre ellos.

Respecto al desarrollo de ambos procesos, Damián menciona que tanto las operaciones mentales como el lenguaje siguen el mismo proceso, el cual está conformado por 4 etapas (2007, p. 107-108):

- **Primitiva o natural:** en esta etapa hay un contacto importante a nivel social, por lo cual, el niño tiene un desarrollo temprano de los recursos comunicativos, surgen los gritos, balbuceos y primeras palabras, sin embargo, estos no tienen relación con el pensamiento, por lo que es una fase en la que hay un lenguaje pre-intelectual y un pensamiento pre-verbal.
- **De la psicología simple:** los procesos coinciden, dando lugar a que el lenguaje se haga intelectual y el pensamiento, verbal. El vocabulario aumenta, el niño pregunta constantemente el nombre de las cosas, propiciando así un indicio del desarrollo de la función simbólica del lenguaje, pues se requiere un símbolo para identificar un objeto o situación. Se da el uso correcto de formas y estructuras gramaticales sin comprender las reglas subyacentes (relaciones causales, temporales, condicionales).
- **Egocéntrica:** es un lenguaje para uno mismo, es interno por su función, aunque fisiológicamente se vea como externo. Sobresalen y destacan los signos externos y las operaciones externas para la solución de problemas.
- **Crecimiento interno:** los signos y lenguaje son interiorizados.

Ambos procesos resultan intervenir uno en el progreso del otro, notando que entre mayor sea la complejidad lograda a nivel intelectual entonces el lenguaje será más abstracto, el desarrollo del pensamiento, al igual que el del lenguaje, es una construcción social que se da por la interacción con el medio, el pensamiento es procesado por el lenguaje egocéntrico el cual permite la construcción del

lenguaje interiorizado (Congo, Bastidas y Santiesteban, 2018, p. 157); así mismo, se puede notar que se pasa de una base biológica que, debido a la influencia del entorno, se convierte en un producto socio-histórico para finalmente lograr la apropiación.

Durante la evolución del proceso de desarrollo y adquisición del lenguaje “para el niño la intercomunicación con el adulto constituye algo muy significativo, ya que la adquisición del lenguaje conlleva a una reorganización de los procesos mentales que operan en él” (Hernández Piña, 1980 citado en Congo, Bastidas y Santiesteban, 2018, p. 157), por ello esta perspectiva teórica pone énfasis en el proceso de enculturación bajo el que estamos las personas pues de ello depende no solo el desarrollo cognitivo y del lenguaje, sino la propia integración a la sociedad y con ello la transmisión de la cultura a las futuras generaciones.

1.5 Importancia de la interacción con los adultos para la adquisición y desarrollo del lenguaje.

Dentro de las perspectivas teóricas se pueden resaltar dos aspectos importantes para la adquisición y desarrollo del lenguaje, uno es el aspecto biológico y el otro es el aspecto social. Dentro del primero podemos mencionar que los seres humanos tenemos las características genéticas y fisiológicas para poder desarrollar esta capacidad;

Las exigencias que el aprendizaje de una lengua impone a la mente son altas, las condiciones para que el cerebro domine las estructuras lingüísticas son tan complejas, que es prácticamente imposible pensar que una mente normal las pudiera asimilar por un mecanismo de simple repetición o adiestramiento. Por eso, el hecho de que el cerebro disponga de una serie de estructuras innatas que faciliten la adquisición del lenguaje, es la única posibilidad para comprender este fenómeno (Gavilán, 2008, p.38).

Mientras que en el sentido de lo social surgen cuestiones como el uso del lenguaje para la comunicación y transmisión de cualquier tipo de información, así como la interacción con otras personas. Y es justo en el aspecto social que nos enfocaremos en este apartado, profundizando en la trascendencia de la interacción con los adultos y el papel de estos en el proceso que llevan a cabo los niños para lograr el desarrollo y la adquisición del lenguaje.

Si retomamos la idea de que el lenguaje es una herramienta que regula las acciones de una persona en la sociedad, entonces se entiende que una de sus funciones principales es establecer el contacto con el otro, lo cual permitirá una serie de actividades inter e intrapersonales, es decir, hace posible la apropiación de las normas sociales, su cultura y el conocimiento necesario para desarrollarse en ella, además de poder otorgarle la facultad de comunicarse, transmitir, y transformar su entorno.

Para el logro de estas actividades es necesario vivir desde el nacimiento en un ambiente lingüístico propicio para desarrollar las habilidades necesarias, y además estar en contacto con aquellas personas que saben y pueden transmitirle las pautas de uso del lenguaje. Estas personas son principalmente aquellos adultos que tienen una relación cercana con él, como la madre, el padre, tutor o persona de apoyo a su cuidado, ellos son relevantes pues su acción tiene relación con los logros del niño.

Los contextos familiares, o similares, son idóneos para la adquisición del lenguaje pues se establecen relaciones interpersonales y justamente, el lenguaje se transmite de esta forma y se adquiere en espacios próximos y en relación íntima con los adultos; para adquirirlo es necesaria una actitud socialmente orientada y dirigida hacia la comunicación socio-afectiva entre personas, en un proceso de enseñanza implícito, lo cual es algo que dominan los padres (Peralbo, Gómez, Santórum y García, 1998, p.42) y que se da de manera natural en el seno familiar, pues sin ser consciente de ello, el adulto se convierte en un enseñante

que usa estrategias educativas informales para poder potenciar la capacidad de desarrollar el lenguaje.

La interacción lingüística que establecen los adultos con los niños se conoce como *motherese* (Newport, Gleitman y Gleitman, 1997, citado por Peralbo, Gómez, Santórum y García, 1998, p.43), el cual puede definirse por las siguientes características según Clemente y Linero, quienes son retomados por Peralbo, Gómez, Santórum y García (1998, p.43-44):

- Hay una serie de imitaciones del adulto al niño y viceversa;
- El lenguaje del adulto es entonado y su habla es prosódicamente (entonación, ritmo, velocidad) muy marcada;
- El habla es sencilla y fonéticamente correcta;
- Provoca el papel activo de niño.
- Conocen los niveles potenciales de desarrollo de los niños y usan técnicas ligeramente por encima de los niveles reales (andamiaje, en Bruner);
- Aprovechan las situaciones espontaneas pues con base en ellas generan estrategias.

Como se puede ver, la intención primera del adulto no es enseñar esquemática e intencionalmente el uso del lenguaje, sino que de manera implícita en la relación que establece con el niño se ve reflejada una serie de estrategias que impulsan el aprendizaje del menor de manera informal, pues el aprendizaje se da natural y adaptándose a las circunstancias y a los logros que se van consiguiendo.

Además, hay que mencionar que los escenarios en los que se desenvuelven los participantes de este proceso también tienen ciertas características que influyen de manera positiva en él, Peralbo, Gómez, Santórum y García acuden a Tizard y Hughes (1984) para explicar la relevancia que tienen y qué factores hacen de estos escenarios los ideales para que surja el aprendizaje del lenguaje

de manera efectiva comparándolo con un ambiente escolar. Sus características son las siguientes (1998, p. 44):

- Realizan actividades no formadas, es socialización natural.
- Al conocer las experiencias pasadas de los niños puede suplir los problemas de ejecución infantil con sus conocimientos.
- Al haber pocos niños, las conversaciones se dan de uno a uno.

El adulto se convierte en un guía que aprovecha sus propias habilidades y conocimientos para que alguien más logre la misma capacidad, tiene en sus manos la posibilidad de regular la cantidad de estímulos que puede brindar, así como elegir el momento apropiado para darlos. Recordando que en el proceso no únicamente se establece la forma correcta del uso del lenguaje, sino que además se está dando al mismo tiempo las pautas culturales y se ayuda al desarrollo cognitivo del niño.

Ahora bien, existe una serie de técnicas que el adulto puede emplear para proporcionar a los niños las oportunidades de participar en la interacción de un diálogo (Shaffer, 1977, citado en Owens, 2003, p. 148).

Técnica	Conductas	Ejemplos
<i>Escalonamiento</i>	Mediante la observación se establece el mejor momento para intervenir con el objeto y lograr un resultado previsible.	Atraer la atención del niño hacia un objeto antes de utilizarlo. Seguir la mirada del niño en busca de indicios de lo que atrae su interés.

<i>Adaptación</i>	Realizar acciones que permitan a los niños asimilar información de forma rápida; mantener su atención proporcionando un input lingüístico organizado y previsible.	<p>Mover los brazos más lentamente que los adultos.</p> <p>Utilizar gestos y expresiones faciales más exagerados.</p> <p>El habla es más simple y repetitiva.</p>
<i>Facilitación</i>	Conformar y adaptar el entorno para asegurarse que el niño puede lograr su objetivo.	<p>Sostener el juguete para que el niño pueda explorarlo.</p> <p>Ayudar al niño.</p> <p>Proporcionar los materiales necesarios para completar la tarea.</p>
<i>Elaboración</i>	El niño puede expresar su interés y se trabaja sobre ello; hablar sobre lo que está haciendo el niño.	<p>Demostrar cómo se juega con el objeto que ha interesado al niño.</p> <p>Hablar sobre lo que está haciendo el niño (habla paralela).</p>
<i>Iniciación</i>	Atraer, dirigir y mantener la atención del niño hacia los objetos, sucesos y personas.	<p>Señalar un objeto.</p> <p>Poner un objeto ante la mirada del niño.</p>
<i>Control</i>	Decir al niño lo que tiene que hacer; las palabras importantes se enfatizan, se acompañan de gestos y van seguidas de pausas.	<p>Insistir al niño en que coma.</p> <p>Enfatizar lo que se desea que haga el niño.</p>

Fuente: Elaborado por la autora, adaptado de R. Schaffer, *Mothering*. Cambridge: Harvard University Press, 1977, en Owens, 2003, p. 148.

Cada situación que se presenta, la rutina que se establece, las relaciones que surgen día con día, producen una serie de intercambios lingüísticos de la cual emergen una serie de significados potenciales, que establecen lo que los niños pueden lograr utilizando el lenguaje. Por ello el niño debe ser un agente activo en estos encuentros (González, p.36) y como se establece anteriormente, ser partícipe de los diálogos y las actividades que se establecen con el adulto.

Es así, que podemos contemplar la complejidad al hablar del lenguaje, no solo por la cuestión de poder conceptualizarlo sino por la diversidad de teorías que han envuelto al proceso de adquisición y desarrollo del mismo, pues cada autor ha hecho y establecido aportaciones interesantes para el análisis y la comprensión de tan sinuoso proceso.

Interesante es poder rescatar ideas de las diversas teorías para expresar que cada elemento que interviene aporta características que en poca o gran medida conforman y dan vida a una de las capacidades más asombrosas que poseemos; el hecho de establecer que hay una parte biológica y una social que intervienen en su desenvolvimiento nos permite ver que todos podemos ser partícipes de generar en el ambiente las condiciones necesarias para que el otro construya una identidad propia y colectiva.

Sin embargo, el lenguaje cuando se vincula a condiciones de discapacidad toma aspectos que se deben considerar importantes para su adquisición y desarrollo, es por ello que en el segundo apartado se trata el tema de la discapacidad auditiva, con la intención de abordarla a profundidad y ver la relación que existe entre ambos conceptos.

CAPITULO II. LA DISCAPACIDAD AUDITIVA.

“Una persona sorda puede hacer cualquier cosa igual que un oyente, excepto oír” I. King Jordan

Hablar de discapacidad es necesario y de suma importancia para los distintos ámbitos de nuestra sociedad; el sector salud, político, educativo, empresarial, etc., deben contemplar su incidencia como parte de los contextos en los que se desarrollan personas que presentan una condición de discapacidad, y por tanto, estos sectores deben preocuparse y ocuparse en presentar medidas que ayuden y promuevan el desarrollo de estas personas, quienes hoy por hoy, representan uno de los grupos más vulnerados en nuestro país.

En México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ((INEGI), 7.1 millones de personas presentan una condición de discapacidad, en donde se contemplan dificultades motrices, visuales, auditivas, intelectuales, emocionales y de comunicación (INEGI, 2014, p. 22).

Para motivos de este trabajo, nos enfocaremos en la población que tiene dificultad para escuchar y que, como se desarrollará más adelante, esto puede provocar problemas para la comunicación. Ambos aspectos, tanto la escucha como la comunicación, forman parte de las problemáticas encuestadas por el INEGI, teniendo así que el 33.5% de la población con discapacidad tiene problemas de índole auditivo, mientras que el 18% tiene problemas para hablar o comunicarse (INEGI, 2014, p. 28).

2.1 Definición.

La discapacidad auditiva es una discapacidad sensorial en donde el sentido del oído es el que se ve comprometido de manera parcial o total, denominándose hipoacusia o deficiencia auditiva para el primer caso, mientras que al tratarse del grado máximo de pérdida se utiliza el término sordera (Rodríguez y García, 2008, p.20).

Esta restricción, como mencionan Rodríguez y García, puede presentarse en distintos niveles y dependiendo del grado de pérdida, como se ahondará más adelante, es que la persona se enfrentará a distintos retos y dificultades en la vida diaria.

La pérdida auditiva es la incapacidad para recibir adecuadamente los estímulos auditivos del medio ambiente [...] la persona afectada no sólo escucha menos, sino que percibe el sonido de forma irregular y distorsionada, lo que limita sus posibilidades para procesar debidamente la información auditiva de acuerdo con el tipo y grado de pérdida auditiva (Romero y Nasielsker, 2002, citado por Lobera, 2010, p. 18).

Esta deficiencia se convierte en una razón que limita a la persona, pues encuentra barreras para desarrollarse en la sociedad, estas dificultades pueden ir desde identificar la fuente de un sonido, mantener una conversación, hasta el desarrollo de su capacidad lingüística y por tanto cognitiva (Lobera, 2010, p.18). Las dificultades son entonces, tanto individuales como sociales. Sin embargo, a lo largo del trabajo veremos que el entorno tiene la posibilidad de brindar mejores condiciones para ir eliminando las barreras que impiden el desarrollo de una persona con discapacidad auditiva.

2.2 Etiología y clasificación.

El oído es un sentido mediante el cual podemos percibir los estímulos sonoros de nuestro entorno, nos proporciona información y permite que nos desenvolvamos de manera natural en determinado contexto, “el oído constituye una estructura clave para el desarrollo del lenguaje y, a través de éste, de gran parte de nuestra cultura. El valor de la comunicación verbal hace de la audición uno de los principales órganos de los sentidos” (Gajic y Morant, 2010, p. 33), esto sucede en tanto no se presenta alguna enfermedad o daño, es decir, cuando hay un correcto funcionamiento de las partes de nuestro oído.

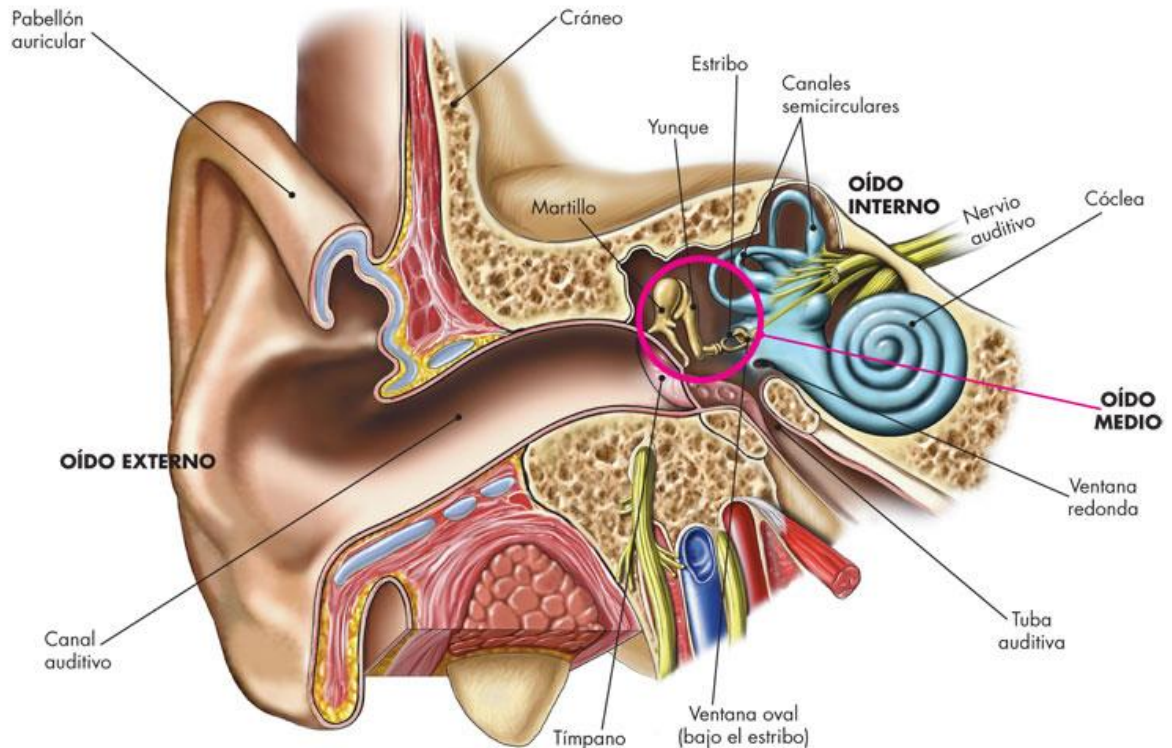
Es justamente la idea que señalan Gajic y Morant, la que prevalece en las sociedades, privilegiar y pensar únicamente en el valor que tiene la comunicación verbal para el acceso a la información, la adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades.

Si hablamos de la pérdida total o parcial de este sentido es entonces necesario pensar en una serie de dificultades que enfrentan las personas con esta discapacidad para tener las mismas posibilidades de accesibilidad; se debe re-pensar y plantear la idea de comunicación, en donde lo verbal no sea un privilegio o un canal dominante, sino contemplar otras vías de comunicación como la visual y brindar mediante ella las mismas posibilidades; “la vista y el oído son las dos grandes puertas de ingreso de la información para el ser humano y ninguna de estas predomina sobre la otra, cumplen funciones diferentes pero complementarias” (Flores y Berruecos, 2006, p. 8).

2.2.1 Estructura del oído.

Oír y escuchar son dos procesos distintos que involucran diferentes actividades. Escuchar implica primero la *captación* de un estímulo que se presenta a través de ondas sonoras, que se transforman en mecánicas y por último en nerviosas; y después habrá de *interpretar* este estímulo en el cerebro. Para captar el sonido se requiere de una correcta discriminación auditiva, la cual depende de un buen funcionamiento del oído (Rodríguez y García, 2008, p. 16), y es este proceso el que se describirá en este apartado.

Para entender los casos en los que se presenta el déficit auditivo que ocasiona la discapacidad, debemos conocer primero cómo se constituye nuestro oído, el cual está compuesto por distintas partes, que se encuentran divididas en tres grupos: oído externo, oído medio y oído interno. Con base en la descripción de Sainz (2015, citado por Rodríguez y García, 2008, p. 17) los componentes y funciones son las siguientes:



[El oído tiene dos funciones: la audición y el equilibrio. Se divide en tres porciones: 1] oído externo, constituido por el pabellón auricular y el canal auditivo; 2] oído medio, que incluye la membrana timpánica y los huesecillos —martillo, yunque y estribo—; y 3] oído interno, conformado por la cóclea, encargada de la audición, y los canales semicirculares, responsables del equilibrio] Todos los derechos reservados por [Visuals Unlimited - Archivo Digital]. Obtenida de http://catalogacionrua.unam.mx/enciclopedia/ciencias_salud/Text/45_tema_02_2.9.2.html el [16 de diciembre de 2019].

- Oído externo

Está conformado por la oreja (pabellón auditivo), que se encarga de captar y amplificar los estímulos sonoros del entorno; por el conducto auditivo externo, que comunica el pabellón con el oído medio, su tarea es trasladar las ondas sonoras protegiendo a los órganos del oído medio y acelerando la propagación de las ondas.

El pabellón se compone de un esqueleto cartilaginoso elástico revestido de piel, con múltiples relieves y depresiones; mientras que el conducto tiene unos 3 cm. de longitud y es estrecho (Gajic y Morant, 2010, p. 34).

- Oído medio

Se conforma por la caja del tímpano (o cavidad timpánica), la mastoides y la trompa de Eustaquio. “Dentro de la caja del tímpano se encuentra la cadena de huesecillos formada por: el martillo, el yunque y el estribo, relacionados entre sí y recubiertos por la misma mucosa de la caja” (Gajic y Morant, 2010, p. 36).

El movimiento generado por la vibración de las ondas sonoras lo va a transmitir la caja del tímpano, regulando su intensidad y ya en onda mecánica, la caja se comunica con la mastoides para que ésta ayude a transmitir las ondas mecánicas al oído interno; y, por último, la trompa de Eustaquio permite que la caja timpánica se comunique con la nasofaringe y regula la presión atmosférica óptima del tímpano.

- Oído interno

Como Gajic y Morant señalan, el oído interno se conforma de 3 estructuras: el laberinto óseo, el laberinto membranoso y los líquidos laberínticos, en donde el primero contiene a los otros dos. Se forma por tres espacios que se comunican entre sí, el vestíbulo al centro, los canales semicirculares por detrás y el caracol por delante (2010, p.37).

Aquí se encuentra la cóclea, un conducto membranoso alojado en el interior del caracol cuya estructura es enrollada en forma de caracol y contiene las células ciliadas del órgano de Corti, que se encargan de transformar las ondas mecánicas en energía o excitación nerviosa (o eléctrica). Esto puede darse debido a que los líquidos cocleares se mueven con la vibración que viene del oído medio, provocando que los cilios también se muevan y generan así el estímulo nervioso.

2.2.2 Características del sonido.

Ahora bien, la compleja organización de nuestro oído nos permite captar los sonidos provenientes del exterior, y es necesario conocer las características que componen al estímulo sonoro.

Los sonidos son vibraciones que tienen tres cualidades esenciales (Sainz, 2005 y Castilla, 2006 citados por Rodríguez y García, 2008, p.18-19):

- Tono: señala qué tan grave o tan agudo es el sonido, dependiendo de la frecuencia de ondas. Un sonido grave se produce cuando la frecuencia de ondas es baja, en tanto, el sonido agudo es producido por una frecuencia alta. Se mide en hertzios (HZ).
- Intensidad: señala que tan fuerte o suave es un sonido, esto depende de la amplitud de la onda que se mide en decibelios (dB).
- Timbre: es la cualidad o propiedad de los sonidos, hace que se diferencien unos de otros.

Cuando una persona tiene una audición regular es debido a que el tono y la intensidad del sonido se perciben en los niveles idóneos.

En relación con el tono, el rango espectral audible por el ser humano oscila, aproximadamente, entre 20 Hz y 20kHz [...] con respecto a la intensidad, el oído humano es capaz de percibir aproximadamente energía auditiva próxima a 1 dB de intensidad. En definitiva, se considera la audición normal aquella cuyo umbral auditivo es inferior a 20 dB (Rodríguez y García, 2008, p. 19).

Si hay variación en la capacidad auditiva de acuerdo a los rangos señalados entonces hablamos de que hay una discapacidad auditiva.

2.2.3 Etiología de la discapacidad auditiva.

Las causas de la pérdida de la audición se pueden distinguir en tres grandes categorías: hereditaria, congénita o adquirida. Estas categorías pueden variar dependiendo de la fuente de consulta, ya que pueden reducirse únicamente dos de ellas, sin embargo, a continuación, describiremos cada una. Es importante

mencionar que las causas, pueden considerarse también como parte de una clasificación de la discapacidad.

- Hereditaria: es aquella pérdida auditiva provocada por una alteración genética; suele presentarse desde el nacimiento y en forma de déficit profundo. Si los padres presentan deficiencia auditiva entonces el niño tiene altas probabilidades de tenerla (Rodríguez y García, 2008, p. 29).
- Congénita: se presenta desde el nacimiento, puede ser en cualquier grado de pérdida, tanto en un oído como en ambos. Se debe a problemas o enfermedades en las madres durante el periodo de embarazo, como problemas renales, sífilis, herpes e influenza, o problemas de bajo peso al nacer, deformaciones craneofaciales o afecciones en el sistema nervioso (Lobera, 2010, p. 18).
- Adquirida: puede presentarse desde el nacimiento con problemas de anoxia, por ejemplo; o posterior a él, como consecuencia de determinadas enfermedades o traumatismos (Rodríguez y García, 2008, p. 29), como la rubeola o meningitis, uso de medicamentos mal administrados, infecciones frecuentes en el oído, etc. (Lobera, 2010, p. 18).

Como parte de la discapacidad auditiva adquirida pueden encontrarse las causas congénitas y por tal motivo, como se mencionó anteriormente, encontrar únicamente dos categorías.

Estas tres categorías, para Gajic y Morant (2010), pueden también ser agrupadas dependiendo del momento en que aparecen, teniendo así las casusas prenatales, perinatales y postnatales, que se describen de la siguiente manera (p. 46-47):

- Prenatales: en esta clasificación entran aquellas sorderas que son genéticamente determinadas, es decir, porque haya antecedentes familiares, una historia de consanguinidad, o malformaciones congénitas

asociadas. Es de suma importancia saber que el hecho de tener una sordera por causa genética no implica su aparición desde el nacimiento, sino que puede aparecer de forma tardía.

Por otra parte, en las causas prenatales también están aquellas sorderas que pueden ser adquiridas, en las que estos dos autores nos agregan información a la explicada anteriormente; otras razones son: la exposición a radiaciones, las sustancias ototóxicas, el consumo de tóxicos por parte de la madre o aquellas infecciones denominadas TORCH, que incluyen el toxoplasma, rubeola, citomegalovirus y sífilis.

- Perinatales: hay una serie de factores que pueden indicar que existe una patología auditiva en el recién nacido; se habla de bajo peso (menor a 1500 gramos), sufrimiento fetal, prematuridad, hiperbilirrubinemia, infecciones o traumatismos obstétricos.
- Postnatales: son aquellas que se presentan después del periodo neonatal y que se adquieren por diferentes enfermedades, como sarampión, paperas, meningitis bacteriana, por medicamentos ototóxicos, otitis media crónica, entre otras causas.

Las causas de la discapacidad auditiva determinan e influyen en gran medida en la aceptación y la atención que la familia brinda al integrante que la presenta, lo cual va a repercutir en el desarrollo de los distintos ámbitos de su vida.

2.2.4 Clasificación de la discapacidad auditiva.

Existen diversas clasificaciones de la discapacidad auditiva, cada una de ellas atiende a distintos aspectos de la misma. A continuación, se mencionan los distintos criterios para su agrupación.

- Según el grado de pérdida auditiva: tras la aplicación de audiometrías se mide la pérdida en decibelios, estableciendo 5 categorías con las siguientes características (Rodríguez y García, 2008, p. 26-30):
 - ✓ Pérdida auditiva leve o ligera: las personas que presentan esta pérdida tienen ciertas dificultades en la audición, comprensión oral y de articulación de palabras, por lo que requieren intervención logopédica; su umbral de audición está entre los 20 y los 40 dB.
 - ✓ Pérdida auditiva media o moderada: la persona tiene un umbral de audición entre los 41 y los 70 dB, sin embargo, pueden desarrollar una competencia comunicativa por vía auditiva con apoyo logopédico y con pocas probabilidades de requerir prótesis auditiva.
 - ✓ Pérdida auditiva severa: el lenguaje no se adquiere de manera espontánea, necesitan apoyo para aprender a hablar y que su habla sea comprensible, aprovechando los restos auditivos en la discriminación de fonemas y con ayuda de lectura labial. Su umbral de audición está entre los 70 y los 90 dB.
 - ✓ Pérdida auditiva profunda: no se percibe el habla de forma auditiva, únicamente se percatan de la vibración de ruidos fuertes, debe haber intervención logopédica, ayuda con recursos de naturaleza vibrotáctil y, sobre todo, visual. Su pérdida es superior a los 90 dB y puede llegar hasta los 120.
 - ✓ Cófosis o sordera: es la pérdida mayor a los 120 dB que impide la percepción de cualquier sonido.

Sin embargo, Gajic y Morant, establecen que son cuatro categorías, basándose en las normas de la Bureau International d'Audiophonologie

(BIAP): sordera leve de 21 a 40 dB, sordera media de 41 a 70 dB, sordera severa de 71-90 dB y sordera profunda aquella que es mayor a 90 dB (2010, p. 45).

Los rangos en ambas fuentes son los mismos, únicamente se difiere en la última categoría, ya que Gajic y Morant agrupan la cófosis como parte de la pérdida auditiva profunda.

- Estructura fisiológica afectada: se clasifica de acuerdo al lugar de la lesión, puede haber afectación en diferentes zonas y por lo tanto se agrupan de la siguiente forma:
 - ✓ Conductiva o de transmisión: la lesión está en el oído externo o medio, los efectos pueden ser reversibles con medicamento o con cirugía, por tanto, no hay gran dificultad para la adquisición y el desarrollo del lenguaje.

Como mencionan Gajic y Morant, al estar afectada la parte mecánica del oído se impide que el sonido estimule correctamente al órgano de Corti que se encuentra en el oído interno (2010, p.45).

El problema en la oreja, en el conducto auditivo o en el martillo, yunque o estribo, ocasiona que los sonidos de intensidad baja no sean reconocidos, esto puede derivar de infecciones en el oído (Lobera, 2010, p.18)

- ✓ Neurosensorial o de percepción: la lesión está en la cóclea o nervio coclear, afectando la cantidad y la calidad del sonido debido a que tanto la vía ósea como la vía aérea se encuentran dañadas. Con este tipo de afectación se impide el lenguaje oral, aunque los implantes cocleares son un medio para la corrección del daño.

Al haber daño en el oído interno entonces se impide pasar del estímulo mecánico al eléctrico, por tanto, no hay una conexión entre el oído y el cerebro (Lobera, 2010, p.18)

- ✓ Mixta o combinada: se presentan los dos tipos de afectación de manera simultánea.

- Momento o edad de aparición: esta clasificación se establece con base en los momentos de adquisición y desarrollo del lenguaje en que aparece el déficit, teniendo así las siguientes categorías:
 - ✓ Prelocutiva: la pérdida auditiva surge antes de la consolidación del habla del niño, por lo tanto, puede ser de origen genético, congénito o adquirido. Debido a que la persona no ha tenido contacto con los sonidos o éste ha sido mínimo, la adquisición del lenguaje se ve como algo nuevo para el sujeto y debe haber un tratamiento complejo al respecto. Hablamos de que la pérdida se dio antes de los 2 años de edad.
 - ✓ Perilocutiva: es adquirida entre los 2 y los 5 años de edad, por lo que es una etapa en la que el niño está adquiriendo el lenguaje. Por el tiempo que se estuvo en contacto con el habla se forma una memoria auditiva que puede servir para el desarrollo posterior del lenguaje escrito.
 - ✓ Postlocutiva: se produce cuando el sujeto ya ha desarrollado las habilidades básicas de la comunicación y tiene una experiencia más amplia que en los casos anteriores con respecto a su interacción

con los sonidos. Se da posterior a los 5 años de edad y no se suele presentar dificultad para seguir desarrollando el lenguaje.

- Tratamiento de la deficiencia auditiva: esta clasificación trata sobre la prescripción médica que requiere la deficiencia.
 - ✓ Medicamentos: es el tratamiento indicado cuando la pérdida es debido a una enfermedad, infección o inflamación que impide o dificulta la captación o transmisión de los estímulos sonoros.
 - ✓ Audioprotésicos: son recursos que ayudan a la amplificación de los sonidos, estas ayudas dependen de la parte afectada y de la cantidad de amplificación que requiere la persona.
 - ✓ Quirúrgicos: son cirugías necesarias al presentar tumores o malformaciones que impiden que el sonido se traslade y se transforme de la manera correcta.

- Duración de la pérdida auditiva: es una clasificación que atiende a la duración de la pérdida por lo que ésta se divide en dos categorías (Lobera, 2010, p. 20):
 - ✓ Temporales: hay una disminución de la audición durante un tiempo definido, puede deberse a un tapón de cerumen, infecciones o inflamaciones, las cuales tienen posibilidad de ser tratadas y eliminadas.
 - ✓ Permanentes: la pérdida se da de manera irreversible, por lo que permanece a lo largo de la vida.

Este trabajo se dirige a aquella discapacidad auditiva en donde la pérdida es severa, profunda o cófosis, la de tipo sensorial o de percepción, prelocutiva, perilocutiva y permanente, en donde la adquisición de la lengua oral no es posible, por lo que el desarrollo y la adquisición del lenguaje es mediante una modalidad viso-gestual.

2.3 La sordera vista desde el modelo social.

Abordar la discapacidad auditiva, como queda expuesto en el apartado anterior, tiene un enfoque médico que permite entender el origen biológico de la discapacidad, sin embargo, existe un planteamiento que aborda el tema desde una perspectiva socio-antropológica, permitiendo poner en el centro de atención no el déficit auditivo sino el uso de una lengua distinta a la mayoría de la población (Burad, 2009, p. 7).

Esta nueva forma de concebir la sordera surge a partir de la década del 60 pues especialistas tales como antropólogos, lingüistas, sociólogos y psicólogos realizaron dos observaciones importantes para darle impulso a este punto de vista,

Por un lado, el hecho de que los sordos conforman comunidades donde el factor aglutinante es la lengua de señas, a pesar de la represión ejercida por la sociedad y por la escuela (Massone, 1993). Por otro lado, la corroboración de que los hijos sordos de padres sordos presentan mejores niveles académicos, mejores habilidades para el aprendizaje de la lengua hablada y escrita, niveles de lectura semejantes a los del oyente, una identidad equilibrada, y no presentan los problemas socioafectivos propios de los hijos sordos de padres oyentes (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p. 8).

Estas dos razones fueron el fundamento que propició una nueva perspectiva de la sordera, y es que ya no se pone énfasis en la ausencia del sentido auditivo, sino más bien el Sordo se reconoce como un ser lingüístico diferente, lo que conlleva a una serie de cambios de toda índole, pues ya no se

contempla “el problema” en el individuo sino en la sociedad, que produce ambientes que no permiten el desarrollo pleno de los Sordos.

Al considerar a una persona Sorda como parte de un grupo lingüístico, se hace alusión al uso de la Lengua de Señas como forma de cohesión social, parte fundamental para la construcción de su identidad individual y colectiva. Estos elementos serán descritos con mayor precisión en el siguiente capítulo.

A partir de este apartado hay que puntualizar que se hará distinción entre Sordo con mayúscula y sordo con minúscula; en donde la “s” hace referencia a la parte biológica de la pérdida, mientras que la “S” alude al agrupamiento social como entidad lingüística y cultural (Sacks, 2004. P. 27).

2.4 Desarrollo lingüístico y su impacto en otras áreas del desarrollo.

A lo largo del primer capítulo de este trabajo se expuso la importancia de la adquisición y el desarrollo del lenguaje para el desarrollo individual y social de una persona. En este apartado se retomará esa información para ahora comprender cómo es que el lenguaje repercute en el desarrollo de una persona sorda en diferentes áreas, pero siendo enfáticos en el aspecto lingüístico y cognitivo.

Como se ha desarrollado anteriormente, la discapacidad auditiva nos indica que hay un mal funcionamiento en el oído, lo cual implica que no se escuchan de manera adecuada los estímulos del ambiente, esto puede repercutir en la adquisición y el desarrollo del lenguaje, por lo que la principal consecuencia de esta discapacidad es la dificultad que se tiene para comunicarse con el entorno, teniendo consecuencias en el desarrollo lingüístico, socioafectivo, motor y cognitivo.

Es cierto que hablar de personas que tienen discapacidad auditiva nos sugiere, como hemos visto en los apartados anteriores de este capítulo, tener en cuenta la diversidad que hay en esta población debido, entre otras cosas, al entorno en el cual se desenvuelven; y es que el desarrollo que tengan dependerá en gran medida de la familia,

los niños con sordera atraviesan por los mismos procesos de desarrollo aunque de una manera un poco más lenta debido a las “deficiencias experienciales” que viven. [...] De ahí que los niños con sordera hijos de padres también sordos, que emplean la lengua de signos, siguen un desarrollo más similar al de los niños oyentes, ya que se reduce el aislamiento social y la incomunicación (Rodríguez y García, 2008, p.43).

El lenguaje, recordemos, es en primera instancia, una adquisición natural que se da en el ambiente en que la persona está inmersa, por lo tanto, la familia es el primer grupo con el que se establece contacto y el que brinda los primeros conocimientos lingüísticos, pero “los niños Sordos no tienen garantizada la lengua de señas como primera lengua por cuanto sólo los Sordos hijos de Sordos pueden acceder a ella como primera lengua y como lengua materna” (Morales, 2008, p. 258).

De tal manera que no es una responsabilidad que deba delegarse a las instituciones escolares

Desde el momento en que se diagnostica la sordera (generalmente en el transcurso de los primeros años de vida), hasta que entran en una institución donde haya usuarios de la lengua de señas (generalmente entre los 2 y los 7 años de edad) los niños sordos hijos de oyentes no disponen de una lengua natural que puedan adquirir espontáneamente, por lo que no reciben un mínimo de información, y se encuentran imposibilitados para poner en marcha normalmente el mecanismo del lenguaje (Sánchez, 2011, p. 3).

En general, los estudios han revelado que la adquisición de la lengua de signos y la lengua oral siguen pasos similares, esto atendiendo a que la primera es enseñada de manera natural y en el contexto idóneo, lo cual se brinda en una familia en la que la sordera es una condición común. Aunado a esto, hay que

considerar que, desde la neurobiología, la organización cerebral del lenguaje, independientemente de la modalidad de la lengua (oral o viso-espacial), es igual en todas las personas, sin importar si es sorda o no (Burad, 2009, p.3), por lo que esas estructuras están esperando los estímulos necesarios que ayuden a su desarrollo.

Úrsula Bellugi y Oliver Sacks, ambos neurólogos, coinciden en que el hemisferio izquierdo de una persona sorda es igual de importante que en una persona oyente, pues les permite señalar y hablar, respectivamente, además de que la integración y el procesamiento del lenguaje es la misma, lo que permite el desarrollo y la articulación de manera normal en ambos casos (Burad, 2009, p.4-5).

Cuando es la familia oyente y el niño sordo entonces la relación lingüística debe generar adaptaciones lo más tempranamente posible para no afectar en demasía el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje. Sin embargo, hay un fenómeno al que se debe poner atención y que es propio de tener una comunicación oral y no visual. El fenómeno de la atención dividida es el hecho de no poder atender al mismo tiempo la expresión labio-facial y el objeto del que se habla, debido a que el niño sordo debe primero ver uno de los dos elementos involucrados; lo cual para una persona oyente no es problema ya que puede atender a ambas cosas de manera simultánea (Silvestre Benach, 1998, p.20).

Para Flores y Berruecos, un niño sordo

necesita tener su primer contacto con el proceso comunicativo por medio de la vista, ya que, en la mayoría de los casos, y en especial cuando la audición se encuentra profundamente abatida, por mucho y por muy temprano que se entrenen sus restos auditivos, solo serán complemento o ayuda para llevar hacia su corteza cerebral una información secundaria y de apoyo (2006, p. 19).

También señalan cómo es el desarrollo del lenguaje entre el sordo y el oyente durante el primer año de vida:

Edad	Niño oyente	Niño sordo
Recién nacido	Voltea ante estímulos sonoros	No voltea, pero generalmente no es algo que identifiquen los padres o personas de apoyo.
2-3 meses	Fija la mirada en los labios del adulto y esboza movimientos labiales con o sin emisión de voz.	Las acciones son muy similares.
3-4 meses	Hay ruidos que tienen significado.	No hay un cambio con respecto a los meses anteriores.
4-5 meses	Distingue la entonación de la voz de los adultos.	Capta la expresividad de los gestos y la acentuación mímica.
5-6 meses	Hay balbuceo, imitación de sonidos, emite sonidos al azar.	Emite balbuceos de manera menos rica, los sonidos no evolucionan ni concuerdan con los de la lengua materna.
10- 12 meses	Comprende palabras familiares y ordenes simples.	No comprende palabras ni ordenes, a menos que éstas estén ligadas a gestos o mímica.
Después de los 12 meses	Se amplía considerablemente la comprensión e incrementa el vocabulario.	Evolución lingüística pobre sin consecuencias comunicativas específicas, ya no hay emisiones sonoras, no hay interés en los ruidos.

Fuente: Elaborado por la autora, adaptado de Flores y Berruecos, 2006, p.17-18.

La lengua se adquiere de manera natural, sin esfuerzo consciente y cuando se trata de un niño con problemas auditivos, una lengua visual debe estar en su entorno lingüístico para que se apropien de ella, debe haber una adaptación a sus circunstancias (Burad, 2009, p. 2).

Por ello, es necesario reiterar la importancia de los estímulos que puede brindar el ambiente familiar, pues como se puede ver en la tabla anterior, el exterior es el que permite que la adquisición y el desarrollo del lenguaje se de en una forma natural y al no atender a las diferencias que se presentan con un niño con sordera entonces estos procesos se ven mermados y, por lo tanto, con consecuencias en otras áreas del desarrollo como se describe en los siguientes párrafos.

Basados en los estudios de Piaget, se han establecido comparaciones entre niños sordos y oyentes en cuanto a su desarrollo psicoevolutivo, tomando en cuenta las etapas de desarrollo establecidas por el autor. Rodríguez Santos (1990), Marchesi (1995), Meléndez Moral (1996) y Acosta (2006), quienes son retomados por Rodríguez y García, han establecido lo siguiente (2008, p. 43-50):

- Periodo sensorio-motor (0-2 años): el desarrollo es semejante entre oyentes y sordos, exceptuando la parte de la imitación vocal. Durante este periodo es importante que para el niño sordo se brinden estímulos dentro de su campo visual y que tengan contacto con su piel; así como a partir de los 4 meses es necesario proponer la imitación, que siga secuencias y la repetición de actividades.
- Periodo pre-operacional (2-7 años): hay similitudes en cuanto a la descentración (dar un papel más activo a los participantes del juego, que pueden ser personas o muñecos), y a la integración (se combinan acciones simbólicas de manera secuencial) puesto que en ambas no se considera que haya una relación con la parte lingüística.

Sin embargo, las diferencias se notan en la sustitución de objetos (sustituir un objeto real por otro indefinido); y en la planificación (el niño busca todo lo que requiere para el juego, se prepara para llevarlo a cabo); de las dos dimensiones mencionadas es en la segunda en la que se notan mayores dificultades para el niño sordo, lo cual se vincula directamente con el desarrollo del lenguaje, ya que la planificación requiere de él.

- Periodo de operaciones concretas (7-11 años): en esta etapa el niño refiere a ideas u objetos concretos; ante ello el niño sordo puede clasificar objetos iguales o semejantes de la misma manera que lo hace un oyente, pero tiene dificultades para clasificar objetos opuestos.

En cuanto a la representación espacial se siguen las mismas etapas, en nociones de proximidad y orden. Pero en las relaciones de tipo proyectivo se le dificulta ponerse en el lugar del otro, aunque se logra hacer tiempo después.

- Periodo de operaciones formales (11- 20 años): en general la evolución entre sordos y oyentes es similar, aunque el sordo llega con un retraso de entre 2 y 4 años a esta etapa, ya que tienen un pensamiento más concreto debido a que está vinculado a lo que se percibe directamente y no tanto con la capacidad de generar hipótesis o realizar una abstracción más compleja.

Es de importancia, resaltar que las dificultades en el razonamiento hipotético pueden ser debido al poco conocimiento de los temas de reflexión, cuestión que refleja la necesidad de un sistema de comunicación consolidado que sirva como medio de integración al mundo.

Ahora bien, tomando en cuenta a Bruner, debemos recordar el concepto de andamiaje, pues en el caso del desarrollo cognitivo, son de suma importancia las interacciones que el niño tiene con el adulto pues de esta forma le permiten la

construcción del conocimiento, ya que cuenta con la dirección de aquel que es mayor que él; si bien, esto puede darse por sentado en la relación padre-hijo, esto no sucede de manera natural y eficaz si se trata de un niño con sordera, ya que el proceso de andamiaje no cuenta con el apoyo que la comunicación le ofrece.

Como se explicó anteriormente el desarrollo cognitivo y el del lenguaje están interrelacionados y es por ello que en algunas cuestiones se ve un sesgo entre el sordo y el oyente, Salamanca menciona que

El distanciamiento progresivo que se observa en el rendimiento y desarrollo cognitivo de los Sordos en comparación a los oyentes se explica por la tardía adquisición de un lenguaje.

Este distanciamiento se irá acortando a medida que el niño adquiera e interiorice un código lingüístico que le permita acceder al conocimiento y comunicarse con otros (2007, p.8)

Sin embargo, como dice Silvestre Benach,

el retraso en determinadas nociones no significa que no sean adquiridas más tarde y, en general, en el mismo orden que se ha descrito en el caso de las criaturas oyentes [...] el retraso no es homogéneo, sino que hay dimensiones cognitivas más afectadas que otras (1998, p.43).

Por otro lado, el desarrollo psicomotor de un niño sordo comparado con el de un niño oyente, resulta ser similar, con ligeras diferencias en la adquisición de habilidades como la marcha o las capacidades de manipulación, esto no es propio de la condición de sordera, por el contrario, es por la respuesta que tiene el entorno ante ella (Rodríguez y García, 2008, p. 50-51).

En donde sí puede haber una afectación por la pérdida de la audición es en la estructuración del tiempo, en el sentido del ritmo y en la orientación espacial, sin embargo, aunque no se desarrollen en los tiempos esperados no significa que no se logre la adquisición en los tres campos. Esto es porque hay una disminución de

la exploración que el sujeto puede hacer en el medio y, por tanto, la cantidad de información también es reducida (Rodríguez y García, 2008, p. 51-52).

En cuanto al desarrollo socioemocional del niño sordo, Rodríguez y García mencionan los siguientes rasgos, así como las causas que pueden propiciar su aparición:

Rasgos	Causas
Dificultad para tener un desarrollo armónico de su personalidad.	<p>“Deprivación conversacional”: menor oportunidad de dialogar (pedir explicaciones, compartir experiencias y sentimientos).</p> <p>Las dificultades comunicativas puesto que los padres no saben comunicarse con ellos, no comprenden conceptos abstractos (aquellos que no se pueden hacer visibles) ni expresarlos.</p>
Posibilidad de sufrir desajustes personales, sociales y emocionales.	Enculturación y socialización particulares como consecuencia de la causa anterior.
Posibilidad de mostrar conductas socialmente poco aceptadas.	Menor aprendizaje incidental: por imitación y observación.
Baja competencia social y rasgos de inmadurez social (control de impulsos, autoestima y autoconcepto, reconocer y expresar sentimientos y emociones, empatía, egocentrismo, etc.).	Sobreprotección que limita el desarrollo de la autonomía e independencia y por ende la inmadurez social.
Características personales particulares	Dificultades para aceptar la sordera y devolverle una imagen positiva de sus potencialidades.
	Factores neurológicos asociados a la sordera.

Fuente: Elaborado por la autora, adaptado de Rodríguez y García, 2008, p. 53.

Se debe contemplar que para el desarrollo socioemocional es también imprescindible la interacción que se establece con sus iguales y con los adultos, pues la socialización permitirá adquirir conocimientos, habilidades y las disposiciones necesarias para desenvolverse de manera eficaz como miembro de la sociedad, y sale a relucir nuevamente la necesidad de tener el manejo eficaz de una lengua para poder interactuar con cualquier persona.

Silvestre Benach, hace referencia a la importancia de la aceptación de la sordera por parte de la familia, pues como menciona

en la mayoría de los casos la sordera aparece de forma inesperada en familias oyentes... [y] en el caso de los padres oyentes cabe plantearse hasta qué punto todo ello afecta las primeras relaciones afectivas y comunicativas de la criatura sorda, que son a veces decisivas para su desarrollo psíquico y lingüístico posterior (1998, p.18).

Por todo lo expuesto anteriormente es notoria la importancia que tiene el contexto familiar en el desarrollo integral de una persona con sordera, puesto que el no tener o manejar un código común entre él y los que le rodean, genera, en el mejor de los casos, un retraso en el desarrollo de habilidades que le permiten integrarse a la sociedad y, por tanto, esto impacta de manera individual.

2.5 Familias con un integrante Sordo

En el capítulo 1 se ha expuesto la importancia del contexto en el que los menores se desenvuelven para poder adquirir y desarrollar el lenguaje, así como la relevancia del papel de los adultos en estos procesos; por otro lado, en este segundo apartado se han abordado las características de la discapacidad auditiva; para concluirlo se describirá la situación que se vive en el contexto familiar cuando la persona Sorda está inmersa entre oyentes, con la finalidad de mostrar las dificultades a las que se enfrentan y deducir las repercusiones que hay en su desarrollo.

La familia como célula de la sociedad ha sido objeto de estudio de diversas ciencias y disciplinas por la relevancia que tiene en el desarrollo individual y colectivo de las personas, podemos definirla como

la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Palacios y Rodrigo, citados por Rivadeneira, 2013, p. 32).

De tal manera que la familia se convierte en la base del desarrollo de las nuevas generaciones, pues en él se nace, crece y desenvuelve, y mediante las relaciones que se establecen se promueven ideologías, normas, valores, etc.

Como cualquier grupo social sufre cambios propios de la evolución de las sociedades, las transformaciones ideológicas, tecnológicas, económicas y culturales, lo cual la lleva a replantearse los roles que cada uno de los integrantes tiene y su forma de organización.

Actualmente hay diversos tipos de familias, entre ellas las que cuentan entre sus miembros a los hijos. Cuando los niños forman parte del grupo, los padres comienzan a generar expectativas a cerca de ellos, incluso antes de su nacimiento, tienen planes a futuro, imaginan cómo será el bebé, las cosas que harán; los padres oyentes esperan un hijo oyente, así que la llegada de un hijo con sordera les es difícil de aceptar, cambia drásticamente lo que habían imaginado y se centran en la atención especial que deben brindarle y que no tenían contemplada (Noel, 1997, p.6).

Al tener un hijo con sordera es normal que los padres entren en un proceso de duelo, puesto que la mayoría de las personas sordas nacen en una familia de oyentes (Rivadeneira, 2013, p. 117), no se tiene ningún tipo de información sobre esta discapacidad, no se sabe qué hacer o a quién acudir, por lo que

Los familiares entran en negación o tienen sentimientos de culpabilidad, suelen recurrir con diferentes médicos en busca de soluciones o en busca de una cura, sin embargo, el papel que deben de cumplir los padres de familia no es el de buscar soluciones milagrosas, sino el de aceptar a profundidad la discapacidad de su hijo, sin prejuicios, sin moldes imaginarios (Bagatella y Escalona, 2014, p.17)

De tal manera que tener un acercamiento únicamente con especialistas en el área médica no es la mejor opción, pues desde esta perspectiva siempre impera la idea de normalizar al sordo, y encontrar soluciones para hacerlo lo más similar a los oyentes.

En este sentido, cuando se da el diagnóstico de la sordera las reacciones de los padres suelen estar impregnadas de emociones y sentimientos negativos, puesto que los estigmas que existen entorno a la discapacidad son muchos y por lo tanto esta visión los lleva a experimentar, según el estudio de Yoshinaga_Itano & Abdala Uzcategui hecho en el 2001, miedo, confusión, depresión, shock y frustración (Rivadeneira, 2013, p. 118); lo cual también se refuerza por los estudios del 2007 de Young & Tattersal, en donde los resultados repiten los sentimientos de shock y dolor (Rivadeneira, 2013, p.119).

Esto demuestra que ante tal situación los padres deben tener un acompañamiento adecuado para poder superar las emociones y sentimientos negativos generados por el diagnóstico, puesto que requieren estar en las mejores condiciones emocionales para poder tomar las decisiones que le permitan al niño tener el mejor desarrollo posible.

Se requiere de la atención psicosocial a los padres y familiares de estos niños y jóvenes para que elaboren el “duelo” de tener un hijo Sordo, mejoren las bajas expectativas respecto a sus hijos o bien apoyen todo el proceso de crianza de los mismos (Salamanca,2007, p.6).

La aceptación de la sordera es un proceso complejo, en el que se involucran diversas situaciones que son clave para el futuro del niño y la familia, se debe prestar atención como primer lugar a la forma en la cual se les da a conocer el diagnóstico, pues de esto depende en gran medida el enfoque con el que decidirán atenderlo (Noel, 1997, p. 24), ya que el diálogo que se tenga en ese momento puede reforzar los estigmas e ideas negativas de la sordera, o bien, ser el momento en el que se les presente una nueva forma de entenderla.

Posteriormente, los padres requieren de información sobre qué es la sordera, leer sobre sus implicaciones en el aspecto de la salud, la educación y en el aspecto social (Noel, 1997, p.24) y es de suma importancia que se les presente información también sobre la comunidad Sorda, ya que generalmente tienen más acercamiento con especialistas de la salud que con miembros de esta comunidad (Rodríguez et al., 2016, p. 32) teniendo como resultado búsqueda de soluciones que intenten *normalizarlos*.

El futuro del niño sordo entonces estará influenciado por la información con la que cuenten los padres, la función y el lugar que ocupe este niño en la familia (Noel, 1997, p.6), el estilo parental que decidan o puedan tomar, la formación académica que reciba y también por la comunicación que puedan establecer con él. “Pocos padres se encuentran lo suficientemente capacitados para brindarles las herramientas necesarias a sus hijos sordos” (Bagatella y Escalona, 2014, p. 20).

Con respecto a la comunicación que hay entre padres oyentes e hijos sordos, sabemos que los primeros años de vida son importantes para el desarrollo del lenguaje y la adquisición de una lengua y es por ello que “a medida que el niño deja de ser bebé, comienzan a aparecer claramente los problemas que surgen a partir de dos personas que deberían comunicarse pero que son separados por una barrera lingüística...” (Noel, 1997, p. 24).

Esto tiene claramente una repercusión en la forma en que se relacionarán con él, pues

En la medida que crecen y los adultos encargados de estimular y conducir su desarrollo no logran mantener una comunicación, como suele hacerse con otros de la misma edad -pero que no presentan sordera-, el pequeño puede ver limitado su lenguaje, cultura, el desarrollo de su personalidad y su adaptación al medio (Rodríguez et al., 2016, p. 28).

Se ven diferencias en los estilos parentales, la forma de establecer la disciplina, la forma de dar explicaciones de lo que se puede o no hacer en casa, el tipo de conversaciones que se tienen, la comprensión de los argumentos del otro, etc., pues

los adultos oyentes que interactúan con niños sordos tienden a explicar menos las razones o a elidir los discursos y quedarse únicamente en las acciones [...] causando desconocimiento o menor entendimiento de las normas sociales, actitud que en muchos casos promueve una conducta inadecuada. Generalmente los oyentes sitúan las interacciones en el contexto inmediato, sin referirse a acciones pasadas o futuras las que precisan mayor elaboración y abstracción [...] De esta manera y de forma involuntaria, se limitan las posibilidades de planificar, entender secuencias temporales, desarrollar reversibilidad del pensamiento, elaborar pensamiento abstracto, etc. (Herrera, 2009, p.78).

En esta misma línea, podemos decir que los canales de comunicación son pobres y eso se ve reflejado cuando la comunicación entre madre oyente e hijo sordo es breve, interrumpida y con tendencia a controlar (Rivadeneira, 2013, p. 134), en tanto que cuando hay la presencia de dos o más hijos en dónde no todos son sordos, entonces se suele ser más estrictos con los oyentes, más sensibles a

los sentimientos y necesidades de los sordos con quienes a su vez son menos razonadores y más proclives al castigo físico (Rivadeneira, 2013, p. 137).

También se muestra que al sordo apenas y se le involucra en las conversaciones familiares, hay sobreprotección porque los padres tienen temor de que realice algunas actividades (Rodríguez et al., 2016, p.34), además de que la madre es la que lleva a cabo la mayor parte de las actividades con el hijo sordo, quien se encarga de los cuidados desde el nacimiento, los problemas de salud, el vínculo con la escuela, mientras que la figura del padre se mantiene alejado de todos estos procesos (Rodríguez et al., 2016, p. 37).

Muchas veces la misma familia, pese a tener un integrante sordo, no busca capacitarse o informarse en su totalidad sobre la sordera. Esto puede desembocar en falta de comunicación con el individuo sordo al no conocer la lengua de señas (Bagatella y Escalona, 2014, p. 21).

Por lo que se puede concluir que es importante una participación completa de ambos padres en el proceso de duelo, la aceptación y el conocimiento de la sordera, la búsqueda de opciones para la atención de su hijo, el acercamiento a la comunidad Sorda y el aprendizaje de la lengua de señas para brindarle mejores oportunidades; “si el niño estuviera en proceso de aprendizaje de la lengua de señas y supiera además algunas palabras ya por su oralización y si a su vez los padres accedieran a la lengua de señas, la situación sería diferente” (Noel, 1997, p. 26).

Así mismo podemos ver la gran tarea que tenemos desde el ámbito gubernamental, educativo, de la salud y la sociedad en general para acompañarlos y brindarles información que les permita la toma de decisiones con mayores herramientas y con una visión más amplia de la discapacidad auditiva.

Es por ello que en el siguiente capítulo se abordará con mayor detenimiento la discapacidad auditiva desde un punto de vista social, que pretende mostrar una cara distinta de esta condición en la que, si participamos todos como sociedad, se puede lograr la inclusión de los Sordos como un grupo o una comunidad con

características propias, capaz de generar aportaciones como cualquier otro grupo social; y que además, es fundamental para el desarrollo del lenguaje y la adquisición de la lengua, pues como se mencionó desde el capítulo 1, en estos procesos no sólo importa la parte biológica sino también la social.

CAPITULO III. LA COMUNIDAD SORDA.

“[La lengua de señas] es, en manos de quienes lo dominan, un lenguaje sumamente bello y expresivo, para el que ni la naturaleza ni el arte han procurado a los sordos sustituto satisfactorio en sus relaciones mutuas; es también el medio fácil y rápido de llegar a sus mentes.

Los que no lo entienden no pueden comprender las posibilidades que proporciona a los sordos, el poderoso influjo que ejerce en la felicidad social y moral de las personas privadas de audición, ni su capacidad asombrosa para transmitir el pensamiento a inteligencias que sin él se hallarían en una oscuridad perpetua. Tampoco pueden apreciar la importancia que tiene para los sordos. Mientras haya dos personas sordas en la superficie del planeta y se encuentren, se usarán señas.” J. Schuyler Long

¿Qué es capaz de hacer un sordo?, ¿En qué puede desempeñarse?, ¿Cómo puede entender lo que pasa a su alrededor, si no habla?, ¿Las señas hacen que entienda menos que los oyentes?, ¿Ser sordo es lo mismo que tener problemas intelectuales?, ¿Cómo se les va a entender si solo hacen señas? ¡Mejor que aprendan a hablar!, ¿Hablan como los mimos?... Éstas y muchas otras interrogantes son las que han permeado la vida de los Sordos a lo largo de la historia, y las diferentes formas de abordar esta condición se han manifestado en cuestiones de índole educativa, laboral, social, médica, etc.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la sordera puede abordarse desde un punto de vista más allá de lo médico o clínico; es una forma diferente de ver la discapacidad auditiva no como un déficit o un problema de la persona, sino una perspectiva en donde los Sordos son un conjunto de personas que tienen una

Lengua distinta a la mayoría de la sociedad y ésta es un factor importante para que ellos mismos se identifiquen como individuos y como colectivo.

A lo largo de este tercer capítulo se abordará la temática de la sordera desde el enfoque social, en el que resaltaremos la importancia del reconocimiento a la Comunidad Sorda como un grupo lingüístico minoritario con características propias, que permitirán distinguir la relevancia de tratarlos como tal para beneficio del colectivo, del respeto a sus derechos y de formar la identidad de cada uno de sus miembros.

3.1 Los sordos en la historia.

No siempre se ha visto a los Sordos como una comunidad lingüística minoritaria, de hecho, esta concepción no tiene muchos años en haber surgido, y aún ahora podemos decir que es algo que no se ha consolidado e incluso queda mucho trabajo por hacer dentro y fuera de la misma comunidad para que se perciban a sí mismos como Sordos y no sordos con “s” minúscula, y que nuestra forma de relacionarnos con ellos también se transforme. Para entender cómo se llega a este punto, se debe retomar lo que ha sucedido a lo largo de la historia ya que ahí se encontrarán los diferentes puntos de vista que han permeado esta situación.

Es importante conocer los datos históricos con los que se puede ver la concepción que se tiene del lenguaje, su adquisición y la importancia para otras actividades cognitivas, pues es con base en estas ideas de lenguaje y lengua que se ha decidido la forma de atención hacia los sordos y su desarrollo.

3.1.1 Aspectos históricos internacionales.

A lo largo de la historia, los Sordos han tenido distintas formas de ser vistos y tratados, es decir, nosotros, los “no sordos”, hemos generado distintas situaciones en las que nuestro conocimiento de ellos y la actitud que tomamos ante sus necesidades y derechos han sido privativas en muchos sentidos para el goce pleno de la vida. En este apartado se darán a conocer las dos grandes vertientes

que han intentado dar respuesta a sus requerimientos, esto en el ámbito internacional¹, puesto que estas dos corrientes influirán en lo que México ha implementado y que veremos más adelante.

Comenzaremos a hablar de los Sordos a partir de la Edad Media, puesto que son las referencias que se tienen de haber empezado una educación formalizada hacia este grupo, lo cual impulsó la práctica y el reconocimiento de las Lenguas de Señas (LS) en Europa. Es importante mencionar que, según Fridman Mintz, en algún momento de este periodo histórico los Sordos vivían en las mismas condiciones que cualquier colectivo perteneciente a una minoría lingüística, esto sucedió del siglo V al siglo X en donde cada señorío hablaba su propia lengua. Durante esta etapa no existió el concepto o la práctica de una Lengua nacional. Sin embargo, esta situación va cambiando cuando la administración de esos lugares se complica al no haber una Lengua dominante (2015, p.3-4).

Es en el siglo XIII cuando surge el considerado primer alfabeto manual, que se atribuye a fray Juan de Fidenza y Ritela (1221-1274), este reconocimiento es importante dado que hasta ese momento no se conoce propiamente un sistema dactilológico cuya finalidad haya sido la comunicativa, sino más bien, estaban relacionados a los ritos, a la configuración de la mano para representar sonidos o palabras (Jullian Montañez, 2002, p. 24).

Existe, como señala Jullian Montañez, otro personaje importante, cuyas aportaciones ponen las bases para la educación del sordo, ya que diluye la idea de que es un sujeto incapaz de aprender o desempeñarse en cualquier labor, él es Girolamo Cardano, médico que afirmaba que los sordos podían ser instruidos y su sistema se basó en el uso de la escritura asociada a un objeto o dibujo (2002, p.25). Los escritos de este médico son posteriormente utilizados por Ponce de León (García, García, 2012, p.16).

¹ Cabe mencionar que los personajes retomados en este trabajo no representan la totalidad de personas que contribuyeron al desarrollo de la educación formal de los sordos. Si se quiere ahondar más a detalle sobre la historia internacional, se recomienda acudir a la Tesis de Licenciatura *Génesis de la comunidad silente en México: la Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886)*, de Jullian Montañez, Christian Giorgio.

Pedro Ponce de León (1520-1584), a quien la mayoría de la bibliografía reconoce como el primer instructor de sordos, fue un monje benedictino que tuvo a su cargo a los tres hijos sordos de Lñigo de Velasco, miembro de la nobleza española (INDEPEDI, 2017, p. 34). En su método de enseñanza predominaba el oralismo, pues se basaba en la lectura de labios y el deletreo dactilar y algunas señas, con lo que enseñó a hablar, leer, escribir, contar, rezar e incluso enseñó latín, griego e italiano a los hijos de señores de la nobleza (Sacks, 2004, p.8).

Ponce de León no publicó su método, Sacks nos dice que su trascendencia se da gracias a sus contemporáneos españoles que lo difundieron (2004, p.9). El monje benedictino tuvo dos sucesores, Manuel Ramírez de Carrión y Juan Pablo Bonet.

Manuel Ramírez de Carrión (1579-1652) se dedica a educar a varios sordos nobles en Castilla, sin embargo, se desconoce su método de enseñanza ya que lo mantuvo celosamente en secreto, pero al ser discípulo de Ponce de León se puede asumir que consistía en una adaptación del trabajo de éste (Jullian Montañez, 2002, p. 29). Caso contrario al de su contemporáneo, Juan Pablo Bonet (1579-1633), quien es reconocido por publicar en 1620, el primer libro sobre la educación de los sordos en el mundo, *Reducción de letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*, en donde explica los métodos que utiliza para instruir a los sordos, y deja ver que su planteamiento oralista no rechaza totalmente la comunicación manual (INDEPEDI, 2017, p. 34).

Bonet

Postuló el entrenamiento oral como punto de partida, para continuar con el aprendizaje de las letras del alfabeto manual en su forma escrita, después con la enseñanza de la pronunciación de las letras, las sílabas, la palabra y, finalmente, la estructura gramatical, sin un contexto significativo (García, 2012, p.16).

Posteriormente se presenta una etapa en la que se fundan institutos dedicados a la instrucción de los sordos en diversos países europeos. Sacks establece la necesidad de ello puesto que lo trabajado por Ponce de León, Ramírez de Carrión y Bonet era aplicable para las familias nobles, pero no para aquellos sordos que difícilmente podían pagar dicha instrucción (2004, p.8-9).

Charles Michel De L'Épée (1712-1789), abad francés, es reconocido como la persona más importante durante el siglo XVIII, pues fundó en su país la primera escuela pública para sordos, lo cual significó la oportunidad de atender a esta población, no de manera individualizada, sino a decenas de ellos al mismo tiempo.

Hasta que los maestros aprendieron el lenguaje de señas de los sordos y lo emplearon para conversar con ellos y enseñarles. El primero que hizo esto, en la década de 1750, fue el abate De l'Épée, y la primera escuela para sordos con capacidad para enseñar a cientos de alumnos empleando el lenguaje de señas se fundó en París en 1755 (Sacks, 2004, p. 9).

De L'Épée tiene el reconocimiento de hacer accesible la educación para los sordos, además de potencializar el uso de la LS para la enseñanza,

Comenzó a aprender la lengua de señas y a utilizarla como medio de enseñanza de la lengua y la cultura francesa para los sordos. Su objetivo era que los sordos aprendieran a leer y escribir (INDEPEDI, 2017, p. 35).

Como bien menciona Sacks, lo relevante fue que De L'Épée prestó atención minuciosa a sus alumnos, aprendió su lenguaje y luego asociando las señas con imágenes y la escritura logró enseñarles a leer y así les dio acceso a los conocimientos y la cultura del mundo (2004. P. 52)

Egresaron muchos alumnos, algunos de ellos fundaron escuelas para sordos en otros países europeos, en donde los mismos profesores tenían esta condición. Mostrando así, que la educación brindada en estas escuelas podía formar a sordos letrados, profesionistas, es decir, era una educación eficaz. Fue

una época en la que la educación para los sordos estuvo mediada por una lengua de sordos conocida como “Signos metódicos”, por lo que la instrucción fue denominada “Método francés o Método mímico” (García, 2012, p.16).

Roch Ambroise Sicard (1742-1822) es el sucesor del abad De L’Épée como director del Instituto Nacional para Sordomudos de París. Su trabajo continuó con adaptaciones al método del antiguo director, pues buscaba hacer menos complicado el francés señado que se usaba (INDEPEDI, 2017, p. 35).

Mientras en Francia se instruye a los sordos con la LS, en Alemania, Samuel Heinicke (1727-1790), va a retomar el trabajo de un médico suizo, Juan Conrado Amman (1669-1724), que postula en su libro *Surdus Loquens* los principios de lo que se conoce como Método oral puro (Jullian Montañez, 2002, p. 33).

Samuel Heinicke “...en 1778, estableció la primera escuela para sordos en Alemania, que en poco tiempo tuvo reconocimiento oficial del gobierno. Este instructor desarrolló el método llamado “oral puro” y dio la técnica articuladora en la educación de los sordos.” (García, 2012, p.17).

En perspectiva, se tienen las dos corrientes que, aún en la actualidad, se contraponen con respecto a la atención y educación brindada a los sordos, el método oral y el método manual. Incluso, en su momento, De L’Épée y Heinicke mantuvieron una discusión por correspondencia. Las ideas del primero se impusieron durante las primeras décadas del siglo XIX, mientras que las ideas del segundo marcaron la segunda mitad del mismo siglo (INDEPEDI, 2017, p. 35).

Por otro lado, Thomas Hopkins Gallaudet (1787-1851), norteamericano, viajó a Europa para investigar sobre la enseñanza a los sordos. Conoce a Sicard en Inglaterra mientras éste explica el método francés. Ambos viajan a París, para que, junto a dos de sus discípulos, Massieu y Clerc (profesores sordos del Instituto de París), le enseñaran su metodología (INDEPEDI, 2017, p. 37).

Gallaudet regresa a Estados Unidos acompañado de Clerc y funda el Asilo Americano para la Educación e Instrucción de Sordos y Mudos en 1817, por lo que es reconocido como el pionero de la enseñanza para los sordos en su país. Años más tarde, en 1864, su hijo Edward Gallaudet funda la primera universidad del mundo para personas sordas (García, 2012, p.18), la cual, en la actualidad, sigue siendo la única para esta comunidad. Edward había viajado mucho por Europa y visitado escuelas de sordos de catorce países en donde observó que se usaban la seña y el habla; sin embargo, él creía que la capacidad de articular el habla no podía ser la base de la educación, sino que era un fin al que se llegaba mediante la seña (Sacks, 2004, p. 64).

Es en 1880 cuando el oralismo toma la batuta para dirigir la educación de los sordos en el mundo. Esto se da gracias a lo establecido en el Congreso Internacional de Educadores de Sordos, que se llevó a cabo en Milán, Italia, pues se prohibió el uso de las señas para la enseñanza y también para la comunicación fuera del aula, se quitó a los profesores Sordos y se impuso el oralismo de manera rígida (Sacks, 2004, p. 10), manifestando lo siguiente:

Considerando el Congreso la incontestable superioridad de la palabra sobre el gesto de cara a la integración del sordomudo y para facilitarle un mejor conocimiento de la lengua declara que el método oral es preferible al de los signos en su educación.

Considerando que el uso simultáneo del gesto y de la palabra tiene la desventaja de perjudicar el habla y la labiolectura así como la precisión de ideas, el Congreso declara su preferencia por los métodos orales puros (Saizarbitoria, 1999, p.58, citado por Pérez de la Fuente, 2014, p.269).

Cabe señalar que en este congreso las decisiones fueron tomadas por personas oyentes, pues, aunque asistieron sordos, estos no tuvieron participación alguna y a partir de este momento las escuelas para sordos de todo el mundo, a excepción de Estados Unidos, tomaron al método oral como forma de enseñanza. Los años siguientes los sordos fueron educados bajo la premisa de que las LS no satisfacían sus necesidades.

En apoyo a este enfoque, es importante mencionar a Graham Bell, quien es conocido por haber inventado el teléfono, pero que también estuvo involucrado en investigaciones y difusión de tratamientos que buscaban rehabilitar a los sordos y para tales fines fundó en 1890 el Instituto Volta.

Uno de los más ardientes defensores de esta posición durante esos años fue Alexander Graham Bell, inventor del teléfono. Fundó una escuela privada en Boston y fue el presidente de la Asociación Americana para impulsar la Enseñanza del Habla a los Sordos, conocida como AG Bell. Defendió con fuerza la necesidad de basar la educación del sordo en el lenguaje oral y se opuso con la misma fuerza a la utilización de la Lengua de Señas en cualquier momento o lugar, planteando para ello que se eliminara (INDEPEDI, 2017, p. 38).

Es hasta el siglo XX, en la década de los 60's, específicamente en Estados Unidos, cuando se comienza a reivindicar el papel de la LS gracias al trabajo de William Stokoe (1919-2000), quien estudió la Lengua de Señas Americana (ASL por sus siglas en inglés) y "...señaló que la Lengua de Señas tiene las condiciones lingüísticas para ser considerada un idioma: vocabulario, gramática, estructura y sintaxis propia." (INDEPEDI, 2017, p. 39).

Stokoe es el primero en publicar un libro de corte lingüístico sobre la LS, por lo tanto, es considerado el fundador de los estudios de las lenguas de señas. Aunado a esto, fueron años en los que se destaca la importancia del aprendizaje

de la lengua de señas en los primeros años para favorecer el desarrollo cognitivo y que el oralismo no está cumpliendo con las metas óptimas de aprendizaje y conocimiento entre la comunidad sorda (García, 2012, p.19).

No es de extrañarse que esto haya surgido a partir de 1960, puesto que fue una época en la que hubo muchos movimientos sociales que buscaban libertad, igualdad y defensa de los derechos de diversa índole. En cuanto a los sordos, esta serie de acontecimientos es de suma importancia debido a que resurgieron las LS, se ponen las bases para cambiar la forma de verlos, tratarlos y valorarlos. No sólo para las personas oyentes fue un cambio de pensamiento, sino también para los mismos sordos, quienes se habían asumido como personas que necesitaban rehabilitarse para entrar dentro de la normalidad.

En la década siguiente, como menciona Saks, se formaron grupos de “orgullo sordo”, surgen libros, obras de teatro, películas y programas de televisión que daban una visión positiva de los sordos y su lengua (2004, p.12).

Desde 1880 hasta 1994 con la Declaración de Salamanca, España, en vista de la evidencia de los progresos académicos, lingüísticos y emocionales de los niños sordos hijos de sordos y con la evidencia de las investigaciones que los doctores Edward Klima y Ursulla Bellugi habían realizado, se quitó la prohibición del uso de la lengua de señas en el mundo. A este período se le llama en la cultura sorda “Los cien años de silencio” (INDEPEDI, 2017, p. 40).

Esta parte histórica representa lo que en la actualidad sigue existiendo en el mundo, un desacuerdo en la forma de atender a los sordos, hay quienes buscan normalizarlos, mientras que otros defienden su diferencia.

3.1.2 Aspectos históricos nacionales.

Con el panorama internacional de la educación a los sordos, podemos comprender cómo es que se desarrolló ésta en el contexto nacional, puesto que la batalla librada en Europa sobre qué método, si el oral o el signado, era el mejor para la instrucción de los sordos, se reflejó con las políticas, escuelas y demás instituciones que se han establecido en nuestro país, y con ello se ha marcado de manera social la forma en la que se ve y cómo se convive con los sordos.

Hablar de los sordos en México y su educación formal nos remite a la época del presidente Benito Juárez, pues es cuando se institucionaliza dicha práctica; sin embargo, hay que mencionar que, durante la época prehispánica, en las culturas mesoamericanas existió el uso de las manos para realizar ciertas configuraciones en los rituales, con la intención de comunicarse con los dioses (INDEPEDI, 2017, p. 41).

De este periodo histórico

no conocemos indicios que nos lleven a pensar que las concepciones precolombinas en torno a la sordera y la mudez influyeran en la sociedad novohispana de manera determinante. Por otro lado, cabe destacar que la cosmovisión prehispánica prácticamente no ha sido estudiada en lo que se refiere a este rubro, por lo que resulta sumamente complicado añadir información significativa sobre aquella (Jullian Montañez, 2002, p. 50).

Pero, retomando los inicios de la enseñanza a los sordos, la primera mención de la que se conoce es una publicación en el periódico *El Sol* del 7 de septiembre de 1821, en donde se da aviso para que acudan jóvenes y adultos sordomudos para que se les enseñe escritura, inteligencia y habla (Jullian Montañez, 2002, p. 52, e INDEPEDI, 2017, p. 42).

Jullian Montañez refiere que existe otro registro oficial, en 1830, 9 años después que el anterior, en donde se dice que un francés sordomudo de nacimiento se encuentra en la ciudad para crear una escuela de sordomudos, este personaje se llama P. J. Roger y estuvo bajo la protección de Don Luis Octaviano Chousal (La Beneficencia Pública en el Distrito Federal, febrero de 1928, pág. 107, citado por Jullian Montañez, 2002, p. 52).

Estos dos sucesos son de suma importancia, porque, aunque no hay más información al respecto, se puede ver que se tienen intenciones de educar a los sordos, que se generan formas de hacerlo y que no son una comunidad que se tenga en completo abandono, sino que existe cierto interés en ellos.

Es hasta 1867 que se funda la Escuela Municipal de Sordomudos en el Convento de San Gregorio, inicia sus labores con 12 alumnos: 6 niñas y 6 niños; después con la Ley Orgánica de Educación se le da el carácter nacional a esta escuela, pasa a ser la Escuela Nacional de Sordomudos (ENS), con lo que también cambia de sede, se traslada al Convento de Corpus Christi, se abre el 28 de noviembre de 1867 como escuela para la formación de profesores sordos y alumnos sordos (Cruz Aldrete, 2009, p.134), teniendo veinticuatro alumnos: 12 niñas y 12 niños; es financiada con recursos federales, de ellas se encargó el matrimonio compuesto por Eduardo Huet y Catalina Brodeke.

Durante estos años en nuestro país había gran inestabilidad política, el presidente Benito Juárez tuvo que dejar la capital del país por la llegada Maximiliano de Habsburgo, que apoyado por algunos conservadores nacionales se estableció como emperador de México (Segura Malpica, 2005). En el desarrollo de estos conflictos políticos es que llega Eduardo Adolfo Huet Merlo, francés que nació entre 1820 y 1822², se casó con la alemana Catalina Brodeke en 1851y tuvieron dos hijos, María y Pedro Adolfo, que nacieron en el continente americano (Jullian Montañez, 2002, p. 61).

² Es necesario aclarar que la fecha de su nacimiento no es precisa debido a que diversos autores la marcan en 1820, mientras que su bisnieta Susana Huet, en la biografía que escribió sobre Eduardo Huet lo hace en 1822.

Huet es un personaje sumamente trascendente para la historia de la comunidad Sorda en nuestro país, pues actualmente los Sordos lo siguen reconociendo como el primer maestro de su comunidad; aunque su llegada a México tampoco es muy clara, ya que algunos afirman que fue contactado por Juárez para dirigir la escuela de sordomudos que él ya contemplaba, mientras que otros afirman que fue Maximiliano quien lo trajo al país³. Llega en 1866 luego de dejar Brasil "...donde fundó el Instituto Imperial de Sordomudos en Río de Janeiro a instancias del emperador Don Pedro II, donde laboró como director y maestro..." (Jullian Montañez, 2002, p. 61-62).

La Escuela Nacional de Sordomudos al tener a Eduardo Huet se mantenía en favor del enfoque manual o método francés, a pesar de que la influencia de los métodos orales ya tenía cierto peso internacional, a su muerte en 1882, Ramón I. Alcaraz (a quien se toma por el autor intelectual de la creación de esta institución) decide modificar sustancialmente el método que se había aplicado en la escuela con el fin de mantenerla funcionando, postula a José María Márquez como profesor general (Jullian Montañez, 2002, p.159).

Márquez es enviado a Europa para estudiar a fondo el sistema francés y sobre todo el sistema opuesto, el método alemán; se le solicitó poner atención en los procedimientos, la enseñanza de conceptos abstractos, el conocimiento de lo inmaterial, la organización de las escuelas, los reglamentos, etc., y mandar de ello un informe mensual (Segura Malpica, 2005). Este viaje marca el comienzo del oralismo en México, y José María Márquez se considera como el introductor de este método, transformó no sólo la educación de ese momento en la Escuela Nacional de Sordomudos, sino la educación que se ha brindado a partir de entonces y hasta ahora.

³ Sobre esta situación Jullian Montañez hace referencia a que Susana Huet, documenta en *los Datos biográficos del profesor Eduardo Huet Merlo*, que en el año de 1865 su bisabuelo recibió la invitación por parte de Benito Juárez para venir al país y encargarse de organizar y dirigir una escuela para sordomudos, sin embargo, este autor considera que esta posibilidad no está bien documentada, y que, por otro lado, existe la probabilidad de que la relación de amistad que mantenía Eduardo Huet con el emperador Pedro II haya provocado el encuentro con Maximiliano, ya que ambos emperadores eran primos, y éste último visitó Brasil cuando Huet se encontraba ahí.

Es notoria la importancia de la ENS, fue un parteaguas en la educación de los sordos en nuestro país, además ayudó a la consolidación de la Lengua de Señas Mexicana y su difusión,

al tener esta escuela un prestigio importante a nivel nacional, los sordos de otros lugares la considerarán la norma más pertinente, por ejemplo, en cuestiones de lengua, siendo desde ese momento considerada la ciudad de México como el modelo de la Lengua de Señas Mexicana. El establecimiento de escuelas y clubes de sordos en los otros estados del país se hará también siguiendo los pasos de la capital, y aquellos sordos del centro que se muden a otras regiones serán valorados y tomados en cuenta de manera significativa (Jullian Montañez, 2002, p.175).

En el siglo XX se enfatizó la importancia de brindar educación primaria y enseñanza de oficios a sordomudos con la Ley de Educación primaria en 1908 y a la par de la labor gubernamental, los sacerdotes claretianos comenzaron a trabajar con Sordos en 1905 en la Iglesia de San Hipólito en ese momento fue el sacerdote Camilo Torrente, que interrumpió su labor por la persecución cristera, y es en 1929 cuando la retoma el padre Rosendo Olleta, instruyendo en Lengua de Señas Mexicana (LSM) sobre oficios, lectura, escritura y catequesis (INDEPEDI, 2017, p. 46 y García, 2012, p.21). Hasta la fecha, esta iglesia es un punto importante de encuentro entre la Comunidad Sorda.

Durante este mismo siglo se puede mencionar la creación de la Asociación Deportiva Silente de México, por Don Ignacio Sierra; se generaron grupos de teatro para Sordos, de los que Raúl Fuentes Rivera fue pionero; la fundación del Centro Audiológico y Foniátrico de México que actualmente es el Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje (IMAL), el Instituto Pedagógico para Problemas

de Lenguaje, IAP (IPPLIAP) (INDEPEDI, 2017, p. 47-48), el Instituto Nacional de Comunicación Humana actualmente integrado al Instituto Nacional de Rehabilitación.

Es notorio que la mayoría de estas instituciones tienen un enfoque oralista y rehabilitatorio, mientras que aquellas creadas por quienes son considerados “líderes Sordos” están orientadas hacia la defensa de su identidad colectiva; además es a finales de 1960 que la Escuela Nacional de Sordos deja de funcionar sin conocerse los motivos por los cuales fue cerrada, probablemente fue por la política asumida por el gobierno mexicano en la cual se favorecía el oralismo para la educación del sordo (Cruz Aldrete, 2009, p. 136), no obstante, es en esa década que a nivel internacional se está gestando la reivindicación de la LS como lengua natural y el método efectivo para la educación de los Sordos.

3.2. Modelos de atención a los sordos.

Los datos históricos presentados en el apartado anterior se materializan en tres modelos que marcan la forma en la que se ha acercado la sociedad a los Sordos, estas tres aristas serán presentadas para contemplar cómo es que las personas a partir de juicios de valor pueden denigrar o valorar la diferencia entre ellas mismas.

3.2.1 Modelo tradicional.

La discapacidad es un tema que actualmente es atravesado por distintos prejuicios, estigmas e ideas erróneas que están tratando de erradicarse por medio de la implementación de leyes, políticas públicas y la sensibilización a la sociedad para cambiar las prácticas sociales discriminatorias y sustentadas en la ignorancia.

Esta forma de acercarse a la discapacidad surge desde la antigüedad, por lo que constituye el primer modelo de atención en el que no se otorga ningún valor

como persona a quien vive con esta condición, pues como veremos más adelante, el modelo médico, comparte la idea, pero solucionándolo de una manera distinta.

El modelo tradicional tiene un sustento moral y religioso, por lo que en la bibliografía también se le puede encontrar con esos dos conceptos o como modelo de prescindencia o beneficencia, e incluso hay autores que establecen que este enfoque tiene submodelos, los cuales se expondrán en este apartado.

“Las características o presupuestos esenciales del modelo que se denominará de prescindencia son dos: la justificación religiosa de la discapacidad y la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad” (Palacios, 2008, p. 37), por lo que se presentan situaciones de exclusión para la persona con esta condición porque su existencia provoca vergüenza a los familiares y señalamientos por parte de la sociedad.

El tener entre los integrantes de la familia a alguien con discapacidad significaba un castigo de los dioses hacia los padres por algún pecado cometido, o bien, era una advertencia de una catástrofe que se avecinaba (Palacios, 2008, p.37), en todo caso, era algo digno de ocultarse, por lo que no era común ver a personas con discapacidad en las calles, incluso llegaba a nunca saberse de su existencia pues los padres preferían mantenerlo en secreto.

Como mencionan Pérez y Chhabra, “para las familias es causa de vergüenza, por lo tanto, oculta a la persona, es excluida de cualquier posibilidad de desempeñar un papel activo en la sociedad” (2019, p. 10), de tal forma que tener una discapacidad implicaba ser una persona dependiente, sin capacidad de poder desarrollarse en el ámbito educativo, político, cultural, económico o algún otro.

Es decir, se trata sujetos pasivos que no gozan de ningún derecho, se convierten en una carga para la familia y para la sociedad, por lo que dependen de la buena voluntad de las personas.

Dentro de este modelo hay dos maneras distintas de ponerle solución a la discapacidad, y es por ello que Palacios considera que cada uno de ellos

constituye un submodelo, de tal manera que está el eugenésico y el de marginación.

En el caso del eugenésico considera que aquellos “nacidos anormales” son una vida que no merece la pena ser vivida (Palacios, 2008, p.37) por lo cual en aquellos que ya nacían con alguna de estas condiciones se cometía infanticidio, mientras que cuando la discapacidad era adquirida, por ejemplo, por cuestiones de la guerra, entonces las personas se convertían en objeto de caridad y la sociedad otorgaba las ayudas para que subsistieran, “la solución adoptada por [este submodelo] sea prescindir de estas personas, mediante el recurso de prácticas eugenésicas” (Palacios, 2008, p. 39).

Por otro lado, el de marginación tiene como característica principal la exclusión, además está ligado a cuestiones religiosas ya que se considera la discapacidad como un castigo divino o producto de maleficios, por lo que las personas se hacen acreedoras a la caridad y compasión.

En este caso no se cometían infanticidios, pero la marginación los llevaba en muchas ocasiones a la muerte, puesto que no había interés y preocupación por la vida de los niños con discapacidad y porque no se destinaban recursos para sus cuidados destinando su salvación simplemente a cuestiones de fe (Palacios, 2008, p. 55). En cuanto a los adultos era común observarlos como mendigos y pidiendo caridad.

Al ser sujetos que causan lastima, compasión y son dependientes porque no son capaces de mantenerse a sí mismos, se deben conformar con lo que la sociedad decida otorgarles, lo cual además es parte de la buena voluntad de las personas y no necesariamente se les otorgan apoyos de buena calidad (ONU, 2014, p. 9).

3.2.2 Modelo médico.

Este modelo también denominado clínico, rehabilitador o asistencialista, se relaciona con aquel modelo oral o modelo alemán que se mencionó en la parte

histórica, ya que la esencia de este paradigma radica en el querer normalizar a los Sordos, y para poder lograrlo la adquisición de la lengua en su modalidad oralizada es la clave.

Para entender por qué es importante la normalización de los sordos en este enfoque, se debe tomar en cuenta que aquí la sordera se considera como una enfermedad y por tanto, se piensa que la persona que la presenta tiene un padecimiento que en el mejor de los casos tendrá una cura que terminará con las limitaciones que no le permiten un desarrollo como el del resto de las personas, o bien, se busca que sea rehabilitada y brindarle la mejor de las asistencias tecnológicas y terapéuticas para que tenga mayor oportunidad de integración en la sociedad.

Palacios nos menciona que este modelo se caracteriza por:

a) Las causas que justifican la discapacidad son científicas en términos de salud o enfermedad; b) El objetivo es rehabilitar o normalizar a las personas con discapacidad, que se logren asimilar a la mayoría; c) Este modelo se basa, entre otros, en los procesos de institucionalización, medicalización y educación especial. d) Se establece una actitud paternalista, centrada en los déficit de las personas que —se considera— tienen menos valor que el resto —las *válidas* o *capaces*—. En lo relativo a los modos de subsistencia, la apelación a la seguridad social y al empleo protegido son casi los medios obligados para las personas con discapacidad (Palacios, 2008, 64-67, citado por Pérez de la Fuente, 2014, p. 268-269).

Estas características fueron y son aplicadas no únicamente para los Sordos, sino para cualquier otra discapacidad, y se puede notar que ante esta forma de abordar la situación el “enfermo” es quien necesita el apoyo de los demás puesto que se le ve como incapaz de realizar cosas con normalidad, y, por lo tanto, se le deben ofrecer los medios para que su vida no sea tan miserable.

Aterrizando estas ideas en el ámbito de la sordera, tenemos que la pérdida de la audición, no importando el grado en el que ésta se presente, es lo que genera la necesidad de apoyo a quien la presenta, es la razón por la cual los médicos, terapeutas del lenguaje, profesores y padres de familia deben esforzarse para lograr que los sordos hablen como lo hacen el resto de las personas.

Skliar, Massone y Veinberg nos dicen que el impacto de este modelo a la sordera se reflejan en las siguientes ideas: la modalidad del lenguaje auditivo-vocal es la única que permite el desarrollo cognitivo y lingüístico; la LS no es un sistema lingüístico completo, por lo que limita los procesos de abstracción y generalización, lo que implica que no sea de utilidad en el ámbito escolar; si se aprende la LS entonces se impide el aprendizaje de la lengua oral; la lengua oral es la única vía de acceso y de integración de los sordos al mundo oyente; la metodología gestual es solo útil para aquellos que no pueden ser oralizados, es decir, para los casos severos, desahuciados; las señas pueden ser útiles si hay personas que además de la sordera presenten otros “problemas” (1995, p. 7).

Demostrando entonces que el gran problema del sordo es la comunicación, y, por lo tanto, si la mayoría de las personas se comunica por la lengua oral, ellos deben hacerlo de igual manera para no ser rechazados, además de que, si no lo hacen no serán capaces de desarrollar su inteligencia, ni de conocer, comprender y acercarse al mundo que los rodea. Esta idea, recordemos, se amplió y difundió en gran medida a partir del Congreso de Milán en 1880 y que aún en nuestros días es la que impera en muchos ámbitos, y a la que se apegan más los padres oyentes de hijos sordos.

¿Por qué se insiste en la necesidad de que el sordo se oralice, dedicando una gran cantidad de recursos personales y económicos en terapias de lenguaje, o en la compra de auxiliares auditivos cada día más sofisticados? Una posible respuesta es que aún persiste la falsa creencia de que las lenguas sólo son orales, o que las lenguas de señas no tienen gramática, y por tanto, no son verdaderas

lenguas, de ahí, se da el salto para sostener o afirmar que es mejor que el sordo sea capaz de comunicarse a través de la lengua oral dominante, y con ello, pueda ser sujeto de los mismos derechos que cualquier ciudadano oyente (Cruz Aldrete, 2009, p. 134).

El modelo oralista "...logró contribuir al proceso de marginación social en el que se encuentra actualmente la comunidad sorda, especialmente en países en desarrollo como los nuestros" (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p.6-7).

En conclusión, se puede ver que, desde este enfoque, la sordera no es más que un problema que requiere corrección, ya que de lo contrario aquel que la presenta no tiene oportunidad de desarrollarse en la sociedad, puesto que además de ver limitada su socialización, también tendrá problemas para poder construir y generar conocimiento del mundo que lo rodea o de cualquier tema que le genere curiosidad. El sordo se convierte en un ente prácticamente sin vida que espera ser salvado por los oyentes.

3.2.2 Modelo social.

¿Qué sucede si se valora y aprende de la diversidad?, ¿qué pasa si las personas dejamos de ver al Sordo con compasión?, ¿cómo integrar a los Sordos a una sociedad que en su mayoría es oyente?, estas preguntas representan la transformación de pensamiento con respecto a los Sordos, y es justamente lo que podremos ver en la explicación de este enfoque, debido a que se presenta como una forma contraria al modelo médico.

Este modelo está relacionado con el método mímico o método francés que se menciona en el apartado histórico de este mismo capítulo. También es conocido como enfoque sociocultural, de derechos humanos o socio-antropológico, éste último fue ya explicado someramente en el capítulo anterior, pero ahora se expondrá más al respecto.

Uno de los principios del modelo es el de igual dignidad de los seres humanos y la valoración de la diferencia, se caracteriza por ver las barreras sociales que impiden el desarrollo y la participación de las personas, y no en aquellas condiciones que nos hacen diferentes a unos de otros; en el caso de las personas Sordas este cambio se comienza a dar a partir de la década de los 60's del siglo pasado, pues como recordamos, y se expuso en los aspectos históricos internacionales, se comienza a estudiar la LS desde el punto de vista lingüístico y a promover su riqueza e importancia en el desarrollo de los sordos.

Hay dos observaciones importantes para este cambio; por un lado, las comunidades de Sordos se conforman a partir de un factor importante: la LS; y por el otro, los hijos sordos de padres sordos tienen mejores niveles académicos, mejores habilidades en el aprendizaje de la lengua hablada y escrita, su identidad es más equilibrada y no presentan problemas socioafectivos, caso contrario de aquellos sordos hijos de padres oyentes. Lo que motiva a antropólogos, lingüistas, sociólogos y psicólogos a interesarse por los Sordos. (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p.8).

Lo que se debe destacar aquí son dos cosas, la primera es la importancia que tiene la LS para los sordos y su forma de identificarse como colectivo; la segunda es que ésta apoya y beneficia el desarrollo cognitivo, social y afectivo, y que, por el contrario, cuando la convivencia se da entre sordos y oyentes hay un sesgo significativo en ello; por lo que la reflexión justamente gira entorno a ¿cuál es la diferencia entre uno y otro contexto de desarrollo?

Es así que en este enfoque se comienza la valoración de LS, y se ve al sordo como un ser sociolingüístico diferente, es decir, el sordo se relaciona más con una minoría lingüística que con una discapacidad; no tiene una enfermedad, ni necesita curación, no es un ser dependiente para el desarrollo de sus actividades, por el contrario, es un ser que tiene como derecho “el acceso sin restricciones a un idioma natural y propio, a la enseñanza, el trabajo, a la comunidad, a la cultura, a una existencia plena e integrada” (Saks, 1989, p. 42, citado por García, 2012, p.32).

Bajo este enfoque y sus premisas es que se desarrollan los temas restantes y la propuesta final de este trabajo, ya que se busca difundir esta visión de la sordera en donde ellos son capaces de vivir como cualquier persona, en donde ser Sordo es una forma de ser y estar en el mundo y no una condena, y donde la familia debe apoyar y permitir su pleno desarrollo, orientándolo y trabajando en conjunto para poder lograrlo.

3.3 Comunidad Sorda: conceptualización.

A lo largo de este apartado se desarrollarán los elementos que nos permiten hablar de los sordos como un grupo lingüístico minoritario con características propias y derechos que deben ser respetados. Esto surge a partir del modelo socio-antropológico, a partir del cual se pueden generar este tipo de elementos característicos de la Comunidad Sorda.

En la década de 1980 surgió un movimiento social, por parte de algunas comunidades sordas, denominado Deaf power en habla inglesa, con el que se busca imponer una definición antropológica-cultural de la sordera, además defiende al sordo como parte de una minoría cultural y por lo tanto está en contra de la visión médica (Oviedo, 2006, p.12).

Con lo cual muchos especialistas de distintas áreas se han dado a la tarea de investigar y generar nueva información al respecto, ya que marca una visión diferente a la que dominaba en todo el mundo, esto implica que aun haya mucho camino y muchas temáticas no exploradas al respecto, o que no se tenga consenso en cuanto a algunos términos, pero es un campo que sigue en construcción y del cual se espera ayude a este cambio de percepción.

3.3.1 Elementos de re-conocimiento.

Los sordos suelen formar agrupaciones y uno de los factores que los invita a hacerlo es el uso que hacen de una lengua de señas, en el caso de nuestro país es la Lengua de Señas Mexicana (LSM), pero este no es el único rasgo que

caracteriza esas agrupaciones o comunidades, debido a la modalidad de su lengua y a la ausencia de su capacidad para oír, se generan ciertos rasgos que mencionaremos en este apartado.

El origen de la comunidad Sorda se da al tener una actitud diferente ante el déficit auditivo, aquí el grado de pérdida no es importante, sino que la comunidad se define por el uso de la LS, los sentimientos de identidad grupal y el reconocimiento e identificación como Sordo (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p. 9-10), es por ello que al hablar de una comunidad Sorda se "...hace referencia al tejido social formado por personas que comparten experiencias y objetivos comunes; también implica la conciencia de una identidad individual y colectiva concreta que genera un compromiso de cooperación con el grupo..." (Mantero Gómez, 2009, p.6).

Analizando el párrafo anterior se puede notar que los integrantes de estas comunidades comparten vivencias similares y eso permite la cohesión del grupo, hay que pensar entonces en situaciones tanto positivas o benéficas como negativas y de abuso, por ejemplo, casos de discriminación, complicaciones para comunicarse con otros, o incluso exigir el respeto a sus derechos, las dificultades para su inclusión en los distintos ámbitos de la sociedad; o bien, por otro lado, los sentimientos positivos que desarrolla una persona por estar con otros que la entienden y que comprenden lo que es ser Sordo. Todo ello refleja que hay muchos lazos que los unen.

Ahora bien, los Sordos, como mencionamos al principio, no solo comparten la LS, sino que conocen sus usos y normas de uso de la misma, tienen valores, hábitos y modos de socialización propios (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p. 9-10). Comparten una historia que van narrando por generaciones, la admiración por Sordos destacados en distintos ámbitos sociales, costumbres como son: tener luz o vibración para aparatos como el teléfono, el timbre de la puerta o el despertador, llamar la atención de otra persona con leves golpes en el brazo o prender y apagar las luces para lograrlo, platicar siempre formando un círculo o en forma de herradura para que todos puedan ver claramente lo que el otro dice

(Mantero Gómez, 2009, 7-9), todo ello se practica de manera cotidiana y cuando se convive con ellos se puede apreciar claramente.

Otro elemento que distingue a esta comunidad es la adopción de una seña propia para cada integrante, es un apodo que se realiza con la configuración manual correspondiente a la primera letra de su nombre en español, más rasgos que hacen referencia a alguna característica personal sobresaliente (Cruz Aldrete, 2008, p.153).

Es importante también mencionar que las personas que forman esta comunidad no necesariamente son Sordas, también pueden serlo personas oyentes, es decir, no se puede hablar de un conjunto de personas homogéneo, sino diverso. Como explica Rodríguez

Dentro de la propia comunidad se hacen distinciones:

- a) Sordos prelingüísticos o prelocutivos: personas que han nacido sordas, o que han perdido la audición en una edad muy temprana, que no conocen la lengua oral;
- b) Sordos postlingüísticos o postlocutivos: personas que perdieron la audición habiendo tenido ya conocimiento de la lengua oral;
- c) Sordos con alguna cuestión de audición que utilizan audífonos;
- d) Sordos, hijos de padres sordos;
- e) Sordos, hijos de padres oyentes;
- f) Hermanos y otros familiares oyentes de sordos;
- g) Sordos que se consideran oralistas acérrimos
- h) Sordos que se consideran signantes acérrimos;
- i) Sordos que se consideran bilingües (lengua signada y oral), (2005, 155 citado por Pérez de la Fuente, 2014, p.272-273).

El hecho de que exista gran diversidad en este grupo minoritario nos habla de la solidez de aquello que los hace sentir parte del colectivo, como se dijo anteriormente, la unión se da por ser usuarios de la misma lengua, es decir, los oyentes que forman parte de alguna comunidad de Sordos son también usuarios de la lengua de señas, así mismo conocen las luchas de los Sordos, la historia nacional que han vivido, y el reconocimiento de saber que son diferentes pero no por ello deficientes o enfermos.

Por otro lado, las fuentes bibliográficas, mencionan un término que en ocasiones se presenta distinto al de Comunidad Sorda y en otras se usa como un sinónimo, es la llamada Cultura Sorda, del cual encontramos que, según Oviedo, es un término que se usa para nombrar que:

1. Siempre ha habido sordos en el mundo;
2. Los sordos sustituyen con la vista y los gestos lo que les niega el oído;
3. El entorno social, en ciertas circunstancias, puede llevar a los sordos a formar comunidades minoritarias, con características equivalentes a las de los colectivos oyentes;
- y 4. En los contextos que les corresponde vivir, los sordos desarrollan una peculiar manera de sentir, de ver el mundo y de actuar (2006, p.2).

Hay que resaltar que tiene elementos similares a los anteriormente presentados como Comunidad, ya que ambos hacen referencia a la conformación de grupos a partir de lo viso-gestual, que corresponde tanto a la modalidad de su lengua como a otras acciones cotidianas.

Otra forma de conceptualizar esta cultura es la siguiente:

Lane caracteriza la cultura Sorda por los siguientes rasgos: nombre colectivo, sentimiento de comunidad, formas de comportamiento, valores distintivos, conocimiento, costumbres, estructura social, lenguaje, artes, historia,

parentesco (Lane, 2005, 292-294, citado por Pérez de la Fuente, 2014, p. 279).

Hay que distinguir las características que comparten ambos conceptos, como lo es la lengua, la pertenencia, el comportamiento, la historia; pero, a su vez, esta segunda definición nos agrega y nos hace pensar en el arte y en la estructura que se presenta en estas comunidades. Para lo cual es importante mencionar, por ejemplo, el teatro para Sordos o la música para Sordos.

De la Paz y Salamanca, mencionan que la cultura Sorda tiene características semejantes a las de otros grupos minoritarios, las cuales difieren del grupo mayoritario que en este caso es el oyente. Estas características son una serie de costumbres y valores surgidos de su condición visual, por ejemplo, la forma en que se saludan o aplauden; también tienen sus propias reglas de interacción social, forman clubes y asociaciones donde comparten intereses, gustos, necesidades y una lengua viso-gestual que les es propia, la LS (2009, p. 2).

Se hace mención de ambos términos debido a que nos presentan rasgos que ayudan a tener una visión de los grupos de Sordos, su convivencia y la importancia de que entre ellos generen una cohesión; sin embargo, como se mencionó anteriormente, tanto los conceptos como esta forma distinta de ver a los Sordos, forman parte de un conocimiento aún en construcción, por lo que no hay aún concesos, acuerdos o rasgos determinantes, aún se tiene mucho por trabajar e investigar para lograrlo.

Incluso Oviedo menciona que no hay una cultura Sorda sino varias culturas Sordas, en plural, ya que cada una se manifiesta de manera diferente debido a su ubicación histórica y geográfica, y por lo tanto hay tantas culturas Sordas como regiones geográficas que tengan colectivos Sordos (Oviedo, 2006, p. 13). Además de no haber un acuerdo entre si son una o varias culturas Sordas, existe otro debate en el que se discute si la cultura Sorda se engloba en una noción estricta o amplia de cultura, en terminología de Gianni. Es decir, si se establece una analogía con la cultura como nación (propia de minorías nacionales, indígenas e

inmigrantes) o la cultura como un concepto sociológico, dinámico, relacional (propia de mujeres, minorías raciales, sexuales...). Esta distinción tiene su relevancia en el contexto de las políticas de la identidad y es importante, especialmente, en el nivel de la justificación de las medidas para proteger la cultura específica.

De tal manera que como grupo de Sordos aún deben se debe poner sobre la mesa de qué manera esperan reconocerse y ser reconocidos; lo que es relevante para este trabajo es resaltar los rasgos que los unen y que los llevan a crear una identidad colectiva o individual, sin entrar en la discusión sobre cual término es el correcto, puesto que no es el objetivo de esta investigación. ⁴

3.3.2 Grupo lingüístico minoritario.

Como se mencionó en el apartado anterior, el factor más importante para que se congreguen los Sordos y se agrupen es el uso de la lengua de señas, quienes forman estas comunidades son usuarios de esta lengua, la reconocen como una lengua natural, la vía que les permite conocer el mundo que los rodea, y con la que pueden expresarse como lo hace cualquier otra persona que habla cualquier idioma.

La lengua se convierte en algo fundamental en la vida de los Sordos puesto que les brinda identidad grupal, pertenencia a la comunidad, individualidad, les permite reconstruir el significado de las cosas, es un medio de socialización e interacción (Pérez de la Fuente, 2014, p.278).

Esto los lleva a conformar una comunidad lingüística minoritaria porque comparten y conocen la lengua, porque han desarrollado una competencia

⁴ Respecto al trabajo que se hace para caracterizar a los sordos como comunidad y cultura se recomienda el artículo de Oscar Pérez de la Fuente: *Las personas sordas como minoría cultural y lingüística*, en donde se expone más detalladamente la complejidad que esto representa y lo difícil que es establecer la diferencia entre una y otra, puesto que tanto los especialistas como las mismas agrupaciones de sordos aún difieren en la forma en que éstas se conciben.

lingüística, comunicativa y cognitiva por medio del uso de la LS (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p. 9-10). Son con respecto a los oyentes, numéricamente menos y por ello es que a partir del modelo socio-antropológico se les denomina de esta manera.

3.3.3 Lengua de Señas Mexicana.

Previamente se ha mencionado que la Lengua de Señas (LS) no tiene mucho tiempo de ser objeto de investigación lingüística y socio-antropológica, recordemos que, específicamente es a partir de 1960 cuando el lingüista William Stokoe demostró que este código de comunicación reúne características morfológicas y sintácticas como cualquier otra lengua hablada; el objeto de estudio de este lingüista fue la Lengua de Señas Americana (ASL por sus siglas inglesas); antes de que se diera este planteamiento las lenguas de señas se consideraban como un sistema mímico, como un sistema incompleto con el que no era posible transmitir y comprender ideas complejas y que únicamente servía como complemento a la lengua oral.

La percepción cambió y gracias a los estudios e investigaciones realizadas hoy reconocemos que

la lengua de señas es un sistema de comunicación que utiliza el canal gesto-visual para su expresión-recepción. Es una lengua natural de la comunidad Sorda, que se expresa por gestos articulados por las manos y acompañados de expresiones faciales y movimientos corporales, así como de mirada intencional dotada de función lingüística, para producir significados que se perciben por la vista y se organizan en un espacio, [...] de acuerdo con las reglas que definen los distintos niveles de la estructura de la lengua: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático, lo que permite trascender de los actos comunicativos a la construcción de conocimientos, a la discusión y a la

reflexión de una amplia variedad temática (Barojas, Garnica, Cruz, 2017, p. 240).

Esta forma de concebir la lengua de señas es sumamente importante, ya que como se ha mencionado en el capítulo 1, una lengua es el reflejo de la forma de ver el mundo por parte de quien la usa, es también la forma en la que se puede nombrar y comprender lo que nos rodea, permite además la construcción de diferentes realidades; de tal manera que este reconocimiento a las señas nos permite reconocer que los sordos perciben y comprenden de manera distinta a los oyentes y que su lengua les permite desarrollarse en cualquier aspecto personal y colectivo como cualquiera otra persona, claro, siempre y cuando no se le niegue el acceso a su lengua y cuente con el respeto de aquellos que no la usan.

Es esencial saber que cada país cuenta con una lengua de señas que es propia de los Sordos que lo habitan, en el caso de nuestro país, como ya se había mencionado, es la Lengua de Señas Mexicana, ⁵ la cual se convierte en objeto de estudio hasta 20 años después de la ASL,

El estudio de la LSM comienza a mediados de los ochenta del siglo pasado, entre los trabajos pioneros se encuentran la investigación Jackson (1981) y de Smith-Stark (1986 y 1990) sobre las características del sistema de esta lengua y de la Comunidad Sorda. Ya en la década de los noventa del siglo pasado se observa un mayor auge en el estudio de la gramática de la LSM, sobresale la investigación de Fridman (1996^a, 1996^b, 1998) con respecto a las clases de verbos, y el estudio de Faurot, Dellinger, Eatough y Parkhust (1999), en el cual se presenta algunas características sociolingüísticas y sintácticas de la LSM y su relación con el español y la Lengua de Señas Americana (Cruz Aldrete, 2009, p.134).

⁵ Es necesario mencionar que no es la única lengua de señas que se habla en nuestro territorio, pues también se encuentra la Lengua de Señas Maya (LSMy) de la cual no hay tampoco gran cantidad de estudios o investigaciones; la LSM es la que la mayoría de los Sordos habla y por ello es que nos enfocaremos en ella.

Y de manera más reciente la investigación sobre la gramática de la LSM elaborada por la Doctora Miroslava Cruz Aldrete en el 2008, así como el Diccionario de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México publicado en el 2017 en el que se profundiza sobre los Clasificadores de la LSM, lo cual es muy relevante porque ningún otro libro publicado con anterioridad había abordado este tema con tanta atención.

La construcción de conocimiento y la atención que se ha otorgado a los Sordos, desde este enfoque, ha llevado a la LSM a ser valorada y reconocida a nivel jurídico, lo cual representa un gran avance. En la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad la LSM se define como la

Lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2011, p. 4).

En esta misma ley la LSM es reconocida oficialmente en el Artículo 14 como una lengua nacional que forma parte del patrimonio lingüístico del país, lo cual nos indica que tiene la importancia y merece el respeto y difusión igual que cualquier otra lengua que se hable en México. Esto es, sin duda, un avance valioso en el respeto y reconocimiento de los Sordos, su comunidad y su lengua, sin embargo, no debemos olvidar que, lastimosamente, en nuestro país las lenguas indígenas no gozan de prestigio ni la valoración que merecen desde un enfoque multi e intercultural, y por esta misma situación transita la LSM.

Así como hay acontecimientos positivos, quedan también muchos retos por superar, la comunidad Sorda sostiene el reconocimiento legal como un paso importante para promover el respeto y la difusión de la lengua, de igual manera mencionan que hay una mayor aceptación de la LSM en las escuelas, la televisión

o en contextos laborales, por otro lado, también sostienen que se debe seguir luchando para que haya un cambio de actitud a nivel social, ya que persiste una percepción negativa de la sordera, se siguen usando términos discriminatorios para nombrarlos (mudo, sordito, sordomudo) (INDEPEDI, 2017, p.30), aun cuando ya existe mayor acercamiento y aceptación por diversos espacios para la inclusión de los Sordos se requiere que no quede este trabajo en espacios determinados sino que sea algo extensivo para todos los lugares y personas de la sociedad y así lograr que esta lengua realmente se respete más allá de un documento.

3.3.3.1 Características de la Lengua de Señas Mexicana.

En este apartado se mencionarán algunos de los rasgos importantes para poder identificar características de la lengua de señas que nos ayudarán a la elaboración de la propuesta de taller que se desarrollará en el capítulo siguiente.⁶

La Lengua de Señas Mexicana se reconoce como un sistema completo y complejo para poder comunicarse, ello se debe a que cuenta con los elementos propios de cualquier otra lengua, se estructura mediante el uso del cuerpo y el espacio, este espacio permite la proyección en tres límites: vertical, que va de la cintura a la coronilla de la cabeza; horizontal, que abarca el ancho del cuerpo tomándose en cuenta la altura de los codos con los brazos doblados; y el tercer límite es el que indica la proximidad de las manos con respecto al cuerpo; si estos límites se sobrepasan entonces se entenderá como un énfasis o exageración (INDEPEDI, 2017, p. 61).

El uso del espacio que se hace en las lenguas de señas

da lugar a que los elementos morfológicos y sintácticos se estructuren de manera simultánea y secuencial. A su vez, el estudio fonológico reconoce que las señas están

⁶ Dado que el trabajo no corresponde al área lingüística, no se mencionarán rasgos tan detallados sobre la LSM, únicamente se pondrá atención a algunas características que ayudarán a un conocimiento somero o básico de esta lengua. Para un análisis lingüístico profundo de la misma se recomienda acercarse a autores como Jackson, Smith-Stark, Fridman y Cruz Aldrete.

compuestas por elementos articulatorios que se denominan parámetros, los cuales son: configuración manual, ubicación, orientación, dirección y rasgos no manuales (Barojas, Garnica, Cruz, 2017, p. 241).

Es decir, las señas que se utilizan pueden ser analizadas por los parámetros que se mencionan en la cita anterior, dado que el conjunto de estos elementos al ejecutar una seña ayuda a expresar un concepto, se les debe poner atención ya que si uno de estos parámetros cambia entonces se cambia el concepto o significado que se quiere expresar, es decir cambia la seña.

Con respecto a la morfología de la lengua de señas, se analiza el movimiento que hace la mano para otorgar un significado específico a la seña, ya que eso produce cambios sistemáticos en el significado del enunciado, ya que en esta modalidad de la lengua los morfemas que se encuentran son lexicales (aquellos que se convierten en base para generar otras palabras) y gramaticales (aquellos que señalan género, número, tiempo, persona) (Roso, 2013, p.5).

En el nivel semántico esta lengua cuenta con su propio vocabulario, el cual también se expande y genera nuevas señas en tanto es necesario por los cambios que el contexto en el que los usuarios se desenvuelven (Roso, 2013, p.5).

En cuanto a la sintaxis, como ya se había mencionado, el espacio ayuda a proporcionar información locativa además de que se emplea para representar los referentes que hacen alusión a pronombres o concordancias gramaticales, lo que lo hace fundamental para este elemento (Cruz Aldrete, 2008, p.836.837). En este mismo nivel es importante mencionar que aquí se hace referencia a la forma en que se estructuran las oraciones, ya que estas se consideran como la unidad básica del análisis sintáctico, así que se señalará la forma en la que en lengua de señas se estructuran los enunciados.

Si se habla de una oración simple, esta se conforma en la mayoría de las construcciones gramaticales con el siguiente orden: Sujeto – Verbo – Objeto (SVO), pero puede haber algunas variaciones en el orden de estos elementos

como OSV, VOS, VSO, OVS Y SOV. En la oración compleja se añaden elementos determinantes, numerales, posesivos, adjetivos calificativos, clasificadores nominales (Cruz Aldrete, 2008, p. 841 y 874), de tal manera que se estructura en el siguiente orden: Tiempo – Lugar – Sujeto – Verbo, Tiempo – Sujeto – Objeto – Verbo.

Esto refiere una de las grandes diferencias que se tienen con el español, pues además de las características expuestas anteriormente, el nivel sintáctico nos indica que las ideas del español no pueden ser traducidas literalmente a la LSM y viceversa debido a que ambas tienen una gramática diferente; no podemos hablar de una equivalencia seña-palabra o palabra-seña puesto que además de hacerlo incomprensible puede cambiarse el sentido del mensaje.

Es importante mencionar que en un intento de ligar ambas lenguas existe algo que se denomina “español señado”, el cual es una representación manual de la lengua española que mantiene la estructura gramatical del español, sin embargo, como es de suponerse, al mantener una gramática distinta a la de la lengua de señas, las personas sordas al verlo es probable que no entiendan el mensaje (Burad, 2009, p. 5).

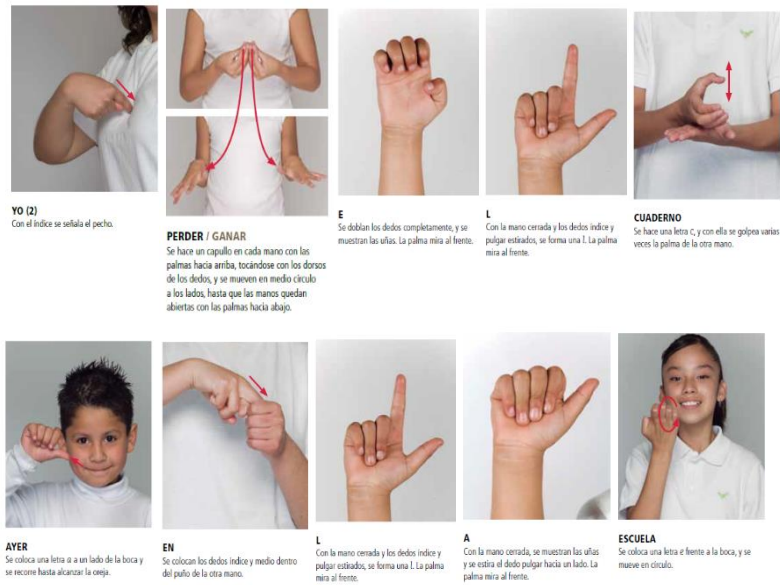
Para señalar las diferencias entre el español, el español signado y la LSM, se pondrá el ejemplo de oraciones en donde de manera gráfica observaremos que la estructura del mensaje cambia y que de no hacerlo la comprensión del mismo se verá alterada.

Oración en español:

Perdí el cuaderno ayer en la escuela.

Oración en español signado:

Yo perder el cuaderno ayer en la escuela.



YO (2)
Con el índice se señala el pecho.

PERDER / GANAR
Se hace un capullo en cada mano con las palmas hacia arriba, tocándose con los dorsos de los dedos, y se mueven en medio círculo a los lados, hasta que las manos quedan abiertas con las palmas hacia abajo.

E
Se doblan los dedos completamente, y se muestran las uñas. La palma mira al frente.

L
Con la mano cerrada y los dedos índice y pulgar extendidos, se forma una l. La palma mira al frente.

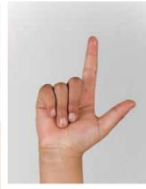
CUADERNO
Se hace una letra c, y con ella se golpea varias veces la palma de la otra mano.



AYER
Se coloca una letra a a un lado de la boca y se recorre hasta alcanzar la oreja.



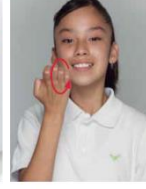
EN
Se colocan los dedos índice y medio dentro del puño de la otra mano.



A
Con la mano cerrada y los dedos índice y pulgar extendidos, se forma una a. La palma mira al frente.



ESCUELA
Se coloca una letra e frente a la boca, y se mueve en círculo.



ESCUELA
Se coloca una letra e frente a la boca, y se mueve en círculo.

(CONAPRED, 2011, p. 25, 83, 15, 16, 130, 93, 22, 131).

Oración en Lengua de Señas Mexicana:

Ayer escuela yo cuaderno perder.



AYER
Se coloca una letra a a un lado de la boca y se recorre hasta alcanzar la oreja.

ESCUELA
Se coloca una letra e frente a la boca, y se mueve en círculo.

YO (2)
Con el índice se señala el pecho.

CUADERNO
Se hace una letra c, y con ella se golpea varias veces la palma de la otra mano.

PERDER / GANAR
Se hace un capullo en cada mano con las palmas hacia arriba, tocándose con los dorsos de los dedos, y se mueven en medio círculo a los lados, hasta que las manos quedan abiertas con las palmas hacia abajo.

(CONAPRED, 2011, p. 93, 131, 25, 130, 83).

Otro elemento importante de la LSM son los clasificadores, estos

Son un recurso más que el señante utiliza para expresar un amplio abanico de significados, como una herramienta dotada de un gran potencial creativo [...] es un morfema con un significado no preciso que se expresa mediante el parámetro: configuración manual y representa un sustantivo denotado por sus características sobresalientes (Barojas, Garnica, Cruz, 2017, p. 241-242).

Se entiende entonces que los clasificadores son formas que toma la mano y que ayudan a describir las características de un objeto a fin de que haya una mejor comprensión del mensaje, por lo que al no haber una seña para denominar estas características entonces se usan estos clasificadores para decir cómo es en forma, tamaño, consistencia, número, orden, extensión, etc.

Por otro lado, existe una forma de clasificar o dividir las señas, esto se da en función del uso de las manos, por lo que tenemos una seña manual, cuando se articula con una sola mano; una seña bimanual, cuando se usan las dos manos a la vez, puede ser de forma dispar, libre o asimétrica; una seña simétrica, al usar las dos manos al mismo tiempo con movimientos en espejo; o una seña compuesta, que se articula por al menos dos señas simples o más configuraciones distintas; están, también, las señas icónicas que son aquellas que copian las características físicas de su referente; por el contrario, se llaman señas arbitrarias cuando no hay relación entre el referente y el significado; las señas inicializadas son aquellas que utilizan la inicial de la palabra en español; aquellas que toman el significado del lugar al que se señala (ahí, allá) se llaman señas indécicas; y por último están la señas numéricas, que son aquellas en que la mano forma algún número para ejecutarse, (mujer, número 1 o atención, número 6) (INDEPEDI, 2017, p. 72).

Por último, mencionaremos la dactilología, la cual es una representación manual de las letras del abecedario, recalcando que también cada país tiene su propia dactilología. Estas configuraciones de las manos corresponden a las letras y éstas son usadas cuando quieres comunicar un nombre propio, una dirección o palabras que no tienen un ideograma/seña, además de usarse en aquellas señas inicializadas que mencionamos anteriormente.



[Póster de la Lengua de Señas Mexicana. Publicación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Libre Acceso A. C.] Obtenida de [<https://www.libreacceso.org/biblioteca-sordera-2/>] el [08 de mayo de 2020].

3.3.3.2 La Lengua de Señas Mexicana como herramienta para apropiarse del mundo.

En el desarrollo del capítulo 1 se describió la importancia del desarrollo del lenguaje y la adquisición de una lengua, debido a que ayudan a una persona de manera individual y también colectiva; por un lado, se da la oportunidad de influir en otras capacidades cognitivas, de adquirir conocimientos y expresarlos, y por el otro, se obtiene una herramienta para la socialización y para poder generar vínculos de apego y pertenencia a un grupo; en el caso de las personas Sordas,

adquirir una lengua de señas les permite acceder a ello. Por ello, se retomará lo expuesto en el apartado 1.5 pero se aterrizando al caso específico de los Sordos.

Para los Sordos la lengua de señas es considerada su lengua natural puesto que el canal por el que reciben la información es el visual, de tal manera que una lengua visual genera en ellos lo mismo que una lengua oral en una persona oyente, al respecto se han elaborado diversos estudios

En la década de los noventa se vivió en América Latina, principalmente en el cono sur, un auge en las investigaciones sobre las lenguas de señas enfocadas por una parte al análisis de la estructura lingüística de las lenguas visogestuales (Massone 1993; Pietrosevoli 1991; Oviedo 1996), así como al papel de la lengua de Señas en el desarrollo del niño Sordo y su repercusión en el ámbito educativo (Carlos, 1996; Skliar 1991) (Cruz Aldrete, 2008, p. 150).

Además, Saks menciona los trabajos relacionados con la neurología, en donde se analizan los componentes biológicos de las lenguas de señas, su desarrollo e impacto en las funciones cognitivas, en donde destaca nombres como el de Ursula Bellugi, David Corina, Helen Neville, S. M. Kosslyn, E. Goldberg (2004).

En las investigaciones realizadas hasta ahora se demuestra la importancia de tener la lengua de señas presente desde los primeros años de vida de un niño sordo

Los resultados obtenidos muestran un considerable paralelo en el proceso de adquisición entre niños sordos y oyentes. Es decir, que el patrón de adquisición de la lengua parece no ser específico del canal, sino que refleja una serie de habilidades que trascienden la modalidad de transmisión del lenguaje (Skliar, Massone, Veinberg, 1995, p.17).

Ahora bien, para que este proceso de adquisición de la lengua sea equiparable entre una persona sorda y una oyente, es importante que la adquisición de la lengua sea un proceso espontáneo, por lo que la familia, al ser el primer grupo de contacto, es quien tiene la responsabilidad de brindar el contexto lingüístico adecuado para que su adquisición se dé espontáneamente, por imitación y el uso constante de la misma.

Aquí hay que señalar que los sordos pueden nacer en contextos lingüísticos totalmente diferentes “monolingües en lengua oral, monolingües en lengua de señas, bimodal (lengua oral-lengua de señas), o códigos lingüísticos caseros” (Cruz Aldrete, 2017, p. 276), ahondaremos en algunas de las dificultades que se pueden presentar al respecto.

Uno de esos contextos es en el que los padres son Sordos y el hijo también lo es, el nuevo integrante de la familia estará dentro de un contexto en el que podrá adquirir la lengua de una forma natural, recibirá información visual, y podrá transmitirla por medio de las señas que vaya aprendiendo, tendrá una competencia comunicativa que le permita transmitir de manera fluida, clara y coherente los mensajes debido a que su lengua materna será la lengua de señas.

Por otro lado, está aquel contexto en el que los padres son oyentes y los hijos son sordos, en tal caso es notoria la diferencia, y es que el canal por el que se recibe información para ambas partes es diferente, mientras que los padres reciben información auditiva, el niño lo hace únicamente de forma visual, y esto determina que tanto uno como el otro requieran de lenguas distintas para comunicarse. Ante esta situación, la reacción de la mayoría de las familias oyentes con hijos sordos lo que buscan es “normalizar” al niño, hacerlo igual a ellos, es decir, que se comunique como lo hacen ellos.

En gran medida, como argumentan los autores, la postura adoptada por la familia se debe a la parcialidad con la que ciertos especialistas (médicos, maestros, psicólogos, fonoaudiólogos) se conducen al abordar el tema de la sordera, y externan su posición personal, que no académica,

en relación al aprendizaje de la lengua oral *versus* la lengua de señas, colocando a la primera por encima de la lengua natural del sordo, la lengua de señas (Cruz Aldrete, 2017, p. 266).

Si la forma de pensar es que la lengua de señas no es la mejor opción para el desarrollo del niño sordo entonces los padres buscan ayuda de auxiliares auditivos, contemplan la opción del implante coclear, terapias de lenguaje, etc., todo en aras de conseguir que el niño hable.

El problema resulta ser mucho más profundo que eso, no solo hablamos de lenguas distintas o de la intención de que el niño sordo tenga una lengua oral, sino que esta decisión está repercutiendo en el desarrollo cognitivo, afectivo, social y cultural de una persona; se está negando la posibilidad de un crecimiento sano en cualquier aspecto, ya que como se ha manifestado en este trabajo la lengua es la herramienta que nos permite pensar y apropiarnos del mundo, expresar, construir y generar una forma de habitarlo, ¿qué sucede entonces si no tenemos una lengua que nos permita hacerlo?

“Si los niños sordos tuvieran un ambiente en el cual la lengua de comunicación fuera la lengua de señas, adquirirían ésta en un trayecto similar a las etapas de adquisición de la lengua oral por las que pasan los niños oyentes” (Cruz Aldrete, 2017, p. 267), es por ello que se busca generar conciencia en los padres oyentes para que sean partícipes de un desarrollo armónico, comprometiéndose desde los primeros años de vida de su hijo a aprender y usar la LSM como la lengua que les permitirá generar un vínculo con ellos, permitiendo que la lengua de señas sea la lengua materna, entendiendo como materna aquella lengua que se adquiere dentro del núcleo familiar, de forma natural, sin intervención pedagógica.

El niño sordo de padres oyentes (alrededor del 94% de los casos, porcentaje mundial) son los que presentan mayores crisis en su proceso de socialización, [...] una crisis cultural y de identidad en la que se oponen la cultura oyente propia de su

familia con la de las comunidades sordas con las que tiene experiencias. [...] Bloquea las posibilidades futuras de socialización y desarrollo cognitivo-social, puesto que una confortable identidad en un proceso comunicativo natural es un requisito sine qua non para todo proceso de aprendizaje (Behares, Massone y Curiel, 1990, citados por Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p. 19).

Expuesta la importancia de que la lengua de señas sea la lengua materna de los Sordos, no significa que se niegue el acceso al español, esto se debe a que la lengua de señas es una lengua ágrafa, esto significa que no hay una modalidad escrita de ella y, en tal caso, la lengua española sirve como apoyo para que haya la posibilidad de una comunicación escrita; en este caso el español sería la segunda lengua del Sordo lo cual implicaría su integración a la sociedad oyente.

El hecho de mantener la lengua natural o materna (L1) parece beneficiar cognitivamente al niño, y el nivel de la segunda lengua (L2) a la que el niño llega será función del tipo de competencia que desarrolla en L1. El alto nivel de competencia en L1 hace posible niveles semejantes de competencia en L2. El acceso a la/s segunda/s lengua/s en la temprana infancia puede acelerar los aspectos del crecimiento cognitivo. En cambio, si en un estadio temprano de su desarrollo el niño de comunidades minoritarias se encuentra en un contexto de aprendizaje de L2 sin haber recibido el soporte requerido en su L1, el desarrollo en L1 va a decrecer o aún cesar, dejando al niño sin base alguna para aprender la L2 (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p. 21).

Si tomamos la L1 como la lengua de señas y la L2 como el español entonces se entiende que el niño debe desarrollar una buena competencia lingüística en la lengua de señas como su lengua materna, de tal manera que lo beneficie a nivel cognitivo y eso se pueda reflejar en la adquisición del español como segunda lengua; sino se es competente en la lengua de señas entonces no se podrá acceder no podrá serlo en el español.

De esta idea y dependiendo de la atención y el enfoque que se dé a la educación, formación y desarrollo de la persona sorda, surgen Sordos hablantes, en donde su primer lengua es la oral, y esto se debe no sólo a las terapias o apoyos tecnológicos que se brinden, sino también al grado de pérdida auditiva y al momento en el que ésta sucede; están los Sordos semilingües en donde no se logra una competencia comunicativa en ninguna de las dos lenguas, se ve afectado en cuanto a la socialización, su identidad, en la aprehensión del mundo que lo rodea; y por último se da el caso de los Sordos señantes en donde la comunicación e identidad está ligada a la lengua de señas y a una comunidad de Sordos, por lo que tienen mayor desenvolvimiento social, y hay mayores posibilidades de que adquieran competencia lingüística en el español escrito, haciendo más accesible la información que surge en la comunidad oral.

Se llega al punto en el que se debe reflexionar acerca de lo que está sucediendo con los Sordos de nuestro país; pensar en los Sordos que conocemos, con los que convivimos, que son amigos, compañeros, familiares; que tanto se contribuye a modificar esta visión del Sordo como enfermo, raro y anormal que debe esforzarse por parecerse a la mayoría oyente, qué tanto se difunde el reconocimiento de su comunidad y su lengua para dejar de considerarlas como la peor de las opciones para su desarrollo.

Todo lo presentado a lo largo de estos tres capítulos tiene la finalidad de contribuir a la transformación de pensamiento acerca de las personas Sordas, está elaborado para, sobre todo, influir en los padres de familia que tienen hijos oyentes y que contemplen un panorama distinto al que les presentan los médicos y terapeutas, en el que sus hijos pueden desarrollarse en igualdad de condiciones que cualquier otra persona; que tengan un conocimiento que los lleve a tomar una decisión con mayor conciencia y comprendiendo los riesgos y las garantías que obtienen al elegir uno u otro.

Se requiere, para ello, de un gran esfuerzo, para que la sociedad en general, los padres de familia y el sector salud y educativo en lo particular y como parte de los actores principales, tomen consciencia de la problemática y de las

deudas que tenemos hacia esta comunidad, y que incluso a nivel internacional han surgido iniciativas que buscan concientizar, formar, promover, proporcionar ambientes más incluyentes, como lo es la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Además, existen otros documentos y leyes a nivel nacional e internacional que conforman un marco jurídico, en el cual se establecen los derechos que tienen las personas Sordas para desarrollarse en una sociedad inclusiva, que contemple los formatos y las lenguas adecuadas a cada comunidad, de tal manera que tengan contextos en los cuales desenvolverse de manera más autónoma e independiente. Todo ello se aborda de manera más puntual en el siguiente apartado.

CAPITULO IV. MARCO JURÍDICO

“Hasta que todos los individuos de una sociedad no se encuentren plenamente integrados en ella no puede decirse que sea una sociedad civilizada” Albert Einstein

La propuesta elaborada queda sustentada en un marco jurídico que respalda y promueve los derechos humanos de las personas con discapacidad, en donde la educación y el acceso a la información forman parte importante de ellos; sumando el hecho de contemplar la lengua de señas como el medio por el cual los Sordos pueden ejercer sus derechos.

Es por ello que en este apartado abordaremos los documentos nacionales e internacionales que promueven una mejor calidad de vida para las personas en condición de discapacidad y específicamente de los Sordos.

4.1 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El 13 de diciembre del año 2006 fueron aprobados la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo. Se trata de un documento que marca un cambio significativo en cuanto a la forma en que se concibe a las personas que tienen una condición de discapacidad.

México al ser promotor de este instrumento, firmarlo y ratificarlo, está comprometido a generar los cambios, adaptaciones y medidas que sean necesarias para lograr que los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en nuestro país sean respetados y ejercidos sin limitación alguna, como se establece en el artículo cuarto.

En su artículo 5° se reconoce que todas las personas son iguales ante la ley y que se deben tomar las medidas necesarias para asegurar que toda la población infantil pueda gozar de los derechos humanos y libertades fundamentales, como

señala en el artículo 7, lo cual es relevante puesto que se tiene la perspectiva de proteger a las infancias ya que la condición de discapacidad se convierte en una situación que los convierte en seres vulnerables.

Otro artículo relevante para la situación abordada en este documento, es el número 8, ya que en él nuestro país queda comprometido a generar las medidas necesarias para sensibilizar a la sociedad, e incluso a la familia, para fomentar el respeto y generar conciencia respecto a la discapacidad; como se menciona al final del capítulo 3.

En el artículo 9 se aborda el tema de la accesibilidad y su importancia en cualquier aspecto, como lo es el arquitectónico, transporte, información y las comunicaciones, para que permitan que las personas con discapacidad tengan una vida independiente, eso implica que haya apoyo de intérpretes en lengua de señas para promover el acceso a la información, lo cual será un apoyo efectivo para los Sordos y su comunidad si se hace valer su derecho de acceder a las señas como lengua materna.

Aunado a este tema, en el artículo 21 también se establece que tienen derecho a la libertad de expresión y de opinión, así como para recabar, recibir y facilitar información, por lo cual se debe facilitar el uso de la lengua de señas, reconocerla y promoverla. Por lo tanto, no pueden ejercerlo aquellos sordos que no hayan tenido un acercamiento a su lengua, quedando limitados de obtener información que el entorno les brinde.

Por último, el artículo 24, referente a la educación menciona que ésta debe ser inclusiva en todos los niveles, buscando desarrollar el potencial de las personas con discapacidad, así como su sentido de dignidad, autoestima, personalidad, talentos y creatividad. Para lo cual, como se describió en capítulos anteriores, el desarrollo del lenguaje y la adquisición de la lengua es indispensable para el desarrollo que una persona pueda tener en otras áreas, por lo que se debe facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de los Sordos como se establece en este mismo artículo, aunque

también es importante recordar, que las familias deben ser las primeras en brindar esta enseñanza y no esperar a que su hijo acuda a la escuela para la adquisición de esta lengua.

Es importante mencionar que en marzo de este año el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) publicó sus observaciones sobre la implementación de la Convención en nuestro país y desafortunadamente se considera que hubo un retroceso, ya que las recomendaciones aumentaron con respecto al informe anterior.

En lo que respecta a los artículos mencionados, hay tres recomendaciones que es necesario resaltar: primero, alejar las políticas y las medidas que se han tomado del modelo médico asistencialista, pues solo perpetúan la visión de la discapacidad como enfermedad; otro punto importante es generar espacios accesibles no solo arquitectónicamente, sino también en la comunicación, usando lenguas y sistemas adecuados. Por último, es necesario generar espacios educativos en donde las personas con discapacidad sean incluidas y se brinden todos los mecanismos necesarios para que tengan una educación en igualdad de condiciones al resto de la población (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2022, pp. 3-11).

Es por ello, que todo lo que aporte a generar espacios inclusivos, cambios de mentalidad, reflexión y un impacto en las actitudes que se tienen hacia las personas con discapacidad es sumamente positivo y necesario en nuestra sociedad.

4.2 Agenda de Desarrollo Sostenible.

La Agenda de desarrollo sostenible es la ruta que se adoptó en el 2015 que busca alcanzar objetivos que llevan a la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y generar prosperidad para todos, por lo que se requiere de la participación de gobiernos, sector privado, sociedad civil y sociedad en general.

Son 17 objetivos, cada uno de ellos con metas e indicadores específicos para poder lograrlos, en este apartado revisaremos el objetivo número 4 y el objetivo número 10, el primero habla sobre educación mientras que el segundo sobre la desigualdad.

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos es el 4 ° objetivo, que busca mejorar la vida de las personas por medio de una educación de calidad.

Los servicios educativos deben tener un acceso igualitario en todos sus niveles, buscando atender desde la primera infancia y hasta los niveles superiores en donde los jóvenes tengan competencias para desempeñarse en el campo laboral, lo cual incluye a las personas con discapacidad, por lo que se requiere que se realicen adecuaciones de todo tipo para poder brindarles la oportunidad de acceder a la educación y que se atiendan sus necesidades específicas.

Por otro lado, el objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, establece como metas la reducción de la pobreza, lo cual obliga a reducir las desigualdades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos, en donde las personas con discapacidad son de los grupos que se ven vulnerados y tienen mayor dificultad de acceder a ellos, en el caso de los Sordos las desigualdades se presentan principalmente por las barreras comunicativas.

Así mismo, se busca promover la inclusión social independientemente de la discapacidad, así como brindarles igualdad de oportunidades y eliminando prácticas discriminativas que se identifiquen en la sociedad, así como modificar aquellas leyes o políticas que incentiven la discriminación.

De tal forma que la discapacidad no debe ser motivo para no tener un desarrollo pleno en la sociedad.

4.3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución Política de nuestro país tuvo una reforma en el año 2011 en su artículo 1°, en el que se establece que toda persona gozará de los derechos

humanos que son reconocidos en este mismo documento, así como en los tratados internacionales de los que el país forme parte.

Además, prohíbe todo tipo de discriminación originada entre otras cosas, por discapacidad, pues se está en contra de todo aquello que atente contra la dignidad humana o que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por lo que, las personas con discapacidad no deben ver limitados sus derechos, y para reglamentar este artículo se creó la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad que se describe a continuación.

4.4 Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

En el año 2011 se publicó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Diario Oficial de la Federación que fue creada con el objeto de reglamentar el artículo 1° de la Constitución en lo que refiere al tema de la discapacidad (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Artículo 1, p. 1). De esta ley retomaremos 5 artículos que son fundamentales para sustentar esta propuesta.

En el artículo 12 se establece el derecho a la educación, que como vimos en los documentos anteriores, se toma como base para el desarrollo de las personas y para eliminar las desigualdades, en su fracción VII menciona que se debe incluir la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en la educación pública y privada, esto es muy importante porque es una forma de promover su uso y generar espacios inclusivos; mientras que en la fracción XI menciona que se deben impulsar programas de investigación, preservación y desarrollo de esta lengua, lo cual permitirá que se conozca y promueva su uso.

El artículo 14 es muy importante porque en él se reconoce oficialmente a la LSM como lengua nacional, eso significa que forma parte del patrimonio lingüístico de nuestro país y que es igual de importante que las lenguas indígenas o que el español, y por lo tanto su uso no debe ser motivo de discriminación.

Se debe promover el derecho a los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, particularmente de las que contribuyen a la independencia de las personas, según el artículo 19; por otro lado, el artículo 20 menciona que los medios de comunicación deben implementar el uso de intérpretes de LSM para facilitar la comunicación y el acceso a la información, de tal manera que no haya barreras que limiten su participación, lo cual implica también promover su uso y que las personas lo normalicen.

En este mismo sentido, el artículo 32 establece el derecho a la libertad de expresión y opinión, así como la libertad para rebabar, recibir y facilitar información y por lo tanto se debe promover el uso de la LSM.

4.5 Constitución Política de la Ciudad de México.

La Constitución Política de la Ciudad de México fue publicada en febrero del año 2017 y retomaremos 6 artículos que son importantes por promover el uso de la lengua de señas en esta entidad.

En el artículo 2 se reconoce a la Ciudad de México cómo una entidad plurilingüe, y en el artículo siguiente se establece que toda persona tiene libertad e igualdad en derechos, en esta misma línea se establece en el artículo 4to. que todos gozan de los mismos derechos humanos y garantías que se encuentran en esta Constitución, así como en tratados e instrumentos internacionales, por lo que se deben tomar medidas que promuevan la inclusión y prohíban la discriminación.

El artículo séptimo se garantiza la libertad de expresión, al libre acceso a la información, plural, suficiente y oportuna, así como a producirla, buscarla, recibirla y difundirla en formatos accesibles y con diseño universal, por lo que podemos ver lo necesario que se vuelve promover el aprendizaje y uso de la lengua de señas.

Un artículo fundamental es el número 8, el cual además de garantizar el derecho a la educación en todos los niveles sin importar las condiciones de la persona, incluidas las discapacidades, en el apartado B párrafo 7, reconoce la

Lengua de Señas Mexicana como lengua oficial y parte del patrimonio lingüístico y además los Sordos tienen el derecho a recibir educación en LSM y español.

Por último, el artículo 11 garantiza la atención a los grupos que se encuentran en desventaja, por lo que se debe buscar la eliminación de las barreras que les impiden el ejercicio pleno de sus derechos, y en este sentido se busca que las familias que tengan un integrante con discapacidad deben recibir formación, capacitación y asesoría por parte de las autoridades correspondientes.

En conclusión, podemos observar que el marco jurídico enfatiza la importancia de la lengua de señas para el desarrollo de las personas con discapacidad auditiva, pues es el medio por el cual tendrán la oportunidad de ejercer otros derechos y garantías como el acceso a la información, la libertad de expresión, e incluso reducir las desigualdades con apoyo de la educación a la que tienen derecho, la cual además tiene que ser impartida en su lengua, promoviéndola y respetando su identidad como comunidad.

Todo lo vertido en este trabajo, hasta el momento, ha sido con la intención de presentar un panorama completo a cerca de la discapacidad auditiva, cómo es entendida desde la parte médica, jurídica y social; por lo que en el siguiente apartado se encontrará una propuesta que aporta a la eliminación de los estigmas en torno a las personas Sordas, visibilizando que el uso de la lengua de señas es un gran mecanismo para derrumbar una de sus principales barreras para integrarse en la sociedad.

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS.

“El pilar clave para el desarrollo de toda la comunidad Sorda se resume en detectar la sordera a tiempo y poder hacer que la lengua de señas sea difundida tanto en la población sorda como entre el resto de los ciudadanos que cuenten con algún o algunos miembros de su familia con dicho padecimiento auditivo. Lo anterior no es fácil, sobre todo si tomamos en cuenta que, en su mayoría, los familiares de los sordos permaneces ajenos a la existencia de la LS y los enormes beneficios para las personas sordas que se comunican a través de ella.” J. Ulises Corona Ramírez

Lo expuesto en capítulos anteriores de este trabajo nos llevan a formular una propuesta desde el ámbito pedagógico para atender la necesidad de la adquisición de la lengua de señas en padres de personas Sordas, pues como quedó expresado, la familia es el primer agente social con el que interactuamos y, por tanto, es importante que en este núcleo se den las condiciones óptimas para el desarrollo de una persona.

A lo largo de este apartado se desarrolla un taller que permite generar, en las familias que tienen integrantes Sordos, las condiciones necesarias para brindar mejores ambientes lingüísticos.

5.1 El taller como herramienta pedagógica.

En el ámbito educativo el taller es un lugar en el que un grupo de personas trabajan en conjunto para producir algo, es decir, su aprendizaje se da por lo que hacen junto a los otros.

Las definiciones que se han generado con respecto a este sistema de enseñanza – aprendizaje, son diversas; al respecto Maya nos brinda una

compilación de ellas (1996, p. 11-14), de donde se puede concluir que el taller es una forma de trabajo alejado de la educación tradicional, permite que se conjunten teoría y práctica, en donde los alumnos son activos en su aprendizaje guiados por un docente, cuyo trabajo en equipo tienen la finalidad de producir “algo”, conocimiento, ideas, materiales, etc.

Ander-Egg (1991, p.10-19) nos dice que se caracteriza por los siguientes elementos:

- Aprender haciendo: permite poner en práctica los conocimientos adquiridos pues brinda la posibilidad de integrar la práctica y la teoría, la formación se adquiere a través de la acción/reflexión.
- Metodología participativa: todos los integrantes del taller tienen una participación activa ya que esta es fundamental para la forma de trabajo.
- Pedagogía de la pregunta: el conocimiento que se genera por interrogar, problematizar y buscar respuestas a lo que ocurre en la realidad.
- Entrenamiento que atiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistemático: brinda diferentes perspectivas del tema, se articulan e integran diferentes disciplinas, no sólo desde lo que aporta el docente, sino por lo que pueden compartir los alumnos desde su experiencia.
- Relación docente-alumno: sus roles tienen matices distintos a los establecidos por la didáctica tradicional. El docente anima, estimula, asesora, orienta y da asistencia técnica, mientras que el alumno es un sujeto activo de su propio aprendizaje.
- Carácter globalizante e integrador de su práctica pedagógica: crea las condiciones necesarias para desarrollar y superar las disociaciones y dicotomías entre teoría y práctica, educación y vida, procesos intelectuales y afectivos, conocer y hacer.
- Implica y exige trabajo grupal: los integrantes conforman un grupo que está organizado para el aprendizaje, sin embargo, el trabajo individual también es sustancial para el aprendizaje propio y el colectivo.

- Un solo proceso integra tres instancias, docencia, investigación, práctica: lo sustancial del taller es realizar un proyecto que pueda incluir estas tres áreas.

Una vez expuesto lo que conlleva hablar de un taller pedagógico, he de resaltar que es una forma de trabajo que se ajusta a la propuesta que se desarrolla en este capítulo pues permitirá compartir las experiencias de los padres oyentes que tienen hijos Sordos y a partir de ellas cuestionar lo que sucede, anclarlo con los aspectos teóricos que les permitirá tener una perspectiva diferente de la situación y a partir de ello, generar propuestas que mejoren la relación con sus hijos.

5.2 Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos Sordos.

En este apartado se desarrollarán las características de esta propuesta, así como los elementos necesarios para poder llevarlo a cabo.

5.2.1 Presentación

El taller que se plantea en este trabajo surge del acercamiento personal y profesional con la comunidad Sorda, la convivencia con ellos me llevó a identificar la importancia de la adquisición de una lengua de señas para su desarrollo personal y social, y cuya barrera principal es su propia familia debido al desconocimiento y los muchos mitos o estigmas que se tienen aún sobre la discapacidad en general y la sordera en particular.

De tal manera que este taller busca ser una opción para guiar a los padres de niños Sordos por un camino alejado del modelo médico de la discapacidad, brindando las herramientas necesarias para que valoren y den la importancia que merece a la lengua natural de los Sordos, la lengua de señas, puesto que es la herramienta que les permitirá estrechar lazos, comprender a sus hijos y brindarles la oportunidad de tener un desarrollo pleno.

5.2.2 Consideraciones para el desarrollo del taller.

En el desarrollo del taller se hace uso de distintas técnicas de enseñanza-aprendizaje, así como dinámicas grupales, las cuales se describen a continuación para un mejor entendimiento de las mismas:

- Técnica expositiva: consiste en la exposición por parte del docente, del tema en cuestión de la clase; debe estimular la participación del alumno para que no se convierta en un monólogo. Se deben realizar con inflexiones de voz para destacar partes importantes (Nerici, 1985, p.412-413).
- Técnica rompehielo, telaraña: es una dinámica que permite la presentación de los miembros del grupo además de facilitar la integración de los participantes y que rompan el miedo escénico inicial de su presentación ante el grupo (Ventosa, 2016, p. 45-46).
- Técnica demostrativa: el instructor explica una tarea detalladamente para que después los participantes puedan realizarlo, para ello debe seguir cuatro pasos: explico, demuestro, dejo que lo apliquen y retroalimentación. Uno de sus objetivos es brindar la posibilidad de adquirir y desarrollar una habilidad motora, por lo que se busca poner en práctica lo aprendido; brinda la posibilidad de verificar el aprendizaje, ya que el participante en ese momento se da cuenta de si puede o no realizar la tarea y además se da la posibilidad de la retroalimentación (Grados, 2016, p. 174-176).
- Técnica del interrogatorio: consiste en las preguntas que el profesor hace a sus alumnos y que puede ser empleada para diversos fines, como son: motivar la clase, diagnosticar conocimientos previos, verificación de aprendizaje, estimular la reflexión, recapitular y sintetizar lo estudiado, estimular el aprendizaje individual en clase, entre otros (Nerici, 1985, p. 418-419).
- Técnica del dictado: los alumnos deben tomar nota de lo que el profesor diga de manera pausada; impone la memorización del tema (Nerici, 1985, p. 414).
- Técnica del diálogo: es una forma de la técnica del interrogatorio, pero está en cambio enfocada en la reflexión, pues tiene un sentido más constructivo.

El objetivo del diálogo es el de orientar al alumno a pensar y reflexionar y ayuda al profesor a comprender más a sus estudiantes y orientarlos en las dificultades, limitaciones, deseos o aspiraciones que tengan (Nerici, 1985, p. 421-422).

- Técnica de la experiencia: es un proceso activo que procura, entre otras cosas, repetir y/o explicar un fenómeno ya conocido, comprobar algunas razones que lo provocan, orientar para enfrentar situaciones problemáticas y enriquecer el caudal de información, datos y vivencias que contribuyan a interpretar la realidad y actuar sobre ella conscientemente (Nerici, 1985, p.441).
- Técnica del cuchicheo: permite la participación informal del grupo, pues en parejas deben discutir un tema y exponer las conclusiones a las que llegaron, basándose en su conocimiento y experiencias, entre sus objetivos está la obtención de diferentes opiniones mediante el intercambio de ideas (Grados, 2016, p. 112-113).
- Tarea dirigida: consiste en realizar una actividad con base en instrucciones precisas, pasadas por escrito por el profesor. Se puede realizar de manera individual o por equipo; que tiene por objetivo, entre otras cosas, que adquiera habilidades o aprenda técnicas de ejecución de experiencias y aplicaciones prácticas de la teoría que ya se estudió (Nerici, 1985, p. 456).
- Tormenta de ideas: consiste en que los participantes expongan ideas y opiniones sobre un tema con mayor libertad para producir ideas originales o soluciones nuevas a un problema; esto estimula la participación y creatividad, conocer diferentes puntos de vista y obtener conclusiones generales (Grados, 2016, p. 141-143).
- Grupo en 3D: permite que los participantes experimenten que hay diferentes maneras de percibir una misma realidad, dependiendo de sus condiciones y cómo eso repercute en los juicios que se emiten (Espada, 2007, p. 74-76).
- La alternativa: es una técnica que favorece la reflexión sobre los símbolos, costumbres y conductas sociales, ya que parte del análisis de las diferentes

manifestaciones sociales relacionándose con temas sociológicos y antropológicos (Espada, 2007, p. 156-159).

- La vida sin...: es una técnica que permite tomar conciencia sobre la importancia de los elementos que nos rodean y observar de qué manera afecta su ausencia (Espada, 2007, p.84-87).
- Representaciones mudas: es una dinámica que permite estudiar las formas de comunicación y las posibles distorsiones que pueden ocurrir de los mensajes (Pisano, 2008, p.169-171).
- Tiro al blanco: es una técnica que nos ayuda a evaluar la eficacia de un programa o una actividad, calculando el grado que se ha alcanzado con respecto a lo que se tenía previsto (Ventosa, 2016, p. 115-117).

Por otro lado, el espacio en el que se lleve a cabo el taller debe ser un lugar amplio, con iluminación artificial adecuada y buena ventilación, los colores de las paredes deben ser claros y debe contar con área de sanitarios. Así mismo, es importante que sea un espacio al que se pueda llegar con facilidad, es decir, que haya disponibilidad para transporte público y de estacionamiento.

Otro aspecto importante a considerar es que la disposición de los lugares debe ser en forma de herradura durante todo el taller, de tal forma que para ello se debe tomar en cuenta que el espacio sea el adecuado y que, tanto sillas como mesas puedan acomodarse de dicha forma.

En el taller será imprescindible el trabajo y presencia de dos instructores: un instructor oyente y un instructor sordo que cuenten con las siguientes características:

- Instructor oyente: debe ser una persona que tenga experiencia en el manejo de grupo, con conocimiento de la Lengua de Señas de Mexicana (LSM) mínimo en un nivel medio, que conozca y haya convivido con Sordos y la comunidad Sordos. Puesto que es una persona oyente, servirá como puente de comunicación entre los participantes y el instructor Sordo, además tendrá a su cargo la

exposición de los temas teóricos, mientras que será el apoyo del otro instructor en los temas prácticos concernientes a la LSM y la comunidad Sorda.

- Instructor Sordo: debe ser una persona Sorda adulta que se identifique como miembro de la comunidad Sorda, debe manejar la LSM y tener habilidades para comunicarse con los oyentes. A su cargo tendrá los temas referentes a su comunidad y su lengua, y será apoyo durante los temas teóricos aportando su experiencia y conocimiento para lograr un re-conocimiento entre ambas comunidades Sorda y oyente.

Es importante recalcar la presencia del instructor Sordo durante el taller puesto que ejerce la función de representar y de ser la conexión con su comunidad ante los participantes.

➤ Adaptaciones para modalidad en línea

Por la situación que hemos atravesado en los últimos años, muchas de las actividades y prácticas sociales se han visto modificadas, el caso de la educación no formal no ha sido la excepción, por lo que este taller al ser planeado en una modalidad presencial, tiene que sufrir adecuaciones para poder implementarlo como un taller en línea. Es por ello que de manera general se mencionaran los cambios que pueden realizarse para este cambio de modalidad.

Establecer esta modalidad implica entender que el proceso de aprendizaje está sustentado en el uso de computadoras y redes a las que se tiene acceso, se pueden incluir lecciones autodidactas, el aprendizaje social se realiza por diversos dispositivos, se pueden utilizar videos en línea y aulas virtuales (Shepherd, 2014, p. 3), por lo que es necesario que los talleristas cuenten con una computadora con conexión a internet, audífonos y micrófono adecuados y los participantes deben contar con un dispositivo con conexión a internet.

Se requiere que las personas cuenten con habilidades técnicas para el manejo de dispositivos, aplicaciones, plataformas, etc. “Sin embargo, la mayoría de las tareas del aprendizaje electrónico no exigen mayor capacidad técnica que la de cualquier persona que haga trabajo de oficina o sea un usuario doméstico competente” (Shepherd, 2014, pp.9-10).

Las sesiones se llevarán a cabo de manera sincrónica, ya que “todos los participantes deben estar disponibles a la hora acordada, ya que se trata de transmisiones en vivo y en tiempo real” (Shepherd, 2014, p. 10) esto es con la finalidad de realizar retroalimentación de los contenidos prácticos, llevar a cabo actividades grupales, resolver dudas, poder compartir experiencias y tener una construcción activa de conocimientos.

Por lo tanto, el taller se debe realizar en plataformas como Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, etc., que permitan las reuniones virtuales, y una membresía de la plataforma en caso de ser necesario para que no tenga límite de tiempo y tenga las herramientas que requiera para el desarrollo de las sesiones. Durante cada reunión, tanto los participantes como los instructores deben estar en un lugar adecuado, con el menor ruido y distracciones posibles.

En cuanto a los materiales se generarán presentaciones para que puedan ser compartidas durante el desarrollo de cada sesión, se incluirán videos, materiales de apoyo y documentos de consulta en formato PDF o de acceso en línea (Hyland, 2014, p. 78), y por último, las evaluaciones deben adaptarse a juegos en línea con herramientas digitales como Kahoot para que los participantes puedan resolverlas, generen interés y competencia entre ellos y el instructor obtenga información sobre el tiempo en que realizaron el ejercicio, las preguntas que obtuvieron más errores o más aciertos y poder dar la retroalimentación necesaria.

Para finalizar, es imprescindible establecer canales de comunicación entre los instructores y los participantes y en consenso, decidir los medios que se consideren pertinentes para recibir y enviar los documentos requeridos para la implementación del taller, de ser necesario se pueden elegir más de dos formas de hacer llegar la información, con la finalidad de que todos los participantes tengan la posibilidad de tenerlos.

5.2.3 Desarrollo del Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos Sordos.

- Público al que se dirige: el taller se dirige para madres y padres de familia que tengan un hijo con pérdida auditiva severa, profunda o cófosis, pérdida de tipo sensorial o de percepción, prelocutiva, perilocutiva y permanente, en donde la adquisición de la lengua oral no es posible; que no hayan tenido acercamiento con la lengua de señas y que cuenten con disposición para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades que promuevan el uso de esta lengua.
- Modalidad: Presencial
- Objetivo general: El participante será capaz de emplear un nivel básico de la Lengua de Señas Mexicana dentro del entorno familiar para favorecer la comunicación con su hijo Sordo.
- Duración total: 20 horas.
- Número de participantes: 20 personas como máximo.
- Mobiliario: durante el taller será necesario contar con 22 mesabancos, un proyector, conexión eléctrica con contacto doble, un pizarrón blanco, 4 plumones para pizarrón blanco, 22 bolígrafos de tinta negra, paquete de 100 hojas blancas tamaño carta.

- Metodología: A lo largo del taller se trabajará con la exposición por parte de los instructores, trabajo en equipo por parte de los participantes, además de la elaboración de ejercicios prácticos y actividades que ayuden a la adquisición de conocimientos y habilidades.
- Evaluación: Se aplicará una evaluación diagnóstica al inicio del taller para conocer la información con la que cuentan los participantes, dicho instrumento fue adaptado de Cano, 2008, citado por Gómez y García (2014); en el transcurso de las sesiones se realizarán actividades de evaluación formativa que permitirán conocer el avance y posibles ajustes a realizar en los contenidos, por último, se realizará una evaluación sumativa tanto para el contenido práctico, como el teórico.
- Contenido temático: El contenido del taller se encuentra dividido en 4 módulos; en los primeros tres se enmarcan los contenidos teóricos concernientes a los temas de lengua, lenguaje y comunicación, discapacidad auditiva, y comunidad Sorda; mientras que en último de ellos se encuentran los contenidos prácticos sobre la Lengua de Señas Mexicana. Éste último módulo, al ser el más amplio tendrá dedicada la mayor cantidad de horas del curso, y los temas correspondientes a este último módulo se trabajarán a la par de los demás temas.

MÓDULO	CONTENIDO TEMÁTICO	OBJETIVO PARTICULAR DEL MÓDULO
<p>1. Encuadre del curso</p>	<p>1.1 Presentación de los instructores. 1.2 Explicación de los objetivos del taller. 1.3 Presentación de los módulos y temas del taller. 1.4 Establecimiento del reglamento. 1.5 Evaluación diagnóstica. 1.6 Actividad de integración.</p>	<p>Identificar los objetivos, temas y las reglas a seguir en el transcurso del grupo para la integración del grupo.</p>
<p>2. Lenguaje y comunicación</p>	<p>2.1 Lenguaje, lengua y comunicación: conceptualización. 2.2 El lenguaje como herramienta de apropiación del mundo. 2.3 Importancia de la comunicación entre padres e hijos.</p>	<p>Reconocer la importancia del lenguaje y la lengua para la comunicación y el desarrollo de una persona.</p>

<p>3. Discapacidad auditiva</p>	<p>3.1 Discapacidad auditiva: conceptualización. 3.2 Etiología 3.3 Clasificación. 3.4 Desarrollo lingüístico.</p>	<p>Identificar las causas y características de la discapacidad auditiva para conocer el impacto que hay en el desarrollo del lenguaje y la adquisición de una lengua.</p>
<p>4. Comunidad Sorda</p>	<p>4.1 Historia de los Sordos: aspectos nacionales e internacionales. 4.2 Modelos de atención a la sordera: médico y social. 4.3 Comunidad Sorda: aspectos de identidad. 4.4 Características de la Lengua de Señas Mexicana. 4.5 Importancia de la Lengua de Señas Mexicana como herramienta de aprehensión del mundo.</p>	<p>Distinguir las características representativas y determinantes para la construcción de una comunidad Sorda.</p>

5. Lengua de Señas Mexicana (LSM)

- 5.1 Clasificadores: ¿Qué son y qué función tienen en la LSM?
- 5.2 Dactilología (abecedario)
- 5.3 Números
- 5.4 Tiempo
- 5.5 Colores
- 5.6 Lugares
- 5.7 Alimentos (verduras, frutas, guisos, bebidas)
- 5.8 Saludos
- 5.9 Familia
- 5.10 Animales
- 5.11 Sentimientos y emociones
- 5.12 Verbos
- 5.13 Estructura gramatical
- 5.14 Preguntas básicas
- 5.15 Conversación básica

Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.

6. Cierre de curso	6.1 Evaluación del curso	Valorar el grado en que se cumplieron los objetivos del curso y las expectativas personales de los participantes.
---------------------------	--------------------------	---

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	1		Módulo	Teórico	Práctico
	Duración de la sesión	Teórico		Práctico	Subtemas
Duración total de la sesión	50 minutos	70 minutos	120 minutos	1.1 Presentación de los instructores. 1.2 Explicación de los objetivos del taller. 1.3 Presentación de los módulos y temas del taller. 1.4 Consenso para el reglamento. 1.5 Evaluación diagnóstica. 1.6 Actividad de integración.	
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Identificar los objetivos, temas y las reglas a seguir durante el taller para el adecuado funcionamiento del grupo.			Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.	

Desarrollo de la sesión

Técnicas instruccionales	Actividades del instructor	Actividades del participante
<ul style="list-style-type: none"> - Técnica expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Se presentará cada uno de los instructores y darán la bienvenida a los participantes. <p>Instructor oyente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dará la introducción al curso, explicará los objetivos y temas a trabajar. - Resolverá las dudas que planteen los participantes - Expondrá las reglas que se consideran básicas para el desarrollo del taller. - Pedirá la opinión de los participantes para agregar reglas que ellos consideren pertinentes. - Preguntará a los participantes si están de acuerdo con lo expuesto. - Con ayuda del otro instructor, entregará la hoja de evaluación diagnóstica (Anexo 1) a cada uno de los participantes. - Explicará que se trata de conocer lo que saben sobre algunos temas para que, al finalizar el curso, haya una autoevaluación. Pedirá que se responda 	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchará atentamente a los instructores. - Expresará sus dudas sobre algunos de los puntos mencionados por el instructor. - Dará a conocer una o varias reglas que considera necesarias para el taller. - Expresará su acuerdo o desacuerdo con lo expuesto por el instructor y sus compañeros. - Recibirá la hoja de evaluación diagnóstica. - Escuchará con atención las indicaciones y responderá el instrumento de evaluación en los 10 minutos señalados.

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica de rompehielo 	<p>de manera individual dejando para el final del curso la última columna “Lo que aprendí” y dará 10 minutos para hacerlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda del otro instructor, recogerá las hojas de evaluación y se asegurará de resguardarlas para el final del curso concluir las. - Indicará a los participantes que se llevará a cabo la técnica <i>La tela de araña</i>, con el objetivo de conocer a sus compañeros. - Pedirá a los participantes que se pongan de pie al centro del espacio formando un círculo. - Dará la bola de estambre a uno de los participantes, e indicará que aquel o aquella que tenga la bola de estambre debe decir su nombre y lanzarla a otro compañero, el cual debe decir el nombre de quien le lanzó el estambre y después presentarse ante los demás y así sucesivamente hasta que hayan pasado todos. - Enfatizará que antes de lanzar la bola de estambre cada participante debe sostener un extremo de ella para que al final se obtenga la telaraña. - Una vez explicadas las indicaciones se llevará a cabo la actividad. Los instructores participarán en ella. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entregará la hoja de evaluación ya contestada. - Escuchará con atención las indicaciones. - Se pondrá de pie y formará un círculo con sus compañeros. - Escuchará atentamente las indicaciones para participar de la actividad. - Será candidato a recibir la bola de estambre y se presentará ante sus compañeros.
---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica expositiva - Técnica del interrogatorio - Técnica expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Para concluir la técnica, pide la participación de algunos compañeros que expresen su experiencia durante ella. - Para dar cierre a la primera parte de la sesión pedirá que a partir de ese momento todos se refieran a sus compañeros por su nombre para generar un ambiente respetuoso. <p>Instructor sordo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda de la traducción simultánea del otro instructor, llevará a cabo la exposición de los temas prácticos de la sesión. - Pedirá que observen con atención el siguiente video: <i>Rey león en Lengua de Signos</i> https://www.youtube.com/watch?v=yGA0Vuc7Ilk - Al concluir, preguntará a los participantes ¿qué diferencias o similitudes hay entre la mímica y la lengua de señas?, ¿qué nombre le dan a lo que vieron en el video? - Anotará los conceptos o palabras que considera relevantes de las participaciones. - Explicará las diferencias entre la mímica y la lengua de señas. - Mencionará qué son, las características y los usos de los Clasificadores en la lengua de señas y sus diferencias con la mímica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comentaré su experiencia durante la técnica. - Escucha con atención los últimos comentarios de la primera parte de la sesión. - Veré con atención el video que se presenta. - Responde a las preguntas generadas por el instructor. - Escucha con atención y genera sus anotaciones.
--	---	--

<p>Recursos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Diapositivas digitalizadas - Video de YouTube: <i>Rey león en Lengua de Signos</i> https://www.youtube.com/watch?v=yGA0Vuc7llk - Proyector - Computadora - Bocinas para computadora - Bola de estambre - 20 fotocopias de Evaluación diagnóstica - 20 fotocopias de Ejercicios de calentamiento y coordinación para las manos - Mesa - Sillas - 20 bolígrafos 	<p>Evaluación</p>	<p>La evidencia será la hoja de evaluación diagnóstica respondida por los participantes.</p> <p>Los instructores observarán la participación y disposición en la actividad <i>La tela de araña</i> y en la representación de los animales.</p>
<p>Bibliografía</p>			
<p>Barojas Gómez, Andrea; Garnica y Dovala, Ignacio; Cruz Aldrete, Miroslava. (2017). <i>Clasificadores en la Lengua de Señas Mexicana en el contexto de nociones del sistema métrico decimal</i>. En <i>Habla del silencio: estudios interdisciplinarios sobre la Lengua de Señas Mexicana y la comunidad Sorda</i> (pp.239-264). México: UAEM: Bonilla Artigas Editores.</p> <p>Cruz Aldrete, Miroslava. (2008). <i>Gramática de la Lengua de Señas Mexicana</i>. Tesis de Doctorado. El Colegio de México.</p> <p>Grados, Jaime A. (2016). <i>Capacitación y desarrollo de personal</i>, México: Trillas.</p> <p>Nerici, Imideo G. (1985). <i>Hacia una didáctica general dinámica</i>. Buenos Aires: Kapelusz.</p> <p>Ventosa Pérez, V., (2016). <i>Manual de técnicas de participación y desarrollo grupal</i>, Madrid: Pirámide.</p>			

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	2		Módulo	Teórico	Práctico
				2. Lenguaje y comunicación.	5. Lengua de Señas Mexicana (LSM).
Duración de la sesión	Teórico	Práctico	Subtemas	2.1 Lenguaje, lengua y comunicación: conceptualización. 2.2 El lenguaje como herramienta de apropiación del mundo. 2.3 Importancia de la comunicación entre padres e hijos.	5.2 Dactilología (abecedario).
	45 minutos	75 minutos			
Total	120 minutos				
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Reconocer la importancia del lenguaje y la lengua para la comunicación y el desarrollo de una persona.			Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.	

Desarrollo de la sesión

Técnicas instruccionales	Actividades del instructor	Actividades del participante
<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del interrogatorio - Técnica expositiva - Dinámica de grupo 	<p>Instructor oyente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dará la bienvenida a la segunda sesión y pedirá que pongan atención al siguiente video: <i>Kismet diner - Cupidity</i> https://www.youtube.com/watch?v=bbK0KqtuyFM - Preguntará a los alumnos ¿qué impedía la comunicación entre los protagonistas?, ¿por qué es importante tener un idioma?, ¿qué dificultades se viven sin compartir el idioma de los demás? - Retomará las participaciones de los participantes para explicar los siguientes conceptos: lenguaje, lengua y comunicación; su importancia en la apropiación del mundo que nos rodea y en la relación de padres e hijos. - Preguntará si existen dudas sobre los conceptos y su importancia, o si algún participante quiere aportar algo sobre el tema. - Resolverá las dudas que existan y escucha las aportaciones de los participantes. - Pedirá que pasen al frente 5 participantes para realizar la actividad “Representaciones mudas” y que salgan del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pondrá atención al video presentado por el instructor. - Responderá a las preguntas generadas por el instructor. - Prestará atención a la exposición del instructor y hará las anotaciones que considere necesarias. - Expondrá sus dudas al instructor o hará una aportación sobre el tema para el grupo. - Escuchará atentamente la resolución a las dudas. - Pasará al frente para participar en la actividad “Representaciones mudas”.

	<ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda del otro instructor entrega una ficha a cada uno de los participantes que salieron de la sala de reunión (Anexo 3). - Explicará al resto del grupo lo que se hará en la actividad y llama al participante que tenga la ficha número 1 para delante de él leer un relato (Anexo 3). - Al terminar la lectura, hará pasar al participante de la ficha número 2 para que el primero relate con mímica la historia; eso se hace sucesivamente hasta el 5to participante quien explicara de manera oral el cuento que vio. - Una vez concluida la participación de todos, les preguntará ¿qué dificultades para comunicarse tuvieron?, ¿la mímica les sirvió para expresar todo lo que querían?, ¿qué distorsiones hubo en el mensaje que mandaron y que recibieron sus compañeros?, ¿qué importancia tiene el idioma en una conversación? - Para finalizar, dará una conclusión sobre los temas abordados en la primera parte de la sesión. <p>Instructor sordo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda de la traducción simultánea del otro instructor explicará qué es la dactilología y los usos que tiene dentro de la lengua de señas. - Con ayuda del otro instructor entregará una hoja a cada alumno con la imagen de la dactilología de la LSM (Anexo4). 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá la ficha con las indicaciones de su participación. - De no participar, pondrá atención al desarrollo de la actividad. - Responderá a las preguntas generadas por el instructor, - Pondrá atención a la explicación del instructor y hará las anotaciones pertinentes. - Recibirá la hoja con la dactilología de la LSM.
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica demostrativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrará las configuraciones manuales correspondientes al abecedario. - Pedirá que los participantes realicen las configuraciones al mismo tiempo que él. - Corregirá los errores en la ejecución de los participantes. - Dará 20 minutos para que se familiaricen los participantes con las configuraciones manuales, mientras ambos instructores recorren el lugar para ayudar y corregir a quien sea necesario. - Indicará que tienen 5 minutos para practicar el deletreo de su apellido. - Con ayuda del otro instructor, pasados los 5 minutos, entrega a cada participante una hoja en blanco, les pedirá que escriban su nombre en la parte de arriba y enumeren en lista, del 1 al 22. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pondrá atención a las configuraciones manuales del instructor. - Realizará las configuraciones manuales. - Corregirá los errores marcados por los instructores. - Practicará las configuraciones manuales. - Practicará el deletreo de su apellido con la dactilología. - Recibe la hoja blanca y escribe su nombre y la lista de números que se le indica.
<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del dictado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pedirá a cada uno de los participantes que pase frente al grupo a decir su apellido con dactilología mientras que el resto del grupo escribe lo que ha entendido. Los dos instructores participan en la actividad. - Al pasar las 22 personas al frente, pedirá le regrese cada participante su hoja de dictado para ser evaluado posteriormente. - Preguntará y resolverá las dudas de los participantes sobre la configuración y uso de la dactilología. - Entregará a cada alumno, con ayuda del otro instructor una 	<ul style="list-style-type: none"> - Pasará frente al grupo para deletrear su apellido y escribirá el de sus compañeros en su hoja. - Entregará al instructor su hoja de dictado. - Expondrá sus dudas del tema. - Recibirá su hoja de sopa de letras para resolverla

	<p>sopa de letras (Anexo 5) que deberán resolver como tarea y entregarlo la siguiente sesión.</p> <p>Ambos instructores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecen la participación y asistencia a la segunda sesión. 	<p>y entregarlo en la sesión tres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se retira de la sala de reunión. 	
<p>Recursos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Computadora - Proyector - Bocinas para computadora - Diapositivas digitalizadas - Video de YouTube: <i>Kismet diner - Cupidity</i> https://www.youtube.com/watch?v=bbK0KqtuyFM - Fichas de “Representaciones mudas” - 20 fotocopias de Dactilología - 20 fotocopias de la sopa de letras - 20 hojas blancas - Mesa - Sillas - 20 bolígrafos 	<p>Evaluación</p>	<p>La evidencia de evaluación será la hoja con el dictado de apellidos de cada participante y la sopa de letras que deberán entregar en la sesión 3.</p> <p>Los instructores observarán la participación y el desenvolvimiento de los participantes en la actividad “Representaciones mudas” y en la técnica del dictado.</p>

Bibliografía

Benito Muñoz, Rubén. (2010). *Lenguaje, comunicación y pensamiento*. Almería: Tutorial Formación.

Damián Díaz, Milagros. (2007). *Desarrollo del lenguaje y la comunicación en la primera infancia*. México: Trillas.

Galeote Moreno, Miguel. (2002). *Adquisición del lenguaje: problemas, investigación y perspectivas*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Gavidia Anticona, Júber A. (2015). *Lenguaje y comunicación*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Gavilán, Juan. (2008). *Lenguaje y creación: las raíces cerebrales del procesamiento lingüístico*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.

Grados, Jaime A. (2016). *Capacitación y desarrollo de personal*, México: Trillas.

Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana: Ciudad de México*.

Nerici, Imideo G. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.

Pisano, Juan C. (2008). *Dinámicas de grupo para la comunicación*, Buenos Aires: Bonum.

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	3		Módulo	Teórico	Práctico
				3. Discapacidad auditiva.	5. Lengua de Señas Mexicana (LSM).
Duración de la sesión	Teórico	Práctico	Subtemas	3.1 Discapacidad auditiva: conceptualización. 3.2 Etiología.	5.3 Números
	50 minutos	70 minutos			
Total	120 minutos				
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Identificar las causas y características de la discapacidad auditiva para conocer el impacto que hay en el desarrollo del lenguaje y la adquisición de una lengua.			Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.	

Desarrollo de la sesión

Técnicas instruccionales	Actividades del instructor	Actividades del participante
<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del diálogo. - Técnica expositiva 	<p>Instructor oyente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dará la bienvenida a la tercera sesión, con ayuda del otro instructor pedirá la sopa de letras y entregará calificado el dictado de la sesión anterior. - Iniciará una conversación con los participantes sobre la primera impresión que tuvieron al saber que sus hijos eran sordos. - Durante la conversación puede hacer las siguientes preguntas: ¿qué significa ser sordo?, ¿hay alguna cosa positiva que hayan pensado al escuchar el diagnóstico? ¿qué limitaciones y dificultades tendrá su hijo con sordera? - Anotará las ideas o conceptos más relevantes de la conversación. - Explicará el concepto de discapacidad auditiva, retomando las participaciones anteriores. - Explicará la etiología que hay detrás de esta discapacidad. - Preguntará si existen dudas sobre los conceptos y su importancia, o si algún participante quiere aportar algo sobre el tema. - Resolverá las dudas que existan y escuchará las 	<ul style="list-style-type: none"> - Entregará la sopa de letras resuelta y recibirá su dictado calificado. - Expresará su impresión al saber que su hijo era sordo y escuchará con atención a sus compañeros. - Responderá a las preguntas del instructor. - Generará sus propias anotaciones del tema. - Expondrá sus dudas al instructor o hará una aportación sobre el tema para el grupo. - Escuchará atentamente la resolución a las dudas

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del interrogatorio. - Dinámica de grupo 	<p>aportaciones de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedirá que presten atención al siguiente video: <i>Ganancia de sordera</i> https://www.youtube.com/watch?v=pW23iKLaLXc - Al concluir, preguntará a los participantes ¿quién había pensado la sordera desde la perspectiva del sordo?, ¿por qué es importante conocer lo que el sordo piensa y siente?, ¿ha cambiado tu manera de ver la sordera?, ¿qué ganancia tienes de la sordera? - Dará una breve conclusión sobre las participaciones e indicará que se va a iniciar la dinámica “La vida sin...” - Con ayuda del otro instructor entrega una ficha a cada uno de los participantes, con el texto “El orden alfabético” de Juan José Arreola (Anexo 6) e indica que lo lean de manera individual. - Al terminar la lectura, les pedirá a los participantes que se reúnan en parejas. - Se les pide que imaginen cómo sería su vida cotidiana si repentinamente perdieran la capacidad de oír y en parejas escribir detrás de la ficha su conclusión y exponerla al resto de sus compañeros. - Una vez concluida la participación de todos, les preguntará ¿Creen que las cosas que pensamos necesarias, lo son tanto como para determinar nuestra vida? 	<ul style="list-style-type: none"> - Verá con atención el video. - Responderá a las preguntas del instructor. - Recibirá la ficha con el texto “El orden alfabético” y lo leerá. - Se juntará con otro compañero. - Comentaré con su pareja cómo sería su vida cotidiana si no pudiera escuchar, escribiré la conclusión a la que llegaron y la compartiré con sus compañeros. - Responderé a la pregunta del instructor.
--	---	---

	<p>participan en la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al pasar las 22 personas al frente, pedirá le regrese cada participante su hoja de dictado para ser evaluado posteriormente. - Preguntará y resolverá las dudas de los participantes sobre la configuración de los números. <p>Ambos instructores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecen la participación y asistencia a la tercera sesión. 	<p>hoja.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregará al instructor su hoja de dictado. - Expondrá sus dudas del tema. - Se retira de la sala de reunión.
<p>Recursos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Computadora - Proyector - Bocinas para computadora - Diapositivas digitalizadas - Video de YouTube: <i>Ganancia de sordera</i> https://www.youtube.com/watch?v=pW23iKLaLXc - Fichas de “La vida sin...” - 20 fotocopias de Números en LSM - 20 hojas blancas - Mesa - Sillas - 20 bolígrafos 	<p>Evaluación</p> <p>La evidencia de evaluación será la hoja con el dictado de números telefónicos.</p> <p>Los instructores observarán el desenvolvimiento de los participantes en la actividad “La vida sin...” así como sus comentarios y su participación en la técnica del dictado.</p>

Bibliografía

Flores Beltrán, Lilian; Berruecos Villalobos, Pedro. (2006). *Los problemas de audición en la edad preescolar*. México: Trillas.

Gajik Liska, Karlo; Morant Gimeno, Amparo. (2010). *Sordera y comunicación: Metodología verbotonál e implante coclear*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Grados, Jaime A. (2016). *Capacitación y desarrollo de personal*, México: Trillas.

Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana: Ciudad de México*.

Nerici, Imideo G. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.

Espada Sánchez, José Pedro. (2007). *Técnicas de grupo: recursos prácticos para la educación*, Madrid: Editorial CCS.

Rodríguez Fuentes Antonio (Coord); García Guzmán, Antonio (Coord.). (2008). *Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa*. Madrid: Editorial EOS.

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	4		Módulo	Teórico	Práctico
				3. Discapacidad auditiva.	5. Lengua de Señas Mexicana (LSM).
Duración de la sesión	Teórico	Práctico	Subtemas	3.3 Clasificación 3.4 Desarrollo lingüístico	5.4 Tiempo 5.5 Colores 5.6 Lugares
	45 minutos	75 minutos			
Total	120 minutos				
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Identificar las causas y características de la discapacidad auditiva para conocer el impacto que hay en el desarrollo del lenguaje y la adquisición de una lengua.			Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.	
Desarrollo de la sesión					
Técnicas instruccionales	Actividades del instructor			Actividades del participante	
	Instructor oyente - Dará la bienvenida a la cuarta sesión, y con ayuda del otro			- Recibirá la sopa de letras resuelta y el dictado, ya	

<p>- Técnica demostrativa</p>	<p>hijo sordo?, ¿qué has hecho para que tu hijo aprenda a comunicarse?, ¿qué ambiente familiar esperas ofrecer a tu hijo?, ¿qué hace falta en el entorno familiar para poder ofrecer un ambiente lingüístico adecuado a mi hijo?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregará una hoja blanca a cada pareja y pedirá que sus respuestas las entreguen por escrito. - Para finalizar, dará una conclusión sobre los temas abordados en la primera parte de la sesión. <p>Instructor sordo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda de la traducción simultánea del otro instructor, indicará los temas a trabajar en la sesión. - Entregará una hoja a cada alumno con la imagen de las señas de tiempo, colores y lugares en LSM (Anexo 8). - Mostrará las configuraciones manuales correspondientes. - Pedirá que los participantes realicen las configuraciones al mismo tiempo que él. - Corregirá los errores en la ejecución de los participantes. - Dará 40 minutos para que se familiaricen los participantes con las configuraciones manuales, mientras ambos instructores recorren el lugar para ayudar y corregir a quien sea necesario. - Con ayuda del otro instructor, entrega a cada participante una hoja en blanco, les pedirá que escriban su nombre en la parte de arriba y enumeren en lista, del 1 al 22. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comentaré con su pareja y responderé por escrito a las preguntas del instructor. - Escucharé la conclusión del tema. - Recibiré la hoja con las imágenes de las señas de tiempo, colores y lugares en LSM. - Pondré atención a las configuraciones manuales del instructor. - Realizaré las configuraciones manuales. - Corregiré los errores marcados por los instructores. - Practicaré las configuraciones manuales. - Recibo la hoja blanca y escribo su nombre y la lista de números que se le indica. - Pasaré frente al grupo para decir una seña de las
-------------------------------	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del dictado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pedirá a cada uno de los participantes que pase frente al grupo a dar una señal de las vistas en clase mientras que el resto del grupo escribe lo que ha entendido. Los dos instructores participan en la actividad. - Al pasar las 22 personas al frente, pedirá le regrese cada participante su hoja de dictado para ser evaluado posteriormente. - Preguntará y resolverá las dudas de los participantes sobre la configuración de las señas. <p>Ambos instructores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecen la participación y asistencia a la cuarta sesión. 	<p>vistas en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregará al instructor su hoja de dictado. - Expondrá sus dudas del tema. - Se retira de la sala de reunión.
<p>Recursos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Computadora - Proyector - Bocinas para computadora - Diapositivas digitalizadas - Video de YouTube: <i>La discapacidad invisible</i> https://www.youtube.com/watch?v=FSN5j-UGhRg - 20 fotocopias de colores, tiempo y lugares en LSM - 40 hojas blancas - Mesa - Sillas - 20 bolígrafos 	<p>Evaluación</p> <p>La evidencia de evaluación será la hoja con el dictado de señas y la hoja con las respuestas sobre los ambientes lingüísticos.</p> <p>Los instructores observarán la participación en la técnica del dictado.</p>

Bibliografía

Flores Beltrán, Lilian; Berruecos Villalobos, Pedro. (2006). *Los problemas de audición en la edad preescolar*. México: Trillas.

Gajik Liska, Karlo; Morant Gimeno, Amparo. (2010). *Sordera y comunicación: Metodología verbotonál e implante coclear*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Grados, Jaime A. (2016). *Capacitación y desarrollo de personal*, México: Trillas.

Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana: Ciudad de México*.

Lobera Gracida, Josefina (Comp.). (2010). *Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. México: Consejo Nacional del Fomento Educativo.

Nerici, Imideo G. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.

Rodríguez Fuentes Antonio (Coord); García Guzmán, Antonio (Coord.). (2008). *Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa*. Madrid: Editorial EOS.

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	5		Módulo	Teórico	Práctico
				4. Comunidad Sorda.	5. Lengua de Señas Mexicana (LSM).
Duración de la sesión	Teórico	Práctico	Subtemas	4.1 Historia de los Sordos: aspectos nacionales e internacionales.	5.7 Alimentos
	45 minutos	75 minutos			
Total	120 minutos				
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Distinguir las características representativas y determinantes para la construcción de una comunidad Sorda.			Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.	
Desarrollo de la sesión					
Técnicas instruccionales	Actividades del instructor			Actividades del participante	
	Instructor oyente <ul style="list-style-type: none"> - Dará la bienvenida a la quinta sesión, y con ayuda del otro instructor entregará calificado el dictado de la sesión anterior. - Pedirá a los alumnos que vean atentamente el siguiente 			<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá el dictado calificado. - Verá atentamente el video. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del interrogatorio - Técnica expositiva - Técnica de grupo 	<p>video: <i>Video de lengua de señas Historia mundial 1</i> https://www.youtube.com/watch?v=mTSrMSSsoiE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar el video hará las siguientes preguntas: ¿qué diferencias hay en el trato hacia los Sordos en las distintas etapas de la Historia?, ¿qué tratos, actitudes y pensamientos de otras épocas siguen existiendo en la actualidad con respecto a los Sordos? - Anotará las ideas o conceptos más relevantes de la conversación. - Expondrá la historia internacional de los Sordos, retomando las participaciones anteriores y la información del video. - Explicará la historia de los Sordos en México retomando las participaciones anteriores. - Preguntará si existen dudas sobre algún aspecto histórico, o si algún participante quiere aportar algo sobre el tema. - Resolverá las dudas que existan y escuchará las aportaciones de los participantes. - Indicará que se trabajará con la técnica “Antes y ahora” y que se hará de manera individual. - A cada participante le entregará una ficha de trabajo, que contiene una tabla que deberán llenar (Anexo 9). - Indicará que deben llenar la tabla de izquierda a derecha, en la primera columna aparecerán algunas ideas importantes sobre los sordos y la discapacidad auditiva, de 	<ul style="list-style-type: none"> - Responderá a las preguntas del instructor. - Generará sus propias anotaciones del tema. - Expondrá sus dudas al instructor o hará una aportación sobre el tema para el grupo. - Escuchará atentamente la resolución a las dudas. - Recibe la ficha de trabajo con la tabla que debe llenar. - Llenará la tabla de acuerdo a las indicaciones del instructor.
--	--	---

<p>.</p> <p>- Técnica demostrativa</p>	<p>los cuales deben poner en la columna “Antes” cómo se percibía ese aspecto en otras épocas y en la columna “Ahora” pondrán cómo se concibe ese aspecto en la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar, en plenaria pedirá de manera aleatoria que compartan sus respuestas al grupo. - Preguntará al grupo lo siguiente: ¿Notaron cambios positivos importantes?, ¿qué consideran que haya afectado de manera negativa la percepción sobre los Sordos?, ¿ustedes tienen ideas que se parezcan más a lo anotado en la columna “Antes” ?, ¿cómo puedes aportar para cambiar las concepciones negativas que aún existen? - Para finalizar, dará una conclusión sobre los temas abordados en la primera parte de la sesión. - Recogerá la ficha de trabajo ya contestada por los participantes. <p>Instructor sordo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda de la traducción simultánea del otro instructor, indicará el tema a trabajar en la sesión. - Entregará una hoja a cada alumno con la imagen de las señas de alimentos en LSM (Anexo 10). - Mostrará las configuraciones manuales correspondientes. - Pedirá que los participantes realicen las configuraciones al mismo tiempo que él. - Corregirá los errores en la ejecución de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expondrá sus respuestas de la tabla. - Responderá a las preguntas del instructor. - Escuchará la conclusión del tema. - Entregará la ficha de trabajo contestada. - Recibirá la hoja con las imágenes de las señas de alimentos en LSM. - Pondrá atención a las configuraciones manuales del instructor. - Realizará las configuraciones manuales. - Corregirá los errores marcados por los
--	---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del interrogatorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Dará 30 minutos para que se familiaricen los participantes con las configuraciones manuales, mientras ambos instructores recorren el lugar para ayudar y corregir a quien sea necesario. - Les pedirá que vean las imágenes que irán apareciendo en las diapositivas y que al mismo tiempo todos hagan la seña correspondiente. - De manera aleatoria, elegirá a un participante para decir la seña de un alimento. - Preguntará y resolverá las dudas de los participantes sobre la configuración de las señas. <p>Ambos instructores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecen la participación y asistencia a la quinta sesión. 	<p>instructores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Practicará las configuraciones manuales. - Verá las imágenes y hará la seña correspondiente al mismo tiempo que sus compañeros. - Hará la seña del alimento que le fue indicado por el instructor. - Expondrá sus dudas del tema. - Se retira de la sala de reunión. 	
<p>Recursos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Computadora - Proyector - Bocinas para computadora - Diapositivas digitalizadas - Video de YouTube: <i>Video de lengua de señas Historia mundial 1</i> https://www.youtube.com/watch?v=mTSrMSSsoiE 	<p>Evaluación</p>	<p>La evidencia de evaluación será la hoja con la tabla “Antes y ahora”.</p> <p>Los instructores observarán la participación y ejecución de las señas en la técnica del interrogatorio.</p>

- 20 fotocopias de alimentos en LSM
- 20 fotocopias de la tabla "Antes y Ahora"
- Mesa
- Sillas
- 20 bolígrafos

Bibliografía

De la Paz C., Ma. Verónica, Salamanca Salucci, Marcelo. (2009). *Elementos de la Cultura Sorda: una base para el currículum intercultural*. Recuperado el 06 de septiembre de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

Espada Sánchez, José Pedro. (2007). *Técnicas de grupo: Recursos prácticos para la educación*. Madrid: Editorial CCS.

Fridman Mintz, Boris. (2012). *La política de inclusión como mecanismo alienante para los sordos señantes*. Recuperado el 03 de mayo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Fridman Mintz, Boris. (2015). *Se hace historia al recordar*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Grados, Jaime A. (2016). *Capacitación y desarrollo de personal*, México: Trillas.

Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana: Ciudad de México*.

Jullian Montañez, Christian Giorgio. (2002). *Genesis de la comunidad silente en México: La Escuela Nacional de sordomudos (1867 a 1886)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mantero Gómez, Ana Belén. (2009). *La comunidad sorda*. Innovación y experiencias educativas, núm. 16.

Nerici, Imideo G. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.

Oviedo, Alejandro. (2006). *La cultura sorda: notas para abordar un concepto emergente*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura

Sorda.

Pérez de la Fuente, Oscar. (2014). *Las personas sordas como minoría cultural y lingüística*. [versión electrónica]. *Dilemata*, (15), 267-287.

Pino López, Felisa R. (2007). *La cultura de las personas sordas*, Recuperado el 03 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Sacks, Oliver. (2004). *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. (2° ed.). España: Editorial Anagrama.

Segura Malpica, Leonor. (2005). La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902. Recuperado el 02 de junio de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	6		Módulo	Teórico	Práctico
	Duración de la sesión	Teórico		Práctico	Subtemas
45 minutos		75 minutos	4.2 Modelos de atención a la sordera: médico y social.	5.8 Saludos 5.9 Familia	
Total	120 minutos				
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Distinguir las características representativas y determinantes para la construcción de una comunidad Sorda.			Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.	
Desarrollo de la sesión					
Técnicas instruccionales	Actividades del instructor			Actividades del participante	
	Instructor oyente <ul style="list-style-type: none"> - Dará la bienvenida a la sexta sesión, y con ayuda del otro instructor entregará calificada la ficha de trabajo “Antes y Ahora” de la sesión anterior. 			<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá la ficha de trabajo “Antes y Ahora” calificada. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Tormenta de ideas. - Técnica del interrogatorio - Técnica expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntará a los participantes, con lo visto en las sesiones anteriores, ¿qué tratos han identificado que existen para el sordo si sólo se toma en cuenta el punto de vista médico?, ¿qué tratos han identificado que existen para el sordo si se deja de lado el aspecto médico? - Anotará en el pizarrón las palabras o ideas importantes de las participaciones. - Pedirá a los alumnos que vean atentamente el siguiente video: <i>Discapacidad Auditiva</i> https://www.youtube.com/watch?v=oEHjNclhCU0 - Al finalizar el video hará las siguientes preguntas: ¿qué sucede en una sociedad en la que solo se recibe este tipo de información con respecto a la discapacidad auditiva?, ¿qué ayudaría a cambiar esta perspectiva en la sociedad?, ¿cómo marca o influye esta perspectiva en la vida de una persona sorda y su familia? - Anotará las ideas o conceptos más relevantes de la conversación. - Expondrá las características del modelo médico y del modelo social para atender a los sordos. - Preguntará si existen dudas sobre alguna característica de los modelos, o si algún participante quiere aportar algo sobre el tema. - Resolverá las dudas que existan y escuchará las 	<ul style="list-style-type: none"> - Responderá a las preguntas del instructor. - Verá atentamente el video. - Responderá a las preguntas del instructor. - Generará sus propias anotaciones del tema. - Expondrá sus dudas al instructor o hará una aportación sobre el tema para el grupo. - Escuchará atentamente la resolución a las dudas.
--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica de grupo 	<p>aportaciones de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicará que se trabajará con la técnica “Grupo en3D”. - A cada participante le entregará unas gafas de cartulina con cristales de celofán (rojos, azules, transparentes) y les pedirá que se los coloquen. - Una vez que todo el grupo se colocó sus gafas, les presentará una imagen que contenga elementos azules y rojos (Anexo 11). - Pedirá que la observen y les preguntará ¿qué ves en la imagen? - Escuchará los comentarios de los participantes y pedirá que establezcan una conclusión sobre el por qué hay opiniones distintas en el grupo. - Pedirá a los participantes que realicen una analogía entre lo sucedido en la técnica y el tema de los modelos de atención y de manera aleatoria que compartan sus respuestas al grupo. - Para finalizar, dará una conclusión sobre los temas abordados en la primera parte de la sesión. - Recogerá las gafas de cartulina. <p>Instructor sordo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda de la traducción simultánea del otro instructor, indicará el tema a trabajar en la sesión. - Entregará una hoja a cada alumno con la imagen de las señas de saludos y familia en LSM (Anexo 12). 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá las gafas y se las colocará. - Verá la imagen. - Responderá qué es lo que ve en la imagen. - Escuchará las participaciones de sus compañeros y compartirá una conclusión de lo sucedido. - Expondrá su analogía al grupo. - Escuchará la conclusión del tema. - Entregará las gafas de cartulina. - Recibirá la hoja con las imágenes de las señas de alimentos en LSM.
--	---	---

<p>Recursos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Computadora - Proyector - Bocinas para computadora - Diapositivas digitalizadas - Video de YouTube: <i>Discapacidad Auditiva</i> https://www.youtube.com/watch?v=oEHjNclhCU0 - 20 fotocopias de saludos y familia en LSM - 20 gafas de cartulina con lentes de celofán - 20 hojas blancas. - Mesa - Sillas - 20 bolígrafos 	<p>Evaluación</p>	<p>La evidencia de evaluación será la hoja de dictado.</p> <p>Los instructores pondrán atención en la participación oral en los interrogatorios de la primera etapa de la sesión y la ejecución de las señas en la técnica del dictado.</p>
-----------------------------------	--	--------------------------	---

Bibliografía

De la Paz C., Ma. Verónica, Salamanca Salucci, Marcelo. (2009). *Elementos de la Cultura Sorda: una base para el currículum intercultural*. Recuperado el 06 de septiembre de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

Espada Sánchez, José Pedro. (2007). *Técnicas de grupo: Recursos prácticos para la educación*. Madrid: Editorial CCS.

Fridman Mintz, Boris. (2012). *La política de inclusión como mecanismo alienante para los sordos señantes*. Recuperado el 03 de mayo de 2020 de la base

de datos Cultura Sorda.

Fridman Mintz, Boris. (2015). *Se hace historia al recordar*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Grados, Jaime A. (2016). *Capacitación y desarrollo de personal*, México: Trillas.

Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana: Ciudad de México*.

Jullian Montañez, Christian Giorgio. (2002). *Genesis de la comunidad silente en México: La Escuela Nacional de sordomudos (1867 a 1886)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mantero Gómez, Ana Belén. (2009). *La comunidad sorda*. Innovación y experiencias educativas, núm. 16.

Nerici, Imideo G. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.

Oviedo, Alejandro. (2006). *La cultura sorda: notas para abordar un concepto emergente*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Pérez de la Fuente, Oscar. (2014). *Las personas sordas como minoría cultural y lingüística*. [versión electrónica]. Dilemata, (15), 267-287.

Pino López, Felisa R. (2007). *La cultura de las personas sordas*, Recuperado el 03 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Sacks, Oliver. (2004). *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. (2° ed.). España: Editorial Anagrama.

Segura Malpica, Leonor. (2005). *La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902*. Recuperado el 02 de junio de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	7		Módulo	Teórico	Práctico
				4. Comunidad Sorda.	5. Lengua de Señas Mexicana (LSM).
Duración de la sesión	Teórico	Práctico	Subtemas	4.3 Comunidad Sorda.	5.10 Animales 5. 11 sentimientos y emociones
	60 minutos	60 minutos			
Total	120 minutos				
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Distinguir las características representativas y determinantes para la construcción de una comunidad Sorda.			Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.	
Desarrollo de la sesión					
Técnicas instruccionales	Actividades del instructor			Actividades del participante	
	Instructor oyente - Dará la bienvenida a la séptima sesión, y con ayuda del otro instructor entregará calificado el dictado de la sesión anterior.			- Recibirá el dictado calificado.	

<ul style="list-style-type: none"> - Tormenta de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntará a los participantes, con lo visto en las sesiones anteriores, ¿por qué creen que existe el término Comunidad Sorda?, ¿a qué creen que hace referencia el termino? - Anotará en el pizarrón las palabras o ideas importantes de las participaciones. - Pedirá a los alumnos que vean atentamente el siguiente video: <i>Tú vivir ¿cómo? / Reportaje a una familia sorda</i> https://www.youtube.com/watch?v=7Sh1ByL_3D8 	<ul style="list-style-type: none"> - Responderá a las preguntas del instructor. - Verá con atención el video que se presenta.
<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del interrogatorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar el video hará las siguientes preguntas: ¿qué diferencias notan en la convivencia de esta familia sorda y una familia oyente?, ¿qué elementos derivados de su lengua pudieron notar?, ¿de qué manera adaptan su hogar para que les sea funcional? - Anotará las ideas o conceptos más relevantes de la conversación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responderá a las preguntas del instructor.
<ul style="list-style-type: none"> - Técnica expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Expondrá las características y los elementos que forman parte de la cultura Sorda. - Preguntará si existen dudas sobre alguna característica de los modelos, o si algún participante quiere aportar algo sobre el tema. - Resolverá las dudas que existan y escuchará las aportaciones de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generará sus propias anotaciones del tema. - Expondrá sus dudas al instructor o hará una aportación sobre el tema para el grupo. - Escuchará atentamente la resolución a las dudas.
<ul style="list-style-type: none"> - Técnica de 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicará que se trabajará con la técnica “La alternativa”. 	

<p>grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pedirá al grupo que piense en la celebración de una fiesta de cumpleaños, las personas que asisten, sus comportamientos, los elementos que hay en la fiesta, etc., - Entregará a cada participante una ficha de trabajo que contiene una tabla que deberán llenar. - Explica que en la primera columna “Elemento convencional” aparece una lista de cosas que se encuentran comúnmente en una fiesta de cumpleaños, mientras que en la segunda columna “Elemento alternativo” deben poner algo con lo que pueda sustituirse el elemento de la fila por tratarse de una fiesta de cumpleaños para Sordos (Anexo 13). - Una vez que todo el grupo ha contestado su tabla, se abre la plenaria para que de manera aleatoria se expongan al grupo las respuestas. - Pedirá que generen una conclusión grupal sobre la importancia de contemplar que puede haber distintas formas de vivir y respetar las diferencias. - Para finalizar, dará una conclusión sobre los temas abordados en la primera parte de la sesión. - Recogerá las fichas de trabajo. <p>Instructor sordo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda de la traducción simultánea del otro instructor, indicará el tema a trabajar en la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recordará los elementos de una fiesta de cumpleaños. - Recibirá la ficha de trabajo. - Llenará la ficha de trabajo. - Escuchará las participaciones de sus compañeros y compartirá sus respuestas. - Participará en la elaboración de la conclusión. - Escuchará la conclusión del tema. - Entregará la ficha de trabajo.
--------------	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica demostrativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Entregará una hoja a cada alumno con la imagen de las señas de animales, sentimientos y emociones en LSM (Anexo 14). - Mostrará las configuraciones manuales correspondientes. - Pedirá que los participantes realicen las configuraciones al mismo tiempo que él. - Corregirá los errores en la ejecución de los participantes. - Dará 30 minutos para que se familiaricen los participantes con las configuraciones manuales, mientras ambos instructores recorren el lugar para ayudar y corregir a quien sea necesario. - Con ayuda del otro instructor entregará una hoja en blanco a cada participante y pedirá que anoten su nombre y enumeren una lista del 1 al 22. - Explicará que en la hoja se debe anotar lo que cada compañero pasa a decir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá la hoja con las imágenes de las señas de alimentos en LSM. - Pondrá atención a las configuraciones manuales del instructor. - Realizará las configuraciones manuales. - Corregirá los errores marcados por los instructores. - Practicará las configuraciones manuales.
<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del dictado 	<ul style="list-style-type: none"> - Pedirá a cada uno de los participantes que pasen al frente a decir una oración que contenga señas de las vistas en las sesiones pasadas y de manera obligatoria una seña vista en la sesión del día, por ejemplo: Mí mamá (nombre deletreado) está triste. Ambos instructores participan en la actividad. - Una vez concluido el dictado, pasará a recoger las hojas de los participantes. - Preguntará y resolverá las dudas de los participantes sobre 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá la hoja en blanco, anotará su nombre y hará una lista del 1 al 22. - Escribirá lo datos proporcionados por sus compañeros. - Pasará frente al grupo a decir los datos de un familiar: parentesco, nombre y edad. - Entregará su hoja de dictado. - Expondrá sus dudas sobre la configuración de las

	<p>la configuración de las señas.</p> <p>Ambos instructores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecen la participación y asistencia a la séptima sesión. 	<p>señas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se retira de la sala de reunión.
Recursos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Computadora - Proyector - Bocinas para computadora - Diapositivas digitalizadas - Video de YouTube: <i>Tú vivir ¿cómo? / Reportaje a una familia sorda</i> https://www.youtube.com/watch?v=7Sh1ByL_3D8 - 20 fotocopias de animales, sentimientos y emociones en LSM - 20 fotocopias con la ficha de trabajo “La alternativa” - 20 hojas blancas. - Mesa - Sillas - 20 bolígrafos 	<div style="background-color: #d9ead3; padding: 5px;">Evaluación</div> <p>La evidencia de evaluación será la hoja de dictado y la tabla que llenaron en la actividad “La alternativa”.</p> <p>Los instructores pondrán atención en la participación oral en los interrogatorios de la primera etapa de la sesión y la ejecución de las señas en la técnica del dictado.</p>
Bibliografía		
<p>De la Paz C., Ma. Verónica, Salamanca Salucci, Marcelo. (2009). <i>Elementos de la Cultura Sorda: una base para el currículum intercultural</i>. Recuperado el 06 de septiembre de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.</p> <p>Espada Sánchez, José Pedro. (2007). <i>Técnicas de grupo: Recursos prácticos para la educación</i>. Madrid: Editorial CCS.</p>		

Fridman Mintz, Boris. (2012). *La política de inclusión como mecanismo alienante para los sordos señantes*. Recuperado el 03 de mayo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Fridman Mintz, Boris. (2015). *Se hace historia al recordar*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Grados, Jaime A. (2016). *Capacitación y desarrollo de personal*, México: Trillas.

Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana: Ciudad de México*.

Jullian Montañez, Christian Giorgio. (2002). *Genesis de la comunidad silente en México: La Escuela Nacional de sordomudos (1867 a 1886)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mantero Gómez, Ana Belén. (2009). *La comunidad sorda*. Innovación y experiencias educativas, núm. 16.

Nerici, Imideo G. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.

Oviedo, Alejandro. (2006). *La cultura sorda: notas para abordar un concepto emergente*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Pérez de la Fuente, Oscar. (2014). *Las personas sordas como minoría cultural y lingüística*. [versión electrónica]. Dilemata, (15), 267-287.

Pino López, Felisa R. (2007). *La cultura de las personas sordas*, Recuperado el 03 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Sacks, Oliver. (2004). *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. (2° ed.). España: Editorial Anagrama.

Segura Malpica, Leonor. (2005). *La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902*. Recuperado el 02 de junio de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	8		Módulo	Teórico	Práctico
				4. Comunidad Sorda.	5. Lengua de Señas Mexicana (LSM).
Duración de la sesión	Teórico	Práctico	Subtemas	4.4 Características de la Lengua de Señas Mexicana.	5.12 Verbos 5. 13 Estructura gramatical.
	40 minutos	80 minutos			
Total	120 minutos				
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Distinguir las características representativas y determinantes para la construcción de una comunidad Sorda.			Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.	
Desarrollo de la sesión					
Técnicas instruccionales	Actividades del instructor			Actividades del participante	
- Tormenta de ideas.	Instructor oyente <ul style="list-style-type: none"> - Dará la bienvenida a la octava sesión, y con ayuda del otro instructor entregará calificado el dictado y la tabla de la sesión anterior. - Preguntará a los participantes, con lo visto en las sesiones anteriores, ¿qué consideran que caracteriza a la lengua de 			<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá el dictado y la tabla calificados. - Responderá a las preguntas del instructor. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del dictado - Técnica expositiva - Técnica de la tarea dirigida. 	<p>con las configuraciones manuales, mientras ambos instructores recorren el lugar para ayudar y corregir a quien sea necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda del otro instructor entregará una hoja en blanco a cada participante y pedirá que anoten su nombre y enumeren una lista del 1 al 22. - Explicará que en la hoja se debe anotar lo que cada compañero pasa a decir. - Pedirá a cada uno de los participantes que pasen al frente a decir una oración que contenga sujeto + verbo, por ejemplo: papá + dormir. Ambos instructores participan en la actividad. - Una vez concluido el dictado, pasará a recoger las hojas de los participantes. - Preguntará y resolverá las dudas de los participantes sobre la configuración de las señas. - A continuación, explicará cuál es la estructura gramatical en la LSM. - Entregará a cada alumno una hoja con 10 oraciones en español que deberán ser escritas con la estructura gramatical de la lengua de señas (Anexo 16). - Dará 15 minutos para que lo resuelvan y recogerá la hoja. <p>Ambos instructores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecen la participación y asistencia a la octava sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Practicará las configuraciones manuales. - Recibirá la hoja en blanco, anotará su nombre y hará una lista del 1 al 22. - Escribirá lo datos proporcionados por sus compañeros. - Pasará frente al grupo a decir una oración de sujeto + verbo. - Entregará su hoja de dictado. - Expondrá sus dudas sobre la configuración de las señas. - Hará sus propias anotaciones del tema. - Recibirá la hoja con las oraciones en español. - Escribirá las oraciones con la estructura de la lengua de señas. - Entrega la hoja resuelta. - Se retira de la sala de reunión.
--	---	--

<p>Recursos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Computadora - Proyector - Bocinas para computadora - Diapositivas digitalizadas - Video de YouTube: <i>5 mitos sobre la Lengua de Señas Mexicana</i> https://www.youtube.com/watch?v=DSdu2QDQLPM - 20 fotocopias de verbos en LSM - 20 fotocopias de oraciones en español - 20 hojas blancas. - Mesa - Sillas - 20 bolígrafos 	<p>Evaluación</p>	<p>La evidencia de evaluación será la hoja de dictado y las oraciones en español y LSM.</p> <p>Los instructores pondrán atención en la participación oral en los interrogatorios de la primera etapa de la sesión y la ejecución de las señas en la técnica del dictado.</p>
<p>Bibliografía</p>			
<p>De la Paz C., Ma. Verónica, Salamanca Salucci, Marcelo. (2009). <i>Elementos de la Cultura Sorda: una base para el currículum intercultural</i>. Recuperado el 06 de septiembre de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.</p> <p>Espada Sánchez, José Pedro. (2007). <i>Técnicas de grupo: Recursos prácticos para la educación</i>. Madrid: Editorial CCS.</p> <p>Fridman Mintz, Boris. (2012). <i>La política de inclusión como mecanismo alienante para los sordos señantes</i>. Recuperado el 03 de mayo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.</p>			

Fridman Mintz, Boris. (2015). *Se hace historia al recordar*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Grados, Jaime A. (2016). *Capacitación y desarrollo de personal*, México: Trillas.

Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana: Ciudad de México*.

Jullian Montañez, Christian Giorgio. (2002). *Genesis de la comunidad silente en México: La Escuela Nacional de sordomudos (1867 a 1886)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mantero Gómez, Ana Belén. (2009). *La comunidad sorda*. Innovación y experiencias educativas, núm. 16.

Nerici, Imideo G. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.

Oviedo, Alejandro. (2006). *La cultura sorda: notas para abordar un concepto emergente*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Pérez de la Fuente, Oscar. (2014). *Las personas sordas como minoría cultural y lingüística*. [versión electrónica]. Dilemata, (15), 267-287.

Pino López, Felisa R. (2007). *La cultura de las personas sordas*, Recuperado el 03 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Sacks, Oliver. (2004). *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. (2° ed.). España: Editorial Anagrama.

Segura Malpica, Leonor. (2005). *La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902*. Recuperado el 02 de junio de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	9		Módulo	Teórico	Práctico
				4. Comunidad Sorda.	5. Lengua de Señas Mexicana (LSM).
Duración de la sesión	Teórico	Práctico	Subtemas	4.5 Importancia de la LSM como herramienta de aprehensión del mundo.	5.14 Preguntas básicas. 5.15 Conversación básica.
	30 minutos	90 minutos			
Total	120 minutos				
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Distinguir las características representativas y determinantes para la construcción de una comunidad Sorda.			Aplicar el vocabulario de la Lengua de Señas Mexicana para mantener una conversación básica.	
Desarrollo de la sesión					
Técnicas instruccionales	Actividades del instructor			Actividades del participante	
- Tormenta de ideas.	Instructor oyente <ul style="list-style-type: none"> - Dará la bienvenida a la novena sesión, y con ayuda del otro instructor entregará calificado el dictado y el ejercicio de oraciones español-LSM. - Preguntará a los participantes, con lo visto en las sesiones anteriores, ¿por qué es importante que los sordos 			<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá el dictado y las oraciones español-LSM calificados. - Responderá a las preguntas del instructor. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del interrogatorio - Técnica expositiva 	<p>aprendan lengua de señas?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anotará en el pizarrón las palabras o ideas importantes de las participaciones. - Pedirá a los alumnos que vean atentamente el siguiente video: <i>¿Por qué algunos padres de Sordos no saben lengua de señas?</i> https://www.youtube.com/watch?v=F_rCQ-xBpGE - Al finalizar el video hará las siguientes preguntas: ¿qué hace falta para que los padres oyentes de hijos sordos tengan más herramientas para la crianza? - Anotará las ideas o conceptos más relevantes de la conversación. - Expondrá la importancia de la LSM como herramienta de aprehensión del mundo. - Preguntará si existen dudas sobre el tema, o si algún participante quiere aportar algo al respecto. - Resolverá las dudas que existan y escuchará las aportaciones de los participantes. <p>Instructor sordo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con ayuda de la traducción simultánea del otro instructor, indicará el tema a trabajar en la sesión. - Entregará una hoja a cada alumno con la imagen de las señas de preguntas básicas en LSM (Anexo 17). 	<ul style="list-style-type: none"> - Verá con atención el video que se presenta. - Responderá a las preguntas del instructor. - Generará sus propias anotaciones del tema. - Expondrá sus dudas o hará una aportación sobre el tema para el grupo. - Escuchará atentamente la resolución a las dudas. - Recibirá la hoja con las imágenes de las señas de preguntas básicas en LSM.
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del interrogatorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Dará 15 minutos para que lo resuelvan y recogerá la hoja. - De manera aleatoria, elegirá por parejas a los participantes del grupo y pedirá que pasen a decir la conversación frente al grupo. - Hará correcciones cuando termine su participación cada pareja. <p>Ambos instructores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecen la participación y asistencia a la octava sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribirá la conversación con la estructura de la lengua de señas. - Entrega la hoja resuelta. - Pasará al frente para decir la conversación en LSM. - Pondrá atención a las correcciones. - Se retira de la sala de reunión. 	
<p>Recursos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Computadora - Proyector - Bocinas para computadora - Diapositivas digitalizadas - Video de YouTube: <i>¿Por qué algunos padres de Sordos no saben lengua de señas?</i> https://www.youtube.com/watch?v=F_rCQ-xBpGE - 20 fotocopias de preguntas básicas en LSM - 20 fotocopias de una conversación en español. - 20 hojas blancas. - Mesa - Sillas - 20 bolígrafos 	<p>Evaluación</p>	<p>La evidencia de evaluación será la hoja de dictado y la conversación en español y LSM.</p> <p>Los instructores pondrán atención en la participación oral en los interrogatorios de la primera etapa de la sesión y la ejecución de las señas en la técnica del dictado y la conversación.</p>

Bibliografía

- De la Paz C., Ma. Verónica, Salamanca Salucci, Marcelo. (2009). *Elementos de la Cultura Sorda: una base para el currículum intercultural*. Recuperado el 06 de septiembre de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.
- Espada Sánchez, José Pedro. (2007). *Técnicas de grupo: Recursos prácticos para la educación*. Madrid: Editorial CCS.
- Fridman Mintz, Boris. (2012). *La política de inclusión como mecanismo alienante para los sordos señantes*. Recuperado el 03 de mayo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.
- Fridman Mintz, Boris. (2015). *Se hace historia al recordar*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.
- Grados, Jaime A. (2016). *Capacitación y desarrollo de personal*, México: Trillas.
- Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana: Ciudad de México*.
- Jullian Montañez, Christian Giorgio. (2002). *Genesis de la comunidad silente en México: La Escuela Nacional de sordomudos (1867 a 1886)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mantero Gómez, Ana Belén. (2009). *La comunidad sorda*. Innovación y experiencias educativas, núm. 16.
- Nerici, Imideo G. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Oviedo, Alejandro. (2006). *La cultura sorda: notas para abordar un concepto emergente*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.
- Pérez de la Fuente, Oscar. (2014). *Las personas sordas como minoría cultural y lingüística*. [versión electrónica]. Dilemata, (15), 267-287.
- Pino López, Felisa R. (2007). *La cultura de las personas sordas*, Recuperado el 03 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Sacks, Oliver. (2004). *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. (2° ed.). España: Editorial Anagrama.

Segura Malpica, Leonor. (2005). La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902. Recuperado el 02 de junio de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

TALLER PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES OYENTES E HIJOS SORDOS

Número de sesión	10		Módulo	Teórico	Práctico
				6. Cierre del curso.	
Duración de la sesión	Teórico	Práctico	Subtemas	6.1 Evaluación del curso.	
	120 minutos	0 minutos			
Total	120 minutos				
Objetivo particular	Teórico			Práctico	
	Valorar el grado en que se cumplieron los objetivos del curso y las expectativas personales de los participantes.				
Desarrollo de la sesión					
Técnicas instruccionales	Actividades del instructor			Actividades del participante	
- Técnica de grupo	Instructor oyente <ul style="list-style-type: none"> - Dará la bienvenida a la décima sesión, y con ayuda del otro instructor entregará calificado el dictado de preguntas y la hoja de conversación español – LSM. - Indica a los participantes que al ser la última sesión del grupo se realizará la evaluación del curso, para ello iniciarán la actividad “Tiro al blanco”. 			<ul style="list-style-type: none"> - Recibirá el dictado y la conversación calificados. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del diálogo 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentará una diapositiva con 6 dianas, cada una con distintos aspectos a valorar (Anexo 19). - Entregará a cada participante notas adhesivas y pedirá que escriban aquello que creen que se logró o no en relación a cada uno de los aspectos. - Pedirá que pasen a pegar sus notas en cada una de las dianas, dependiendo del grado en que se haya logrado lo esperado se pegarán más cerca o más lejos del centro. - Si hay algún logro no previsto se colocarán en la parte exterior de la diana, como “tiros al aire”. - Una vez que todos hayan colocado sus notas adhesivas, se hará una reflexión grupal sobre cada una de las dianas/aspectos, y se verá que tanto se lograron los objetivos. - Preguntará qué aportaciones tienen para mejorar el curso. - Dará una breve reflexión al respecto. - Con ayuda del otro instructor entregará la hoja de “Evaluación diagnóstica” que empezó a ser contestada en la sesión 1. - Pedirá que contesten la última columna “Lo que aprendí”. - Al terminar de responder, pedirá que compartan sus comentarios sobre la evolución individual que tuvieron. - Preguntará ¿qué les falta por aprender?, ¿de qué manera influyó el taller en su forma de ver la sordera? 	<ul style="list-style-type: none"> - Verá con atención las dianas con los aspectos a evaluar. - Recibirá las notas adhesivas y escribirá los logros o no en cada uno de los aspectos presentados. - Pegará sus notas tan cerca del centro como considere que se haya cumplido el objetivo. - Expresará ante el grupo su reflexión con respecto a la evaluación de los aspectos presentados. - Dirá las cosas que pueden mejorar del curso. - Escuchará la reflexión del instructor. - Recibirá su hoja de evaluación diagnóstica. - Contestará la última columna. - Comentaré al grupo su autoevaluación en el curso. - Contestará a las preguntas del instructor.
---	--	--

	<p>Ambos instructores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al terminar la conversación, agradecen la participación y asistencia durante todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se retira de la sala de reunión.
Recursos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón blanco - Plumones para pizarrón blanco - Computadora - Proyector - Diapositivas digitalizadas - 20 fotocopias de la Evaluación diagnóstica - Mesa - Sillas - 20 bolígrafos - Bloc de notas adhesivas 	<div style="background-color: #c8e6c9; padding: 5px;">Evaluación</div> <p>La evidencia de evaluación será la hoja de Evaluación diagnóstica.</p> <p>Los instructores pondrán atención en la participación oral en los interrogatorios.</p>
Bibliografía		
<p>Ventosa Pérez, V., (2016). <i>Manual de técnicas de participación y desarrollo grupal</i>, Madrid: Pirámide.</p> <p>Nerici, Imideo G. (1985). <i>Hacia una didáctica general dinámica</i>. Buenos Aires: Kapelusz.</p>		

CONCLUSIONES

Para los seres humanos la convivencia es fundamental pues establecer todo tipo de relaciones con otros y estar en contacto con el mundo nos permite construirnos a nosotros mismos como parte de un todo, conocemos nuestra cultura y aprendemos a desenvolvernos en la sociedad; aunado a ello también se va edificando nuestra identidad, nuestro criterio, nuestra forma de pensar y vivir.

Parte imprescindible de estos procesos es la interacción que desde pequeños tenemos con otras personas y del aprendizaje que adquirimos en la convivencia cotidiana, sin embargo, un elemento importante para que se dé este aprendizaje es la capacidad que tenemos de desarrollar un lenguaje y de adquirir una lengua que nos permita apropiarnos del mundo que nos rodea, pues si bien la observación y la imitación son relevantes, no todo lo podemos asimilar de esa manera.

Siempre es necesario poder nombrar el mundo, para manipularlo y expresarnos de él y en él, y la lengua nos brinda esa posibilidad de interactuar a través de ella, además de permitir que otras capacidades también se vean beneficiadas.

La adquisición de una lengua es un proceso que se da de manera natural cuando el ambiente es propicio y los adultos actúan como modelos para que los más pequeños aprendan el idioma en situaciones diarias y sin que haya necesidad de que ambas partes sean conscientes de ello, esto es gracias a que gozan de las mismas condiciones para que se dé la interacción.

Ahora bien, como se puede ver en este trabajo, los padres de familia, o en determinado caso, las personas de apoyo, son parte fundamental de este proceso ya que contribuyen a que la capacidad del lenguaje se desarrolle de manera espontánea al igual que la adquisición de la lengua.

Sin embargo, existen ciertas circunstancias que obligan a que los padres o personas de apoyo sí sean conscientes de la importancia de su interacción con los niños y se sepan a sí mismos como imprescindibles en este proceso, por lo que

deben buscar que la socialización con sus hijos tenga las condiciones necesarias para no afectar estos procesos y deben generar situaciones óptimas para que, a pesar, de que los adultos no estén en las mismas condiciones que el menor, no haya impedimentos para su comunicación y por tanto, sean también modelos o ejemplos de los cuales aprender comportamientos, reglas, y sobre todo una lengua.

Como se puede ver en esta propuesta, es esta la problemática que se presenta cuando nace un hijo sordo en una familia oyente, pues en su entorno no se tienen las características para que los aprendizajes se den de manera natural, y, en estos casos, se recurre únicamente a la observación y a la imitación para que los menores se desarrollen, afectando esto en sus capacidades, pues no es que los niños no las tengan, sino que no crecen en un ambiente que promueva el desarrollo de las mismas.

Para que se puedan dar estas condiciones, los padres deben buscar la manera de poner en igualdad de circunstancias a los adultos y a los niños que conforman la familia, por lo que muchas veces se recurre a querer que su hijo sordo se someta a todo tipo de situaciones que le permitan escuchar y adquirir la lengua oral, aun cuando la sordera es profunda, consideran que los aparatos auditivos o las terapias del lenguaje les permitirán aprender el mismo idioma que se habla en casa y con ello “normalizar” a su hijo para que pueda desenvolverse en los distintos ámbitos de la vida, no tengan problemas en la adquisición de aprendizajes, la socialización con el resto de la comunidad, y por supuesto, les dará oportunidad de comunicarse con él y educarlo.

Si bien en algunos casos estas situaciones pueden funcionar, y dentro de la comunidad Sorda hay integrantes que fueron oralizados, que entienden y se comunican en esa lengua, recordemos que cada caso es diferente, y como se vio en el capítulo 2 de este documento, depende de diversas características de la persona para que se pueda adquirir o no la lengua oral, desde el grado de pérdida auditiva, el momento de la vida en que se presentó la sordera o incluso el tipo de apoyo que se brinda.

Como se puede ver en estas situaciones sigue imperando la idea de “normalizar” al Sordo, de no respetar e impulsar su diferencia como algo positivo, y el modelo medico es el que permea la mayoría de las decisiones de los padres de familia, de tal manera que los cambios no ocurren en la estructura o la organización familiar, sino que los cambios deben hacerse en el Sordo, se busca que la adaptación sea de él hacia el entorno.

Esto provoca que ellos tengan un primer contacto con su lengua natural, la lengua de señas, hasta que acuden a la escuela y es en esta etapa en la que los profesores intervienen para que puedan adquirirla, pero surgen aquí otro tipo de inconvenientes, algunos de ellos, como se explicó también en este trabajo, es que los primeros años de vida son importantes para la adquisición y desarrollo de la lengua, y para cuando el niño acude a la escuela ya ha pasado parte de ese tiempo crucial, y por otro lado, aunque no compete al desarrollo de este documento, es una situación a la que vale la pena poner atención y que en diversos trabajos de investigación han abordado, se trata de la capacitación sobre la lengua de señas a los profesores encargados de la formación de la niñez Sorda, y de la necesidad de que haya un modelo lingüístico y cultural como parte de su educación formal, con la implementación del modelo bilingüe bicultural.

De ahí la relevancia de esta propuesta, pues los padres oyentes de hijos Sordos deben tener mayor información y contar con más herramientas para poder atender la condición de su hijo y no limitar o frenar su desarrollo, pues son la base para cambiar la perspectiva que se tiene sobre esta discapacidad, la intención es transformar este pensamiento desde el grupo social más próximo con el que convivimos, pues es primordial en la vida de toda persona.

Actualmente considero que es una situación que requiere de gran atención por parte de la sociedad en general, puesto que es una problemática grave debido a que, generalmente, la atención se limita solo a los aspectos médicos que rodean a la discapacidad auditiva, impidiendo un sano desarrollo de los niños Sordos y no respetando su derecho a que la lengua de señas sea su lengua materna.

Esto repercute directamente en la orientación que se les da a los padres de familia, y, por tanto, en las decisiones que toman con respecto al futuro de su hijo, y más allá de ver la discapacidad como la oportunidad de enriquecerse y la necesidad de aprender una lengua que les permita comunicarse y educar al niño, lo ven como un problema en el que la solución es volverlo lo más normal posible.

Esta propuesta busca ser una oportunidad, desde la pedagogía, para atender a esta situación y contribuir a la perspectiva que tienen los padres u otras personas de apoyo, y de manera secundaria otros familiares, sobre la sordera y con ello favorecer a un mejor desarrollo de aquellos que tienen esta condición, desde edades tempranas.

La relevancia de este trabajo radica en que se centra en los padres de familia puesto son las primeras personas con las que tienen contacto los niños Sordos, y a diferencia de otros talleres que se enfocan en los procesos que se desarrollan en la escuela a la que acuden.

Además, este taller es versátil porque puede aplicarse con cualquiera de los agentes de socialización pues, aunque la familia es el más importante por ser el primero con el que se establece relación, se busca que la sociedad sea más incluyente y por lo tanto que se reconozca la importancia de la lengua de señas en el desarrollo y vida de los Sordos.

Hace falta visibilizar más a esta población, sus necesidades y las barreras con las que se enfrentan, siendo la de la comunicación la más importante, y, por tanto, difundir el uso de la Lengua de Señas Mexicana para que puedan ejercer y gozar de las mismas oportunidades que aquellos que no viven con sordera.

Por otro lado, mi experiencia con la comunidad Sorda me ha permitido observar que la problemática aquí desarrollada es una de las más importantes y de gran repercusión en la vida de quienes nacieron sordos en una familia de oyentes, y que el taller brindará información y la formación básica para poder empezar a generar un impacto positivo en estas familias.

Es una oportunidad para poner en práctica mis conocimientos en la pedagogía y atender una de las situaciones que más preocupación me ha causado en mi desempeño laboral, aunado a mi interés y gusto por la comunidad, la lengua y en general la discapacidad auditiva.

Las ocasiones que he coincidido con Sordos que no han adquirido la lengua de señas, que su desempeño en el español escrito es malo, que usan señas caseras, que las terapias de oralización no funcionaron como sus padres esperaban y que la familia piensa que “el problema” de sus hijos es incurable y no los dejará ser independientes, que no han tenido acercamiento con la comunidad Sorda ni han mostrado interés en aprender la lengua de señas, me han impulsado a generar esta propuesta, por lo que poner mis conocimientos para causar un impacto que ayude romper estos ciclos en la familia es una motivación.

Este trabajo, por lo tanto, tiene amplias posibilidades de llevarse a cabo, e incluso puede servir como base para impulsar un proyecto más amplio en el que se brinde seguimiento atención a las familias oyentes con integrantes Sordos. Además de ser el inicio para generar una investigación sobre la relación entre oyentes y Sordos en el entorno familiar y todo lo que conlleva esta interacción.

Se requiere de la suma de muchos esfuerzos de diversos sectores de la sociedad y la colaboración de distintas disciplinas para lograr ambientes más inclusivos y alcanzar la aceptación de la diversidad en todas sus manifestaciones, esta propuesta busca ser una colaboración para conseguirlo.

“Creo que la cura más eficaz de la sordera no es la medicina, ni los aparatos mecánicos o electrónicos... sino la comprensión. Pero antes de poder desarrollar la comprensión, hay que crear la conciencia.” Jack Gannon, historiador Sordo.

REFERENCIAS

- Abarca Cordero, Julio César. (2017). Jerome Seymour Bruner (1915-2016). *Revista de psicología*, 35 (2). Recuperado el 02 de octubre de 2019, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3378/337853121008/337853121008.pdf>
- Álvarez C., Angela; Orellano E., Eugenia. (1979). Desarrollo de las funciones básicas para el aprendizaje de la lectoescritura según la teoría de Piaget [versión electrónica]. *Revista latinoamericana de Psicología*, 11(2), 249-259.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1991). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*, Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Aramburu Oyarbide, Mikel. (2004). Jerome Seymour Bruner: de la percepción al lenguaje. *Revista Iberoamericana de educación*, 34 (1), 1-19. Recuperado el 02 de octubre de 2019, de <https://doi.org/10.35362/rie3412902>
- Bagatella Toxtle, Sandra I.; Escalona Contreras, Jorge A. (2014). *La discriminación a los sordos en el núcleo familiar*. [Archivo PDF]. <http://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/993/CasaDelSordo.pdf?sequence=3>
- Barojas Gómez, Andrea; Garnica y Dovala, Ignacio; Cruz Aldrete, Miroslava. (2017). *Clasificadores en la Lengua de Señas Mexicana en el contexto de nociones del sistema métrico decimal*. En *Habla del silencio: estudios interdisciplinarios sobre la Lengua de Señas Mexicana y la comunidad Sorda* (pp.239-264). México: UAEM: Bonilla Artigas Editores.
- Benito Muñoz, Rubén. (2010). *Lenguaje, comunicación y pensamiento*. Almería: Tutorial Formación.

Burad, Viviana. (2009). *Las bases neurobiológicas del lenguaje en las personas sordas*. Recuperado el 05 de octubre de 2019 de la base de datos Cultura Sorda.

Burad, Viviana. (2009). *La interpretación del par lengua de señas-cultura sorda lengua hablada-cultura oyente: Brevísima aproximación a algunas conceptualizaciones generales*. Recuperado el 26 de agosto de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

Camargo Uribe, Ángela; Hederich Martínez, Christian. (2010). Jerome Bruner: dos teorías cognitivas, dos formas de significar, dos enfoques para la enseñanza de la ciencia [versión electrónica]. *Psicogente*, 13 (24), 329-346.

Cárdenas Páez, Alfonso. (2011). Piaget: lenguaje, conocimiento y Educación [versión electrónica]. *Revista Colombiana de Educación*, (60), 71-91.

Chaves Salas, Ana Lupita. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky [versión electrónica]. *Revista Educación*, 25 (2), 59-65.

Cisternas Casabonne, Carlos y Droguett, Zarahí. (2014). *La relación entre lenguaje, desarrollo y aprendizaje desde la teoría sociohistórica de Vygotsky*. Trabajo de investigación. Recuperado el 02 de octubre de 2019, de <https://www.aacademica.org/ccisternascasabonne/3.pdf>

Coll, César. (1996). El legado de Jean Piaget (1896-1996) [versión electrónica]. *Anuario de Psicología*, (69), 213-220.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2022). *Observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero*

combinados de México. Recuperado el 15 de junio de 2022, de https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2fC%2fMEX%2fCO%2f2-3&Lang=en

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Congo Maldonado, Rubén; Bastidas Amador, Gabriela y Santiesteban Santos, Isabel. (2018). Algunas consideraciones sobre la relación pensamiento – lenguaje [versión electrónica]. *Revista Conrado*, 14(61), 155-160.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Libre Acceso A. C. (2011). *Manos con voz: diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. Recuperado el 13 de noviembre de 2019 de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/DiccioSenas_ManosVoz_A_CCSS.pdf

Constitución Política de la Ciudad de México. 05 de febrero de 2017, Gaceta Oficial de la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_CDMX_6.4.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5 de febrero de 1917, Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cruz Aldrete, Miroslava. (2008). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*. Tesis de Doctorado. El Colegio de México.

Cruz Aldrete, Miroslava. (2009). *Reflexiones sobre la Educación Bilingüe Intercultural para el sordo en México*. [versión electrónica]. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 3 (1), 133-145.

Cruz Aldrete, Miroslava. (2017). *La adquisición de una primera lengua en el niño sordo. En Habla del silencio: estudios interdisciplinarios sobre la Lengua de Señas Mexicana y la comunidad Sorda* (pp.265-286). México: UAEM: Bonilla Artigas Editores.

Damián Díaz, Milagros. (2007). *Desarrollo del lenguaje y la comunicación en la primera infancia*. México: Trillas.

De la Paz C., Ma. Verónica, Salamanca Salucci, Marcelo. (2009). *Elementos de la Cultura Sorda: una base para el currículum intercultural*. Recuperado el 06 de septiembre de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

Espada Sánchez, José P. (2007). *Técnicas de grupo: Recursos prácticos para la educación*, Madrid: Editorial CCS.

Flores Beltrán, Lilian; Berruecos Villalobos, Pedro. (2006). *Los problemas de audición en la edad preescolar*. México: Trillas.

Fridman Mintz, Boris. (2012). *La política de inclusión como mecanismo alienante para los sordos señantes*. Recuperado el 03 de mayo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Fridman Mintz, Boris. (2015). *Se hace historia al recordar*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Gajik Liska, Karlo; Morant Gimeno, Amparo. (2010). *Sordera y comunicación: Metodología verbotonál e implante coclear*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Galeote Moreno, Miguel. (2002). *Adquisición del lenguaje: problemas, investigación y perspectivas*. Madrid: Ediciones Pirámide.

García García, Noemí. (Coord). (2012). *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural*. México: SEP.

Gavidia Anticoná, Júber A. (2015). *Lenguaje y comunicación*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Gavilán, Juan. (2008). *Lenguaje y creación: las raíces cerebrales del procesamiento lingüístico*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.

Girón López, Antonio. (2007). *La lengua como instrumento de aprendizaje escolar, Género, educación y comunicación entre los pueblos indios de México: viejos problemas, nuevas miradas*. Ponencia llevada a cabo en el 1er encuentro de ex becarios del IFP, Distrito Federal, México. Recuperado de http://ford.ciesas.edu.mx/downloads/1er_e_06.pdf

Gómez Hurtado, Inmaculada; García Prieto, Francisco J. (2014). *Manual de didáctica: aprender a enseñar*, Madrid: Ediciones Pirámide.

González del Yerro, Asunción. *Perspectivas teóricas sobre la adquisición del lenguaje*, Universidad Autónoma de Madrid.

Grados Espinosa, Jaime A. (2016). *Capacitación y desarrollo de personal*, México: Editorial Trillas.

Herrera Fernández, Valeria. (2009). Intervención temprana en niños sordos y sus familias. *Diálogos educativos*, (17), 74-88.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3039072>

Hyland, Lars. (2014). Procesos de producción: ¡Lograr que suceda! En Hubbard, Rob, *Manual indispensable de instrucciones para el e-Learning* (pp. 73-99). México: Grupo Editorial Patria.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *La discapacidad en México, datos al 2014*. México: INEGI.

Instituto para la Integración al Desarrollo de Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2017). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana: Ciudad de México*. Recuperado el 13 de noviembre de 2019 de [https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic LSM%202.pdf](https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf)

Ivic, Ivan. (1994). Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934) [versión electrónica]. *Revista trimestral de educación comparada*, 24 (3-4), 773-799.

Jullian Montañez, Christian Giorgio. (2002). *Genesis de la comunidad silente en México: La Escuela Nacional de sordomudos (1867 a 1886)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

León, José Javier. (2017). Etimología subversiva del verbo “comunicar” [versión electrónica]. *Quórum Académico*, 14 (1), 115-125.

León Mejía, Alma Bertha. (2015). *Estrategias para el desarrollo de la comunicación profesional*. México: Limusa.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 30 de mayo de 2011, Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf

Lobera Gracida, Josefina (Comp.). (2010). *Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. México: Consejo Nacional del Fomento Educativo.

Mantero Gómez, Ana Belén. (2009). *La comunidad sorda*. Innovación y experiencias educativas, núm. 16. Recuperado el 06 de septiembre de 2016, de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/ANA%20BELEN_MANTERO_2.pdf .

Maya Betancourt, Arnobio. (1996). *El taller educativo: ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*, Santafe de Bogota, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Morales, Ana María. (2008). Programas de estudio de lengua de señas venezolana para sordos. [versión electrónica]. *Educere*, 12 (41), 257-268.

Munari, Alberto. (1994). Jean Piaget (1896-1980) [versión electrónica]. *Revista trimestral de educación comparada*, 24 (1-2), 315-332.

Nerici, Imideo G. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*, Buenos Aires: Kapelusz.

Noel Míguez, María. (1997). *Diferentes culturas en un mismo hogar: Niños Sordos con padres sin antecedentes de discapacidad auditiva*. [Monografía final, Universidad de la República]. https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/04/Tesis-Miguez_1997.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado el 23 de septiembre de 2016 de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Guía de Capacitación sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Serie de Capacitación Profesional N° 19, Nueva York y Ginebra: ONU https://www.ohchr.org/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf

- Oviedo, Alejandro. (2006). *La cultura sorda: notas para abordar un concepto emergente*. Recuperado el 06 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.
- Owens Jr., Robert E. (2003). *Desarrollo del lenguaje*. (Trad. Escudero Sanz, Alfonso J.). (5ta. Ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Palacios, Agustina. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Madrid: Grupo editorial CINCA.
- Peralbo Uzquiano, Manuel; Gómez Durán, Bernardo José; Santórum Paz, Rosa; y García Fernández, Manuel. (1998). *Desarrollo del lenguaje y cognición*. Madrid: Ediciones Pirámide, S. A.
- Pérez Dalmeda, María Esther; Chhabra, Gagan. (2019): "Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas". *Revista Española de Discapacidad*, 7 (1): 7-27. <file:///C:/Users/rod/Downloads/429-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2122-2-10-20190607.pdf>
- Pérez de la Fuente, Oscar. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. [versión electrónica]. *Dilemata*, (15), 267-287.
- Pino López, Felisa R. (2007). *La cultura de las personas sordas*, Recuperado el 03 de marzo de 2020 de la base de datos Cultura Sorda.

Pisano, Juan Carlos. (2008). *Dinámicas de grupo para la comunicación*, Buenos Aires: Editorial Bonum.

Portal, Gloria Graciela. (2006). *La adquisición del lenguaje: los aportes de Jerome Bruner*. Argentina, Ed. Inédita. Recuperado el 09 de agosto de 2017, de <https://hum.unne.edu.ar/biblioteca/apuntes/Apuntes%20Nivel%20Inicial/Lengua%20en%20la%20Educac.%20Inicial/material%20bibliografico/Portal%20La%20adquis.%20del%20lenguaje.Los%20aportes%20de%20Brunner%202006.doc>

Rivadeneira Valenzuela, Jocelyn. (2013) *El funcionamiento familiar, los estilos parentales y el estímulo al desarrollo de la teoría de la mente* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/117201#page=1>

Rodríguez Fuentes Antonio (Coord); García Guzmán, Antonio (Coord.). (2008). *Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa*. Madrid: Editorial EOS.

Rodríguez Rodríguez, Beatriz; Hernández Nodarse, Tania; Santos Fernández, Dunia Yudi; Carrera Morales, Mercedes. (20016). Caracterización de las familias con hijos sordos para el desarrollo de la orientación educativa. *Ra Ximhai*, 12 (5), 27-39. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46147584002.pdf>

Roso, Mayra. (2013). *Las lenguas de señas: una aproximación al conocimiento de sus características y propiedades*. Síntesis, núm. 4. Recuperado el 08 de

mayo de 2020, de
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/sintesis/article/view/12246/12575>

Sacks, Oliver. (2004). *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. (2° ed.). España: Editorial Anagrama.

Salamanca Salucci, Marcelo. (2007). *La inteligencia y los Sordos: derribemos mitos*. Recuperado de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Salamanca_la-inteligencia_y_los_sordos_derribando_mitos_2007.pdf

Sánchez Carlos. (2011). *Los sordos: personas con discapacidad (... ¡Y con una discapacidad severa!)*. Recuperado el 06 de septiembre de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

Segura Malpica, Leonor. (2005). *La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902*. Recuperado el 02 de junio de 2016 de la base de datos Cultura Sorda.

Shepherd, Clive. (2014). Entonces, ¿qué es el e-Learning? En Hubbard, Rob, *Manual indispensable de instrucciones para el e-Learning* (pp. 01-21). México: Grupo Editorial Patria.

Silvestre Benach, Núria (Coord.). (1998). *Sordera. Comunicación y aprendizaje*. Barcelona: Masson, S. A.

Skliar, Carlos; Massone, María Ignacia; Veinberg, Silvana. (1995). *El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo*. Recuperado el 09 de septiembre de 2019 de la base de datos Cultura Sorda.

Ugalde, María del Carmen. (1989). El lenguaje: caracterización de sus formas fundamentales [versión electrónica]. *LETRAS*. 20 (21), 15-34.

Ventosa Pérez, Víctor. (2016). *Manual de técnicas de participación y desarrollo grupal*, Madrid: Ediciones Pirámide.

Vygotsky, Lev; López Caicedo, Luis Bernardo; Vasílievich Davidov, Vasili. (1997) [versión electrónica]. *Revista colombiana de psicología*, Issue 5-6, p. 45-49.

ANEXOS

Anexo 1

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Evaluación diagnóstica

Nombre: _____

Fecha: ____/____/____

Instrucciones: En la siguiente tabla, con respecto a los temas que se mencionan en la primera columna, escribe la información solicitada que se pide.

Tema	Lo que sé...	Lo que quiero saber...	Lo que aprendí...
Discapacidad			
Sordera			
Lengua de señas			

Importancia del idioma para una persona			
Importancia de la lengua de señas para los Sordos			

Anexo 2

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Ejercicios de calentamiento y coordinación para las manos

Instrucciones: la siguiente lista contiene una serie de ejercicios que deberás repetir varias veces durante el día antes de llegar a la sesión y durante los días en que no haya reunión.

1. Abrir y cerrar ambas manos.
2. Empuñar ambas manos, ir levantando dedo por dedo hasta tener la mano abierta, posteriormente debes ir cerrando nuevamente tu puño también dedo por dedo. Debes alternar el dedo de inicio entre el pulgar y el meñique.
3. Empuñar ambas manos y mover las muñecas de manera circular. Debes alternar los giros hacia la derecha y después hacia la izquierda.
4. Tocar el pulgar con cada uno de los otros dedos: pulgar-índice, pulgar-medio, pulgar-anular, pulgar-meñique; y después a la inversa.
5. Sobre una superficie colocar dedo medio e índice y cambiarlos por dedo medio y anular.
6. Sobre una superficie colocar dedo medio e índice y cambiarlos por dedo meñique y anular.

Anexo 3

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Representaciones mudas

Ficha N° 1

Vas a escuchar el relato de una situación que deberás transmitir al siguiente participante de la manera más detallada posible, pero sin utilizar palabras.

Solo te expresarás con mímica.

Por favor no reveles esta consigna a tus compañeros que están fuera de la sala.

Ficha N° 2

Vas a ver el relato mímico de una situación que deberás transmitir al siguiente participante de la manera más exagerada posible y también sin utilizar palabras, con mímica.

Por favor no reveles esta consigna a tus compañeros que están contigo fuera del aula.

Ficha N° 3

Vas a ver el relato mímico de una situación que deberás transmitir al siguiente participante utilizando palabras y sin mímica ni expresiones faciales.

Por favor no reveles esta consigna a tus compañeros que están contigo fuera de la sala.

Ficha N° 4

Vas a escuchar el relato de una situación que deberás transmitir al siguiente participante de la manera más fiel posible, pero sin utilizar palabras, sólo con mímica.

Por favor no reveles esta consigna a tus compañeros que están contigo fuera del aula.

Ficha N° 5

Vas a ver el relato mímico de una situación que deberás contar a todo el plenario utilizando palabras y tu imaginación.

Por favor no reveles esta consigna a tus compañeros que están fuera de la sala.

Relato

En los suburbios de una gran ciudad vivían tres hermanos que habían heredado un terreno de una hectárea de extensión.

Los hermanos no podían ponerse de acuerdo en qué hacer con ese terreno.

Uno de ellos, el hermano mayor quería construir canchas de tenis y de fútbol para alquilar y así tener una renta mensual que les permitiera tener una vida más desahogada.

El segundo hermano opinaba que debían construir una gran casona de fin de semana para poder reunirse con toda la familia y pasarla bien. Soñaba con hacer un quincho donde poder comer asados y una pileta de natación donde refrescarse en el verano.

El hermano menor prefería vender el terreno y que cada uno pudiera decidir independientemente qué hacer con el dinero resultante. Él en particular tenía muchas ganas de comprar un yate para ir a pescar en el río durante los fines de semana

Como les resultaba muy difícil ponerse de acuerdo, decidieron hacer un sorteo. El ganador iba a tener derecho a elegir qué hacer con el terreno. Así lo hicieron, pero el que ganó no se atrevió a hacer su voluntad por miedo a desairar a sus hermanos y ofreció repetir el sorteo.

Se sortea tantas veces como fue necesario para que los tres resultaran ganadores por lo menos una vez. Y los tres, no quisieron tomar la decisión de elegir por los otros.

Así fue que dejaron de lado los sorteos y se volvieron a sentar a conversar para ponerse de acuerdo sin necesidad de que interviniera el azar o la suerte.

Anexo 4

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Dactilología de la Lengua de Señas Mexicana



[Póster de la Lengua de Señas Mexicana. Publicación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Libre Acceso A. C.] Obtenida de <https://www.libreacceso.org/biblioteca-sordera-2/> el [08 de mayo de 2020].

Anexo 5

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra las palabras que se encuentran enlistadas y márcalas para diferenciarlas.

*bolsa

*queso

*farmacia

*dado

*pirámide

*tarea

*lápiz

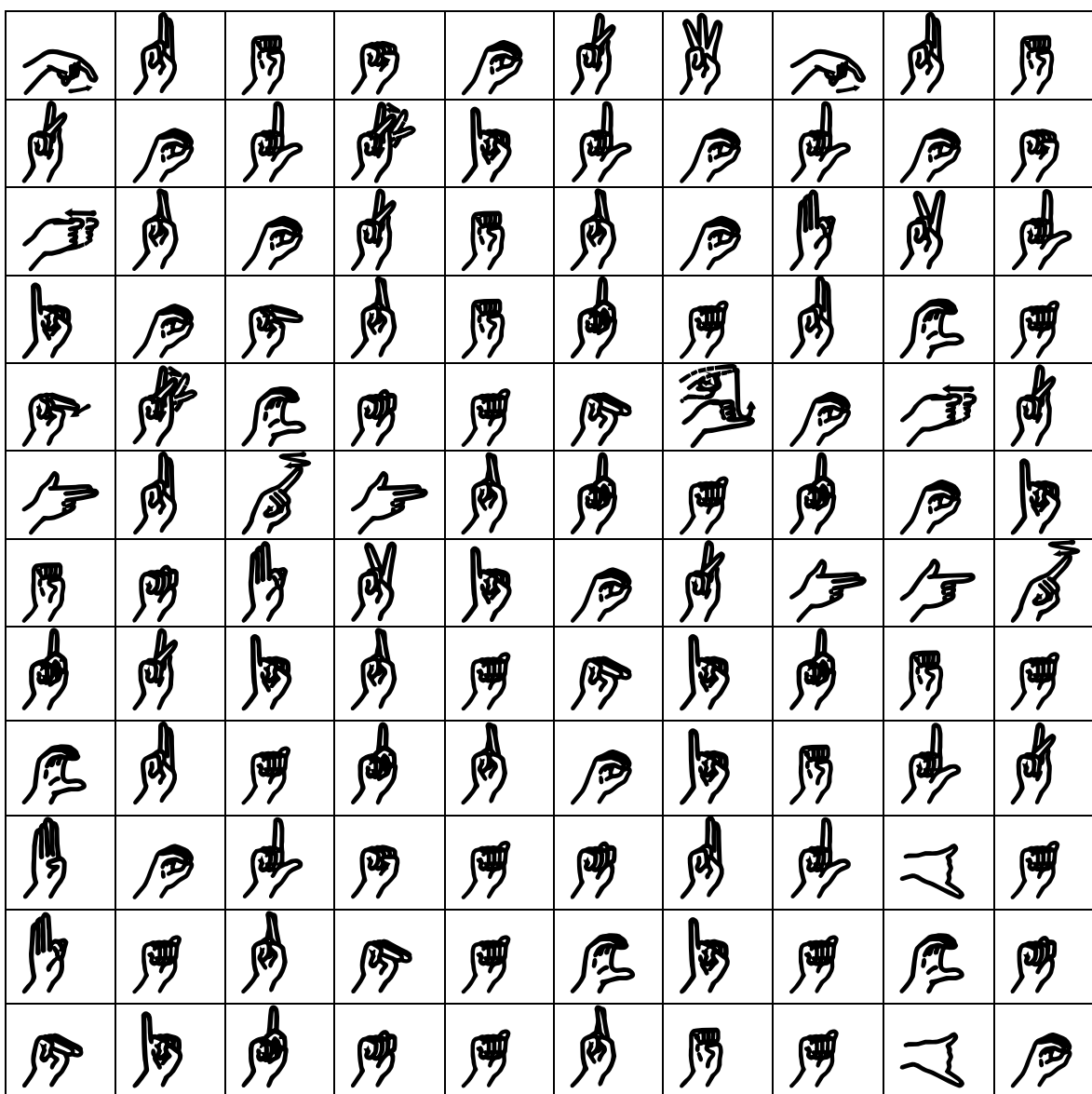
*ropero

*cuaderno

*Xochimilco

*zapato

*kilo



Anexo 6

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

La vida sin...

Texto

A veces, mientras mis amigos jugaban al fútbol, yo me sentaba frente a la charca y fantaseaba con la idea de que se me aparecía un genio que me permitía cambiar las cuatro palabras perdidas por otras menos necesarias. Pensaba rápidamente, pues disponía de un tiempo limitado para hacer la elección, y decía, por ejemplo:

- Tapadera, cementerio, picaporte, armoricano.

Es decir, lo primero que se me venía a la cabeza. Al principio me parecía que había hecho un buen cambio, pero más tarde, cuando empezaba a imaginar con tranquilidad las consecuencias de vivir sin tapaderas, cementerios o picaportes, me quedaba aterrado. En cuanto a los armoricanos, lo había dicho por decir, porque era una palabra que me sonaba sin saber su significado. Luego, al averiguar que eran los habitantes de un pueblo de Bretaña, sentí remordimientos de conciencia por haber condenado a muerte a toda una población, sin contar con los problemas añadidos de que no había donde enterrarlos por la desaparición de los cementerios, y de que permanecían en ataúdes sin tapadera.

Juan José Millás. (1998). *El orden alfabético*, Madrid: Alfaguara.

Anexo 7

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Números en Lengua de Señas Mexicana

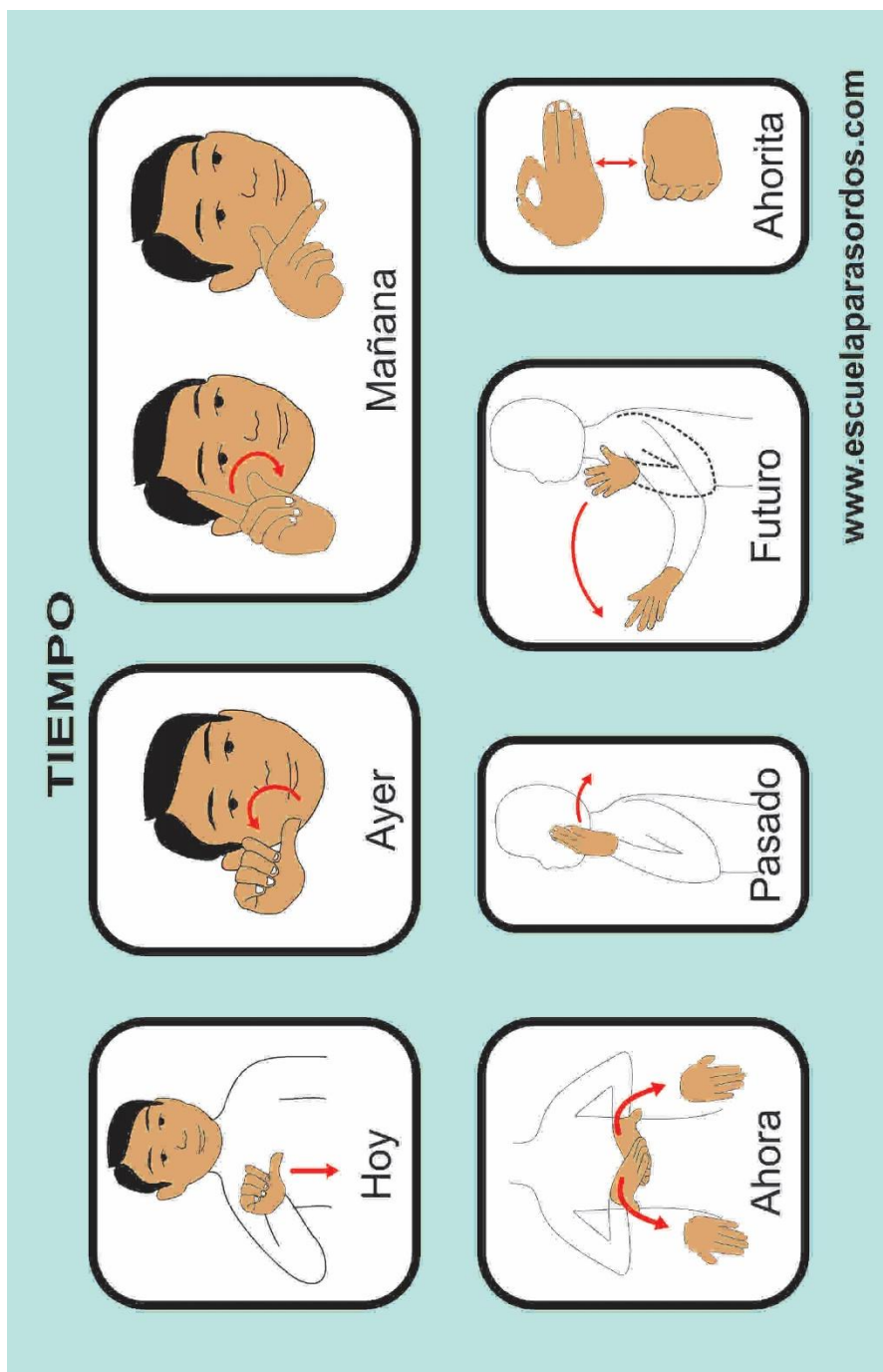
Números arábigos LSM



Anexo 8

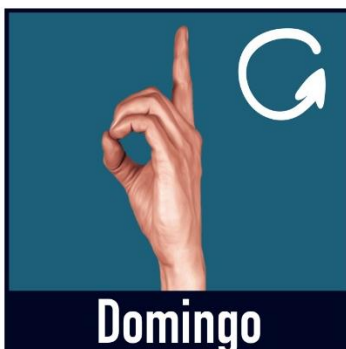
Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Tiempo, colores y lugares en Lengua de Señas Mexicana



Publicación de Escuela de Alta Tecnología Educativa para Sordos. Obtenido de <https://www.escuelaparasordos.com/lsm.phpel> [2 de diciembre de 2020]

Días de la semana LSM

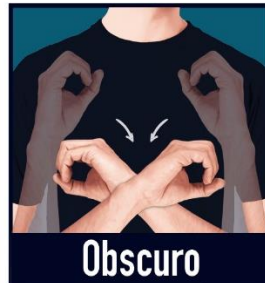


Publicación del Centro para la Inclusión Social del Sordo A.C. Obtenido de <https://inclusor.org.mx/index.php/datos-y-descargas/materiales> el [1 de diciembre de 2020]

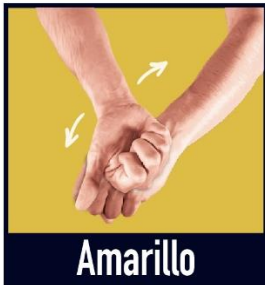
Colores LSM



Claro



Obscuro



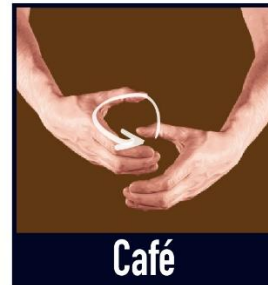
Amarillo



Azul



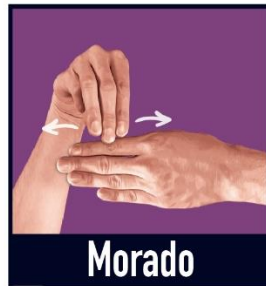
Blanco



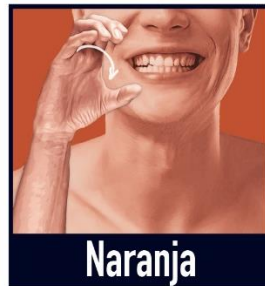
Café



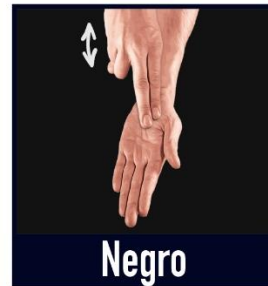
Gris



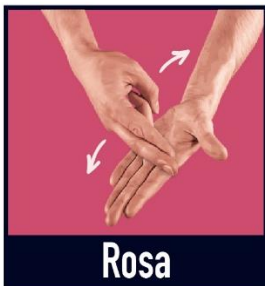
Morado



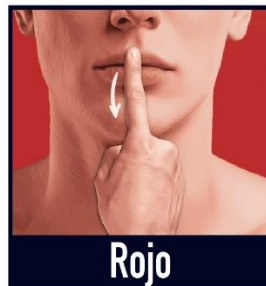
Naranja



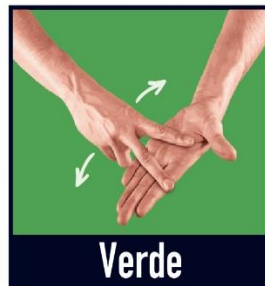
Negro



Rosa



Rojo



Verde



Publicación del Centro para la Inclusión Social del Sordo A.C. Obtenido de <https://inclusor.org.mx/index.php/datos-y-descargas/materiales> el [1 de diciembre de 2020]



14. Centro



6. Banco



1. Aeropuerto



3. Aquí



18. Elevador



15. Cine



21. Farmacia



26. Museo



20. Escuela



34. Restaurante



27. Oficina



39. Teatro



23. Feria



19. Estadio



41. Universidad

Manual de Lengua de Señas Mexicana. México: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puebla.

Anexo 9

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Antes y ahora

Instrucciones: En la siguiente tabla aparece una lista sobre distintos aspectos de los Sordos y su comunidad, deberás poner en cada uno de ellos cómo era que se concebía en la antigüedad y cómo se concibe actualmente, en la columna correspondiente.

Aspecto de los Sordos y su comunidad	Antes	Ahora
SORDERA		
LENGUA DE SEÑAS		
FUNCIONALIDAD EN LA SOCIEDAD		
APRENDIZAJE		
DERECHOS		

Anexo 10

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

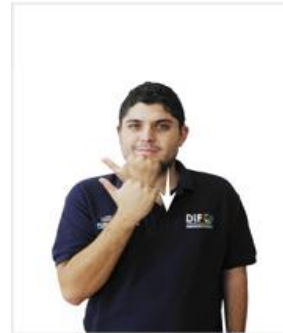
Alimentos en Lengua de Señas Mexicana



3. Agua



6. Arroz



8. Azúcar



10. Café



13. Carne



15. Cerveza



22. Dulce



28. Frijol



29. Galleta



31. Hamburguesa



33. Huevo



34. Jamón



45. Pastel



48. Pollo



51. Refresco



52. Sopa



21. Plátano



20. Chocolate



19. Chile



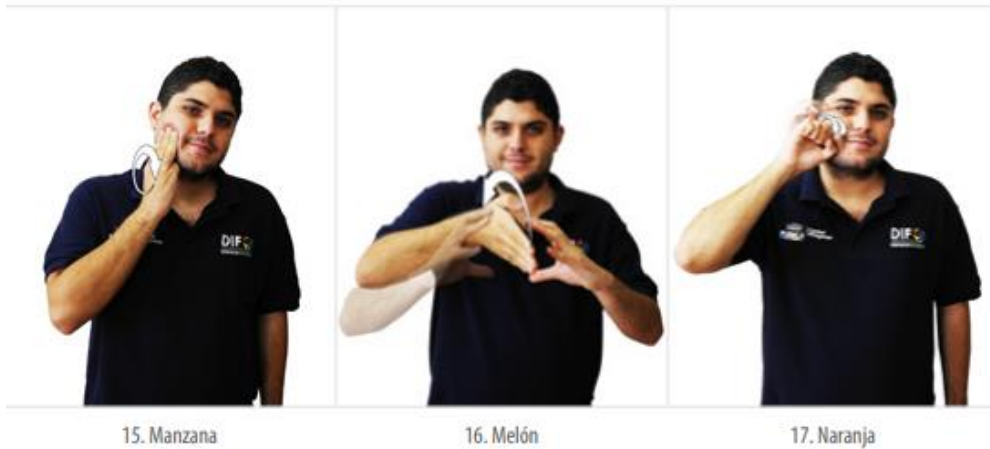
50. Queso



36. Leche



43. Pan



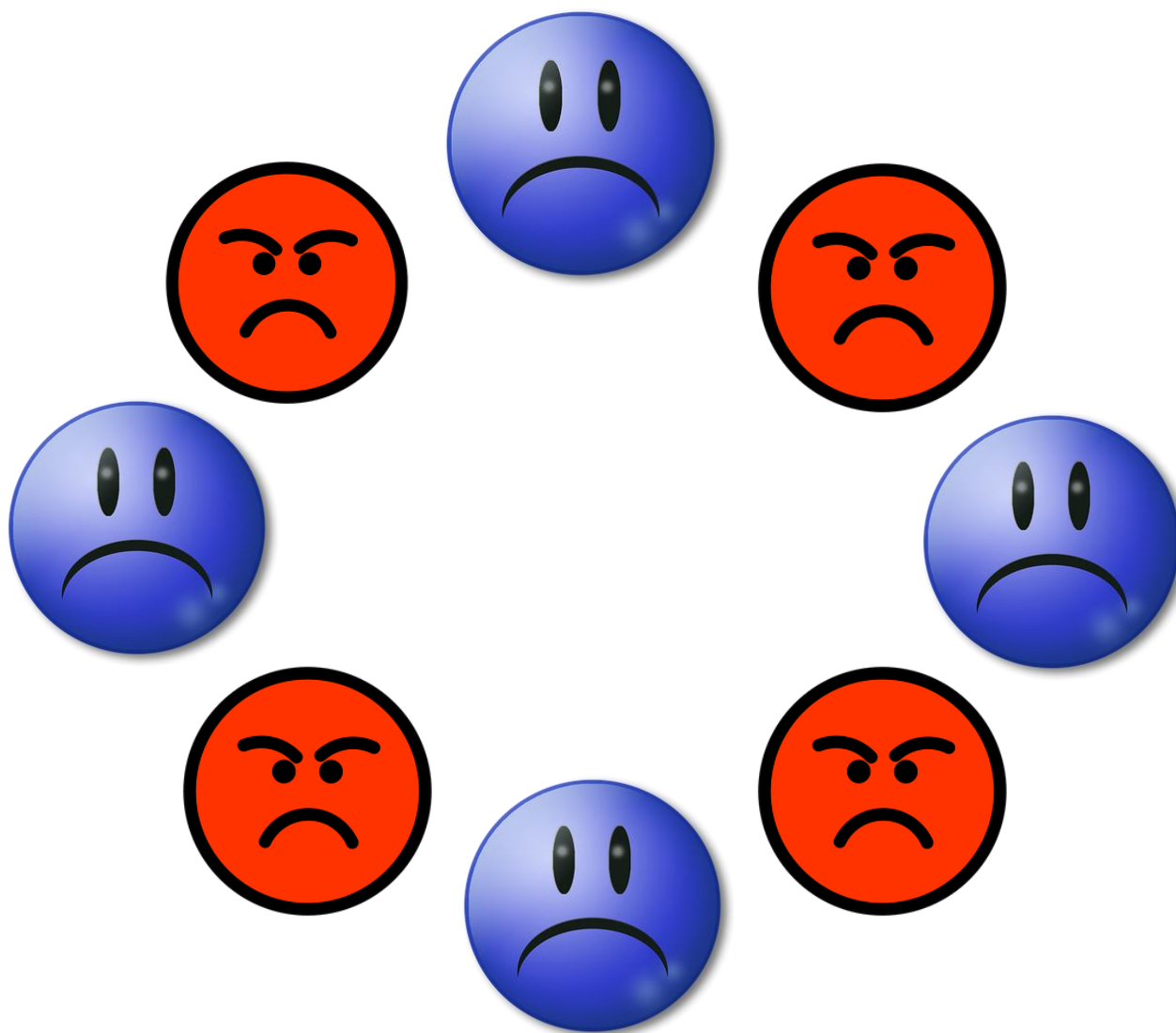
Manual de Lengua de Señas Mexicana. México: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puebla.

Anexo 11

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Grupo en 3D

Imágenes a presentar durante la técnica de grupo.



Imágenes libres de derechos de autor. Obtenidas de <https://pixabay.com/es/> el [9 de diciembre de 2020].

Anexo 12

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Saludos y familia en Lengua de Señas Mexicana



1. Hola

2. Adiós

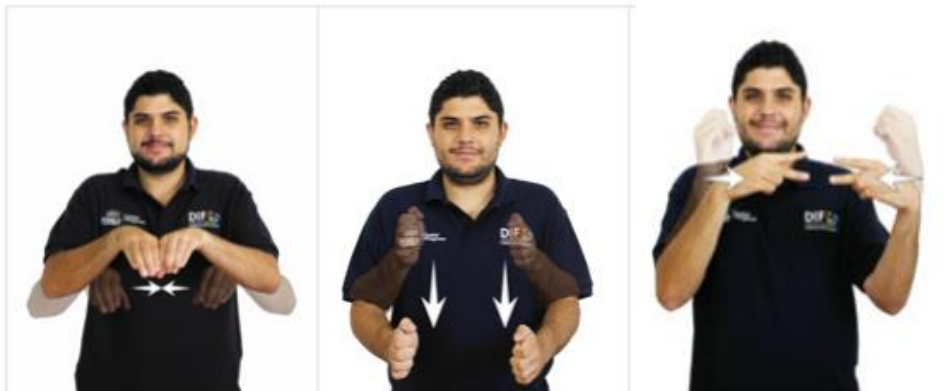
3. Buenos



4. Días

5. Tardes

6. Noches



7. Cómo

8. Estás

10. Nos vemos

Manual de Lengua de Señas Mexicana. México: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puebla.



ABUELA



ABUELO



MAMÁ



HIJO



HIJA



PAPÁ



PRIMO



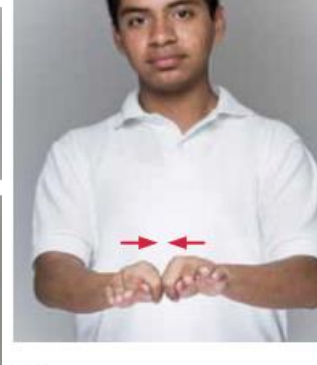
TÍA



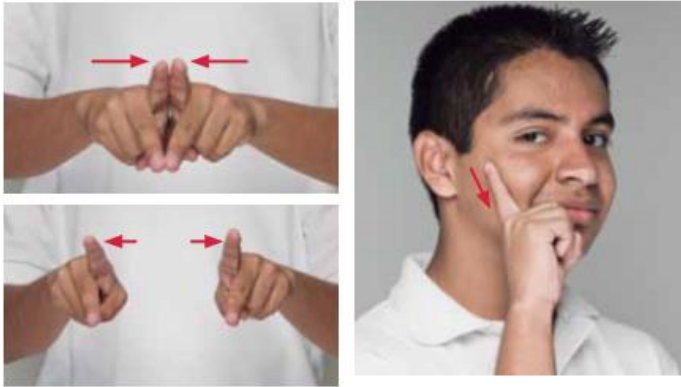
HERMANA



HERMANO



TÍO



PRIMA

Serafín, M. E., González, Raúl. (2011). Manos con voz: Diccionario de Lengua de Señas Mexicana, México: CONAPRED y Libre Acceso A. C.

Anexo 13

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

La alternativa

Instrucciones: En la siguiente tabla aparecen dos columnas, en la primera de ellas “Elemento convencional” aparecen una serie de cosas que se encuentran en una fiesta de cumpleaños, mientras que en la segunda deberás cambiar esos elementos por algo que sea funcional en una fiesta de cumpleaños donde todas las personas son Sordas.

Elemento convencional	Elemento alternativo
Música	
Bailar	
Cantar “Las mañanitas”	
Luces de discoteca	
Centros de mesa	

Anexo 14

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Animales, sentimientos y emociones



ANIMAL



BORREGO



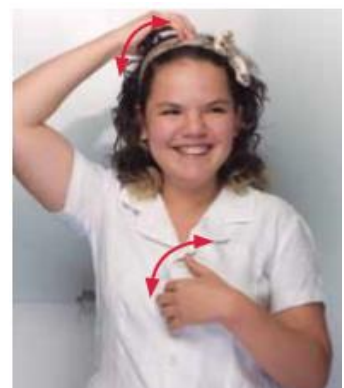
CABALLO



ARAÑA



CEBRA



CHANGO (2)



ASNO



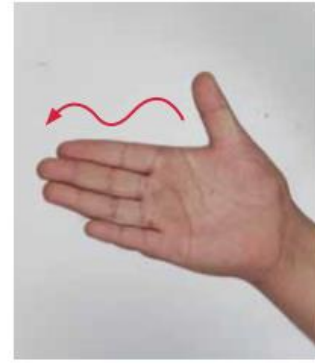
CONEJO



PATO



PERRO



PEZ



OSO



RATÓN



LEÓN



TIGRE



TORO



TORTUGA



PINGÜINO



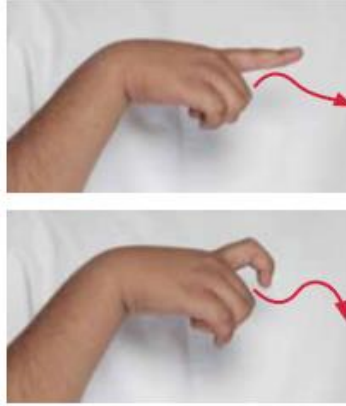
POLLO



VÍBORA



GUAJOLOTE



GUSANO



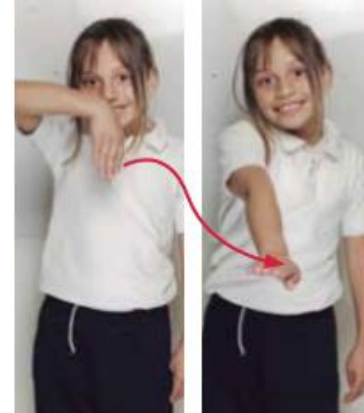
JIRAFÁ



COCHINO



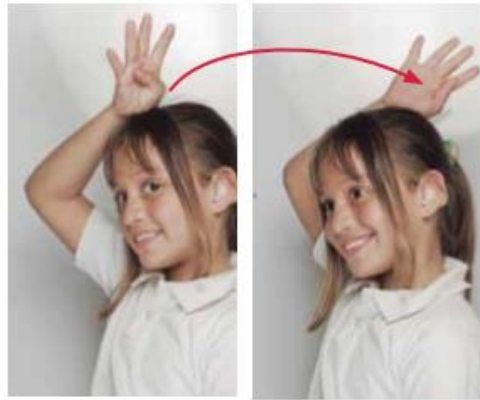
COCODRILLO



ELEFANTE



GALLO



GATO

Serafín, M. E., González, Raúl. (2011). Manos con voz: Diccionario de Lengua de Señas Mexicana, México: CONAPRED y Libre Acceso A. C.



3. Aburrido



7. Asustado



4. Alegre



15. Bien



21. Cansado



32. Coraje



38. Débil



56. Enojado



106. Pena



123. Sorprendido

Manual de Lengua de Señas Mexicana. México:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Puebla.



MAL



TRISTE



LLORAR



FELIZ

Serafín, M. E., González, Raúl. (2011). Manos con voz: Diccionario de Lengua de Señas Mexicana, México: CONAPRED y Libre Acceso A. C.

Anexo 15

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Verbos en Lengua de Señas Mexicana



ABRAZAR



ACOSTUMBRAR



AYUDAR



CONOCER



DESCANSAR



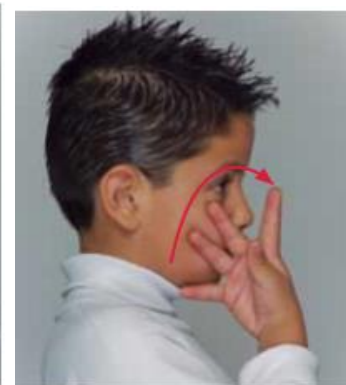
INVITAR



JUGAR



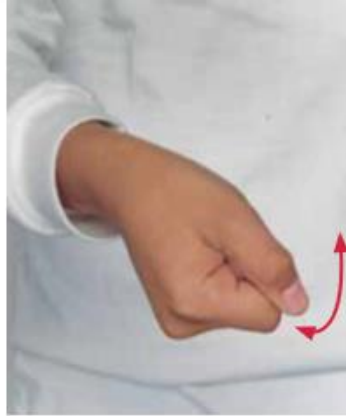
PENSAR



QUERER



TOCAR



SALUDAR



SENTAR

Serafín, M. E., González, Raúl. (2011). Manos con voz: Diccionario de Lengua de Señas Mexicana, México: CONAPRED y Libre Acceso A. C.



8. Acompañar



9. aconsejar



10. Acostar



16. Agradecer



17. Aguantar



21. Amar



25. Aplaudir



26. Apoyar



34. Atender



48. Buscar



49. Caer



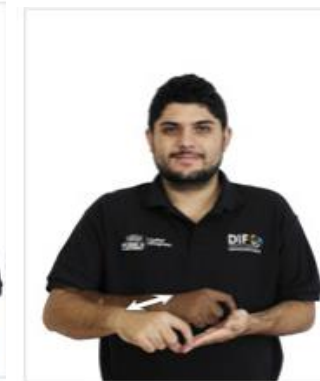
44. Beber



52. Cambiar



53. Caminar



65. Comprar



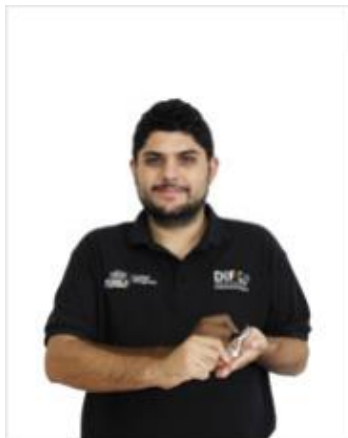
62. Cocinar



63. Comer



86. Decir



94. Escribir



95. Esperar



112. Soñar



97. Estudiar



98. Explicar



117. Trabajar



123. Visitar



118. Tranquilizar

Manual de Lengua de Señas Mexicana. México: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puebla.

Anexo 16

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Oraciones Español- LSM

Instrucciones: Escribe las oraciones que aparecen a continuación con la gramática de la LSM.

1. Miguel vende queso en el mercado.
2. En el patio juego con el perro.
3. Mi mamá compra un vestido azul.
4. Jesús hace galletas.
5. Me gusta beber cerveza.
6. Lupita cumplió 20 años ayer.
7. Colorea la manzana de rojo.
8. No uses el celular en la escuela.
9. Escribe una historia en el cuaderno.
10. Mi papá trabaja en un restaurante.

Anexo 17

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Preguntas básicas en Lengua de Señas Mexicana





7. Para



8. Por



9. ¿Qué?



10. ¿Quién?

Manual de Lengua de Señas Mexicana. México: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puebla.

Anexo 18

Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Conversación básica español – LSM

Instrucciones: A continuación, aparece una conversación en español, debes completar la información faltante y posteriormente debes organizar el diálogo con la estructura gramatical de la LSM.

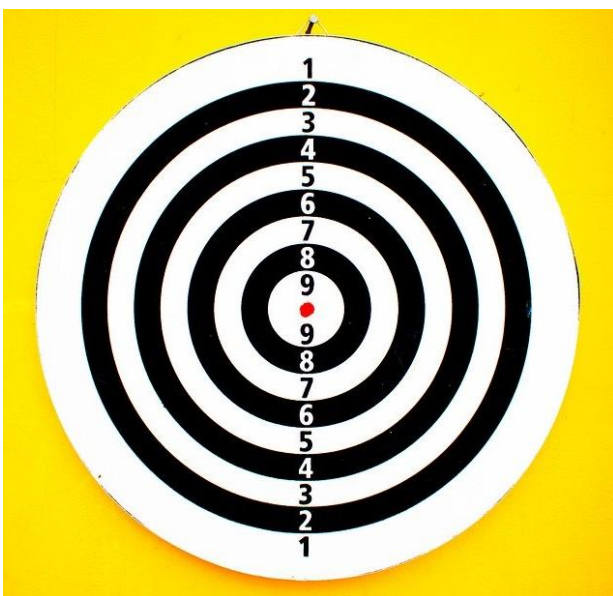
- ¡Hola!, Buenas tardes.
-
- Buenas tardes, ¿cómo te llamas?
-
- Me llamo _____, tú, ¿cómo te llamas?
-
- Me llamo _____. ¿cuántos años tienes?
-
- Tengo _____ años, ¿y tú?
-
- Yo tengo _____ años. ¿tienes hijos?
-
- Sí, tengo _____ hijo (s).
-
- ¿Cómo se llama(n) tu(s) hijo(s)?
-
- Se llama (n) _____
-
- ¿Y cuántos años tiene(n)?
-
- Tiene(n) _____ años.
-
- Felicidades.
- Gracias, nos vemos luego.

Anexo 19

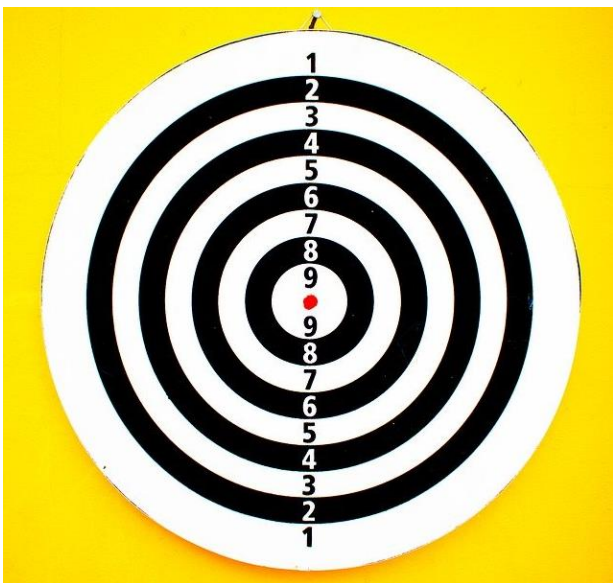
Taller para mejorar la comunicación entre padres oyentes e hijos sordos

Tiro al blanco

Imágenes a presentar durante la técnica de grupo.



INSTRUCTORES



ACTIVIDADES



**PARTICIPACIÓN
GRUPAL**



TEMAS



**LOGRO DE
OBJETIVOS**